

**Gobierno,
empresarios
y políticas
de ajuste**

Eliana Franco
Carlos Sojo

**Gobierno,
empresarios
y políticas
de ajuste**



338.9

F81g

Franco, Eliana

Gobierno, Empresarios y políticas de ajuste /
Eliana, Franco y Carlos Sojo. -- 1. ed. -- San José:
FLACSO, 1992.

212 p.

ISBN 9977-68-036-1

1. Costa Rica-Política y Gobierno, 1990-1994. 2.
Costa Rica-Política económica. 3. Empresarios-C.R.
I. Sojo, Carlos. II. Título.

9 4 3

Editor:

Sebastián Vaquerano

Procesamiento del texto:

Vilma Herrera

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Primera edición: setiembre de 1992

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO
Secretaría General. Apartado 5429. San José, Costa Rica

INTRODUCCIÓN

Una observación comparativa de los sistemas políticos de América Latina y en particular de Centroamérica a menudo debe detenerse en la peculiaridad del caso costarricense. En una región en donde la interrupción violenta de la institucionalidad del régimen político ha dado lugar a un comportamiento político cíclico, de relevo constante de dictaduras y gobiernos legítimos, la sociedad costarricense ha mostrado una inusual fortaleza de sus instituciones políticas.

Aunque la historiografía oficial se ha preocupado por situar el nacimiento de la democracia en 1889, cuando se produce por primera vez un movimiento ciudadano en favor de unos resultados electorales ignorados por el gobierno de turno, lo cierto es que las reformas políticas y sociales, que dan contenido al pacto político y que garantizan la estabilidad del régimen, se sitúan en el presente siglo. A principios de la década del 40 se inició un proceso que tiene como principales rasgos el lanzamiento de una nueva forma del Estado, caracterizada por in-

tervencionismo económico y ampliación de las políticas de bienestar social. Se crearon instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social, la Universidad de Costa Rica y se normó y fortaleció la regulación estatal de las relaciones obrero-patronales.

La formación de un "Estado de bienestar", en un ambiente político hasta entonces dominado por principios liberales e intereses oligárquicos, produjo profundos enfrentamientos sociales. Para 1948 un nuevo fraude electoral se convirtió en el detonante de un movimiento insurreccional cuya composición social decía poco de los resultados políticos del levantamiento. Enfrentados a la gobernante coalición entre el Partido Republicano del presidente Teodoro Picado y de su inmediato antecesor Rafael Angel Calderón Guardia, y el Partido Comunista que había encontrado espacio para el impulso de sus reformas socializantes, un grupo de intelectuales y empresarios aliados a la oligarquía cafetalera encontró en la violación de los resultados electorales el argumento necesario para un alzamiento. El propósito último de éste parecía ser la restauración del orden liberal que había permitido la expansión de las actividades comerciales y exportadoras de un pequeño y elitista sector empresarial.

Los resultados de la llamada "Revolución del 48" no fueron, sin embargo, exactamente los esperados por el bloque social dominante. La Junta Fundadora de la Segunda República, que gobernó el país desde la victoria de los insurrectos en el mes de mayo de 1948, a lo largo de dieciocho meses, se abocó a la emisión de un conjunto de decretos entre los que destacan la nacionalización del sistema bancario, la abolición del ejército como institución permanente y la formación de una Asamblea Constituyente. Las reformas sociales de los años cuarenta no sólo fue-

ron preservadas, sino fortalecidas dentro de un nuevo esquema de gobierno en que las actividades redistributivas del Estado iniciaron una nueva etapa de expansión. Durante los dieciocho meses que gobernó la Junta de Figueres se creó el Instituto Costarricense de Electricidad, el Consejo Nacional de la Producción, el Régimen del Servicio Civil y se nacionalizó la banca. Un decreto para gravar en un 10% el capital fue revertido durante el gobierno posterior de Otilio Ulate (Rojas Bolaños, 1982).

En esa época se constituyó un nuevo pacto socioeconómico fundado en las reformas sociales de los cuarenta, fortalecidas con un nuevo impulso al intervencionismo estatal. Sobre la naturaleza de este compromiso, Güendel y Rivera (1989:89-91), identifican tres períodos en el desarrollo del Estado de bienestar en Costa Rica, el primero cubre la inmediata postguerra, los años cincuenta, que los autores denominan gestacional. En este período se crearon el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Patronato Nacional de la Infancia y se independizó el Ministerio de Educación Pública de la dependencia de Hacienda y Marina. El segundo período cubre dos décadas, a partir de 1960, y es caracterizado como la fase de expansión del aparato de bienestar. Se crearon instituciones de diversa función como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en el sector financiero; se fundaron también un conjunto de entidades en los campos educativo, cultural y de servicios. En este período el Estado, en el marco del proceso de integración centroamericano, estimuló el desarrollo del aparato industrial e inició en los setenta actividades productivas directas por medio de un consorcio de empresas industriales y de servicios que se denominó Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA).

Los autores advierten en los ochenta la existencia de una crisis de racionalidad de la política social, que para nuestros propósitos ilustra la erosión del pacto tripartito (Estado, empresarios y trabajadores) que organiza los intercambios políticos y económicos del país. Esta problemática se expresa en una "crisis de la gestión pública" cuyo origen se ubica en la profundización de relaciones clientelares y en la reorientación de las políticas económicas a favor de intereses corporativos que a su vez condicionan un proceso de privatización de la política. En segundo lugar se advierte una "crisis del gobierno de las expectativas" expresada por una reducción del margen de maniobra del Estado para la resolución simultánea de los desequilibrios fiscales y de las demandas crecientes de la población. Por último los autores señalan la presencia de una "crisis de la forma hegemónica" manifestada en los límites del Estado para adecuar la necesidad de recompensas, acordes con el sistema, a los grupos sociales que profundizan sus expectativas. Esta situación ha sido afrontada por los distintos gobiernos sobre la base de una atención focal a las demandas de los distintos sectores sociales, lo que ha permitido mantener en vigencia el compromiso (Ibidem).

Lo que ocurre, desde principios de la década de los ochenta, es un proceso de redefinición de los términos del compromiso social vigente, cuya característica es un redimensionamiento de las funciones económicas y distributivas del Estado, en virtud de la urgencia de equilibrios macroeconómicos cuya descomposición amenazaba con sumergir al sistema en una situación de ingobernabilidad. De hecho es en este contexto cuando se manifiestan en el país movimientos desestabilizadores armados y formas de protesta social que hasta entonces resultaban desconocidas en el ambiente político nacional.

INGOBERNABILIDAD Y GOBERNABILIDAD

La reflexión teórica sobre el problema de la gobernabilidad de las democracias tiene su origen en la primera mitad de los años setenta cuando expertos de la Comisión Trilateral formularon un diagnóstico de los problemas políticos del mundo desarrollado, basado en la hipótesis de la "sobrecarga de demandas" en el Estado. Esa sobrecarga resulta, de una parte, del aumento de las exigencias de los grupos sociales hacia el Estado, estimuladas por una apertura democrática que posibilita la tematización de ciertas cuestiones sociales. De la otra, está la crisis fiscal del Estado que no permite atender en la forma requerida tales demandas.

El diagnóstico trilateral es bastante certero en la identificación de los problemas que afronta el "Estado de bienestar" y las políticas de intervención económica (Offe, 1988:27-53). Además permite establecer, como se colige de otras formulaciones, que la crisis de gobernabilidad (entendiendo por ella la ingobernabilidad) es el resultado de un déficit de legitimidad, es decir de la ausencia de respuesta estatal para problemas planteados en la agenda social (Habermas, 1975).

Si la ingobernabilidad es la expresión de la crisis en las democracias desarrolladas, la construcción de un equilibrio democrático puede denominarse "gobernabilidad". Los prerequisites de la gobernabilidad aluden a los fundamentos de su crisis. Se trata en primer término de la capacidad de resolución de conflictos por medio de pautas "conforme al sistema" (Ibidem).

Para que una sociedad sea gobernable debe existir una profunda separación entre la normativa po-

lítica y el intercambio económico. Los conflictos son ajenos a la segunda esfera y por completo "ajenos" a la política. Lo que entra en juego es el patrón de distribución y no el régimen de producción. No obstante, el "espacio" en donde se dirimen los conflictos es el Estado y consecuentemente la política. Como afirma Lechner (1983:316) "las reformas democráticas se apoyan en una intervención estatal que compense las disfuncionalidades del desarrollo capitalista, despolitizando la participación en la toma de decisiones mediante la participación en el consumo". Existe, pues, contradicción entre el postulado filosófico de separación de las esferas políticas y económicas de la sociedad y la urgencia de una acción política para la estabilización del sistema económico. La proposición conservadora contiene una propuesta para resolver la crisis por medio de la disminución de las demandas al Estado y la transferencia al mercado de la resolución del conflicto social. "Se confía a éste la tarea de diferenciar racionalmente a los individuos y, simultáneamente, integrarlos en un orden jerárquico, socialmente aceptado" (Ibid:318).

La emergencia de problemas de gobernabilidad tiene, así, su primera expresión en los problemas relativos a la superación de las desigualdades, provocadas por la estructura productiva. Por ello, en segundo término, la cuestión de la gobernabilidad no puede desprenderse del señalamiento de espacios de tensión entre las expectativas específicas, es decir de grupos diversos según su posición estructural, y la gestión pública. Identificar zonas de crisis se facilita si se pone el punto de observación en la evolución experimentada por los indicadores tradicionales del Estado de Bienestar: inversión y gasto público en salud, educación y equipamientos básicos. El problema se complejiza si se pone el foco de

observación en las políticas orientadas hacia el sector productivo.

Por encima de las proposiciones instrumentales que ven la acción pública como expresión más o menos fiel de los intereses de una clase dominante a menudo indiferenciada, o como expresión material de la acción de un capitalista colectivo ideal (Engels), cabe preguntarse sobre los efectos particulares de políticas sectoriales y la medida en que ello induce inestabilidad en el plano político. Dicho de otro modo, está en cuestión el logro de estabilidad macroeconómica y crecimiento en referencia a la articulación o desarticulación de actividades productivas particulares. ¿La reproducción del sistema productivo incluye la disolución del capital en ramas específicas? La respuesta conservadora es conocida porque corresponde al mercado y sus mecanismos de selección, determinar las actividades a las que un grupo social debe dedicarse. El advenimiento del mercado como instrumento regulador y reproductor de lo social, sin intervencionismo, es por ello motivo de conflicto no sólo desde las instancias político organizativas del "trabajo" sino también desde sus contrapartes en "el capital".

Ello ocurre debido a la existencia de lo que Przeworski denomina el Estado del compromiso de clase (1983:236-271; 1988:204-225). Este existe en la medida en que los grupos asalariados consienten en limitar sus reivindicaciones a fin de no afectar la institución de la ganancia y los capitalistas toleran la existencia de instituciones que favorecen la reivindicación asalariada sobre el producto y que regulan las tasas generales de ahorro e inversión. El compromiso así establecido se enfrenta, sin embargo, a tres tipos de riesgos que lo amenazan y que caracterizan la influencia del contexto socioeconómico y político particular en el cual tiene lugar. El

primero se refiere a la unidad de la acción de clase, es decir a la existencia de posiciones hegemónicas que eviten la ruptura del pacto por sectores internos del trabajo o el capital. La competencia entre capitalistas y el arreglo directo entre asalariados y patrones, determinan la incertidumbre sobre la duración del compromiso. En segundo lugar, el control del Estado para "prevenir desviaciones del convenio". En tercer lugar, se alude al riesgo de la inversión de capital, vinculado a factores de competencia nacional e internacional y desarrollo tecnológico, todos ellos procesados en un marco más o menos rígido de acuerdos salariales.

En referencia a las anteriores reflexiones puede decirse que el compromiso de clase que permitió la formación de la democracia costarricense contemporánea estuvo, hasta la década de los ochenta, basado en tres pilares correspondientes con el esquema de Przeworski. En primer lugar si bien la revolución del 48 es un golpe a las expectativas transformistas de grupos populares, con el liderazgo del Partido Comunista, otras formas de organización de intereses laborales emergieron con mayor fortaleza y se desarrollaron significativamente a lo largo del período que cubre los treinta años siguientes. Se fortaleció un significativo movimiento sindical, en particular en el sector público, con importantes ligazones con los partidos políticos (con la socialdemocracia liberacionista y con los partidos de izquierda). En el plano económico se gestaron un conjunto de empresas cooperativas que son presentadas como el germen de los procesos de democratización económica que iniciaba el país.

En segundo lugar el Estado profundizó sus actividades de arbitraje y control sobre los sectores sociales. Para ello se crearon los Tribunales de Trabajo y el Consejo Nacional de Salarios, así como el

Régimen del Servicio Civil, para la protección de los derechos laborales y salariales de los trabajadores públicos y privados. Por otra parte, se fortaleció el diálogo con las organizaciones representantes de los sectores, antes que con grupos aislados, lo que tiene su expresión en la tasa creciente de sindicalización y en el nacimiento de múltiples instancias de representación de intereses empresariales específicos.

En efecto, el sector empresarial complejizó su organigrama representacional en la medida en que se modificaron sus posiciones en la estructura productiva. En este sentido el desarrollo de una significativa gama de organizaciones de representación de intereses empresariales, en los años ochenta, se corresponde con un proceso de cambio, en el que se buscaba controlar la redefinición de los términos del compromiso vigente. La política económica y sus desiguales efectos sobre ciertos sectores provocaron, asimismo, la emergencia de expectativas corporativas que justificaban un inusitado crecimiento organizativo en el sector empresarial. Para 1980, existían en el país un total de 20 organizaciones empresariales debidamente inscritas. En la primera mitad de la década, entre 1981 y 1985, esa cifra aumentó a 127 organizaciones para caer a 71 entre 1986 y 1988 (Rojas Bolaños, 1989).

El período de auge organizativo se corresponde con dos momentos cruciales en el redimensionamiento del pacto socioeconómico vigente. En el lapso que va de 1979 a 1982 se manifiesta la fase más severa de la crisis económica, con altas tasas de inflación, decrecimiento real de la producción e incremento significativo de los déficit fiscal y comercial. Entre mediados de 1982 y 1985 se desarrolló el proceso de estabilización económica y se marcó la pauta para el inicio de los programas de

ajuste estructural. La diferencia en el número de organizaciones, entre un momento y otro, puede explicarse por la existencia de una situación de incertidumbre (sobre el comportamiento de la economía y los sectores sociales) que sólo se corrige cuando la política económica del ajuste estructural es complementada con diversos subsidios y estímulos para los empresarios, en consonancia con paquetes de compensación para los grupos populares más afectados. En los términos de Przeworski, en la etapa de incertidumbre hay una tendencia a la atomización de los intereses corporativos, debido a la formación de nuevos nichos de acumulación, en detrimento de otros considerados poco rentables y altamente dependientes del control estatal.

Conforme el país se adentra en la reforma, la urgencia de defensa directa de intereses empresariales específicos se reduce en la medida en que ocurren dos desarrollos: uno, la reconversión hacia actividades acordes con el nuevo esquema de incentivos a la producción y dos, la existencia de políticas compensatorias que en la práctica han impedido la desaparición de aquellos sectores dedicados a actividades productivas, consideradas de baja o nula prioridad en el nuevo esquema.

En tercer lugar, el Estado ejerce una significativa influencia sobre el destino y volumen de la inversión. La nacionalización bancaria y el monopolio público de los depósitos es el pilar sobre el que se construye un aparato intervencionista que regula así no sólo las conductas privadas de ahorro e inversión, sino también, por medio de instancias particulares, el desenvolvimiento del mercado. Ello otorga sentido a la creación de entidades públicas para la distribución de granos, a la nacionalización de la importación y el refinamiento de combustibles fósiles, a la regulación del transporte público y al man-

tenimiento, en términos generales, de una política de control de precios, en especial para los artículos de consumo básico. Más aún, en el marco del proceso de integración económica, los industriales pudieron desarrollarse al amparo de un régimen arancelario proteccionista.

A partir de 1982, los efectos de la crisis económica sirven de justificación para el inicio de un programa de reordenamiento económico y social que modifica los términos de intervención del Estado. La crisis económica disminuyó la capacidad de respuesta estatal a las crecientes demandas sociales. El control monetarista del déficit fiscal, estimulado por los organismos multilaterales y el principal donador individual: Estados Unidos, amenazaba con provocar un déficit de legitimidad (Habermas, 1975:89) en tanto se restringía el campo de intereses sociales beneficiados con los recursos de la producción. El problema en términos de gobernabilidad consistía en alcanzar estabilidad económica, superar la crisis por medio de un mejoramiento de las disposiciones de capital para el consumo y la inversión, así como de la competitividad de la oferta nacional en el mercado internacional, garantizando el manejo político de una singular escasez. Se trataba de evitar la aparición de una crisis de legitimidad que ocurre cuando no es posible amortiguar el déficit de legitimación con "recompensas conforme al sistema", es decir valores de uso de origen fiscal (Ibid:94).

Sin olvidar que este estudio se ha concentrado en la relación Estado-empresarios, en un período en el que se redimensionan tanto las funciones del Estado como los objetivos de su intervención en la economía, puede afirmarse, en síntesis, que durante la década de los ochenta, en Costa Rica los tres problemas enunciados por Przeworski (unidad de

acción de clase, control estatal y posibilidades de la inversión) tienen su concreción respectivamente en: a. *la ruptura de un compromiso "interempresarial"* para la sobrevivencia de un sector económico introvertido, en mucho subsidiado por el aparato exportador; b. la emergencia de nuevos esquemas de intervencionismo estatal orientados a la *preservación o a la reconversión gradual* de actividades económicas que no corresponden a la nueva racionalidad de la producción. Ello origina en los términos de Habermas un *déficit de racionalidad* en la medida en que "sectores particulares de la economía pueden privatizar, por así decir, partes de la administración pública, con lo cual la competencia entre sectores sociales particulares se reproduce dentro del aparato estatal" (Habermas, 1975:82). Y c. el establecimiento de un *ritmo relativamente bajo de recuperación de la confianza empresarial* que se refleja tanto en una situación de baja inversión como en un suavizamiento de los acuerdos salariales por medio de la represión sindical y el favorecimiento de los arreglos directos.

En este período, la resolución del déficit de legitimidad, provocado por la relación conflictiva de demandas crecientes y déficit fiscal tiene sus principales manifestaciones en: políticas de estímulo y desestímulo para ciertas ramas de la producción; apertura paulatina del sistema de intermediación financiera, con el propósito de orientar los recursos con criterios de rentabilidad y eficiencia y preferentemente hacia actividades caracterizadas como estratégicas; disminución de la intervención económica directa del Estado, por medio de la liquidación de sus actividades productivas; reordenamiento de procedimientos administrativos con el propósito de facilitar la gestión empresarial. El "saneamiento" de las finanzas públicas, la definición de una política

cambiaria, que estimule la oferta exportable y la reducción real de los costos internos (vía salarios especialmente), han sido políticas compensatorias que afectan a las dos partes de la relación social capital-trabajo. De lado de las políticas sociales ha existido un relativo estancamiento del gasto y la inversión pública y se ha desacelerado el incremento de la capacidad de compra de los asalariados. Para los sectores sociales que quedan al margen de los beneficios de una rentable inversión o un salario estable, existen políticas de subsidio y compensación social. El éxito logrado en términos de legitimidad ha sido significativo y se refleja en cierto modo en la dificultad para alcanzar un idealizado equilibrio fiscal.

Con este estudio se propone comprender la forma en que las políticas de regulación económica, aquellas orientadas a favorecer o desestimular actividades productivas concretas, arrojan un balance positivo o negativo en relación con dos comprensiones posibles del problema de la gobernabilidad. Una, denominada *gobernabilidad sistémica* (CLACSO, 1990:44-47), cuyo propósito terminal es la continuidad del régimen político, atendiendo prioritariamente las necesidades de los actores sociales con capacidad de desestabilización política y económica. Se trata de las relaciones con los grupos sociales más empobrecidos, de una parte, y con los sectores empresariales cuyas decisiones económicas (de ahorro e inversión) afectan directamente el logro de los objetivos macro definidos desde el Estado. La otra, denominada *gobernabilidad progresiva*, se refiere a una acción gobernante que "recoge, elabora y agrega la demanda de la sociedad civil haciéndola valer como criterio de utilidad colectiva" (Ibid:44). Esta forma de gobernabilidad, cuyo prerrequisito es gobernabilidad sistémica, alude a la existencia de un

procesamiento político de las exigencias sociales destinado a contrarrestar las tendencias más excluyentes a partir de la construcción de garantías futuras sobre la satisfacción de las necesidades, aunque en el presente ocurran desfases temporales. La noción sugiere la idea de un tránsito pendular de la política económica a fin de favorecer alternativamente, en un escenario de compromiso, el consumo o la producción. Es decir, en un ambiente en que los sectores desfavorecidos confían en la existencia de una recompensa futura (Flisflish, 1987; Boeninger, 1991:17).

La valoración del problema de la relación Estado-sociedad en Costa Rica, en el período del ajuste, se realiza en referencia particular a las políticas de regulación económica, entendidas como aquellas orientadas por objetivos de crecimiento y dirigidas hacia sectores empresariales privados. En términos generales se busca indagar en la relación políticas económicas-comportamiento empresarial, en una matriz que tome en consideración los presupuestos del Gobierno sobre el proceso de decisión empresarial, por una parte y, por la otra, los instrumentos de política utilizados para el logro de los objetivos esperados (CLACSO, 1990:39).

Por esta razón se ha considerado pertinente examinar, en primer lugar, el período de ajuste estructural de la economía costarricense, dirigiendo la atención a las políticas orientadas a favorecer los grupos empresariales que son percibidos como motores del crecimiento económico: el nuevo sector exportador. En segundo término, se hace un contraste de las políticas y sus resultados con las reacciones efectivas de los grupos empresariales. El propósito es identificar canales de comunicación, vías de acceso de los intereses particulares en la formulación y ejecución del ajuste económico en

Costa Rica. Finalmente se ofrece una propuesta de integración de los dos elementos, a saber a. políticas aplicadas y logros obtenidos con b. reacción empresarial, en un balance de gobernabilidad. Es decir en una interpretación sociopolítica del ajuste económico y sus efectos en la relación entre el Estado y el sector empresarial.

Este libro es el resultado de una investigación coordinada a nivel regional por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. El propósito del proyecto "Estrategias de Gobernabilidad ante la Crisis: políticas de regulación económica y políticas de integración social" (RLA 90/011) es el de dar un aporte al conocimiento de los instrumentos de política económica y social aplicados por los gobiernos de la región en el marco de los programas de ajuste estructural. Se trata de un estudio que se concentra en los efectos sobre la estabilidad del régimen político, en situaciones de incertidumbre acerca del desempeño de los aparatos productivos, de una parte, y de la capacidad del Estado para compensar los efectos sociales recesivos.

La intención es pues analizar los procesos de ajuste estructural desde una óptica nueva, enmarcada dentro de las reflexiones conceptuales alrededor del tema de la gobernabilidad. En virtud de esta aproximación el estudio, se ocupa no sólo de los "outputs" del aparato burocrático sino también de la forma en que tales resultados, es decir las políticas, son procesados por los grupos sociales a los que van dirigidos.

En el caso costarricense, la Secretaría General de la FLACSO tuvo la responsabilidad de investigar las relaciones entre el Estado y los empresarios en el período que abarca la segunda mitad de los años ochenta y sus alcances en términos de logros macroeconómicos y transformación productiva. Otra

parte de la investigación, trata sobre las políticas de compensación social, cuyo propósito es la integración de los sectores más empobrecidos, ya que su desatención puede provocar una crisis de legitimidad, ha sido desarrollada por investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Esta división, aunque necesaria, es el resultado de una fragmentación metodológica de una realidad que aparece integrada. Ello responde a que el problema de la gobernabilidad requiere del establecimiento de relaciones entre la acción pública y la reacción privada. Esta última puede provenir, naturalmente, de grupos empresariales, es decir de los sectores sociales económicamente dominantes o bien de grupos populares, esto es los sectores sociales estructuralmente subordinados. Un balance de gobernabilidad, si se entiende por tal el establecimiento de los grados de éxito o fracaso de la gestión pública en el logro de objetivos sistémicos con estabilidad política, sólo puede realizarse en referencia a las conductas de ambos sectores. Por esa razón las hipótesis que aquí se presentan deben ser cotejadas con otras investigaciones que profundicen la relación Estado-sectores populares. Solo de esta forma se podrá obtener un método de acercamiento adecuado a una situación aparentemente conflictiva: ajuste económico con estabilidad social.

LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL: HACIA UNA NUEVA DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

SOBRE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Durante la década pasada, la urgencia por solucionar los problemas de corto plazo y el diseño de políticas de ajuste correspondientes, desplazaron parcialmente la preocupación por las metas de desarrollo económico en los países de América Latina. La preocupación central, entonces, radicaba en enfrentar la crisis y en estabilizar la economía de la manera más rápida posible.

Una vez alcanzado determinado umbral de estabilidad económica, se inició un proceso de reestructuración productiva enmarcado dentro de los llamados programas de ajuste estructural. Tales programas, debido a sus múltiples implicaciones en las relaciones político-sociales, vienen siendo ejecutados, en diferentes países, en forma más o menos gradual y en algunos casos son acompañados por un conjunto de políticas redistributivas, cuyo propósito

es disminuir la incidencia de conflictos sociales sobre el proceso de ajuste y reestructuración.

Los organismos financieros internacionales involucrados en la viabilización de los programas de ajuste, han comenzado a manifestar la necesidad de encontrar vías para un crecimiento que considere algunos mecanismos de redistribución del ingreso. Aunque los efectos sociales derivados de la aplicación de los programas de ajuste no constituyen una preocupación central para los organismos impulsores de aquellos, comienza a reconocerse que sin la aprobación mínima de los sectores sociales, los obstáculos que enfrentarán tales procesos serán mayores.¹

Los objetivos primordiales de las políticas de ajuste son, en primer término, la estabilización de la economía y en segundo, la reestructuración del aparato productivo, donde el mecanismo principal es la liberalización —mediante un proceso relativamente gradual— de las principales variables económicas. Así pues, las medidas hasta ahora propuestas para los países de América Latina han girado en torno a lo siguiente (Tironi, 1991):

a. Proveer financiamiento para aliviar desajustes presupuestales, en especial los de balanza de pagos.

b. Equilibrar la economía mediante el control de la demanda agregada, la cual podrá contraerse a través de la disminución del gasto público y la oferta de dinero.

1 Esto explica, en alguna medida, la importancia que se viene asignando al financiamiento de programas de apoyo al sector informal. Este tema se discute con amplitud en Infante (1991) y Larraín (1991).

c. Mejorar la productividad y eficiencia del aparato productivo vía cambios en los precios relativos. En función de ello, se propone eliminar subsidios, y todo tipo de controles a la actividad productiva y comercial, lo cual suele redundar en devaluación de la moneda y modificación de las tasas de interés a los niveles que determine el libre mercado.

El esquema de crecimiento está basado en la reestructuración del aparato productivo hacia la producción de bienes transables. Tal reestructuración implica, *per-se*, cambios en los sistemas de alianzas político-sociales. Esto significa que dicho esquema conlleva modificaciones en la forma como se distribuye el ingreso, principalmente entre aquellos agentes económicos dedicados a la producción de bienes transables, en detrimento de aquellos cuya producción se orienta hacia el mercado interno. En el mismo sentido, dado que la modalidad para el logro de tales objetivos es la liberalización económica y la contracción del gasto público, es de esperar que el esquema propuesto tenga nocivos efectos secundarios sobre el ingreso de los sectores populares.

Cabe aquí una digresión en torno a las recomendaciones de liberalización económica. Algunos sostienen que no existe base teórica para afirmar que los objetivos de un modelo de desarrollo hacia afuera deben ser acompañados por lo que J. Sachs denomina el "paquete de liberalización" (Sachs, 1989; Larraín, 1991). "Algunas de las presiones de los Estados Unidos por la liberalización en los países en desarrollo en realidad emanan más de la preocupación por los intereses de comercio de los Estados Unidos que de la preocupación por el bienestar de los países en desarrollo" (Sachs 1989:86). Aunque la anterior resulta una afirmación bastante fuerte y complicada de corroborar, las discusiones teóricas

en torno a este tema tienden cada vez más hacia la consideración de que efectivamente la liberalización no resulta una política indispensable. Nótese que los países centrales toman medidas proteccionistas cada vez que lo consideran necesario y suscriben pactos comerciales —en función de sus prioridades— sobre los cuales los países en desarrollo tienen pocas posibilidades de presión.²

Las modalidades de aplicación de los programas de ajuste estructural han sido diversos. Las características socio-políticas de cada país y su historia, en el estilo de hacer política, influyen sobre dos decisiones importantes que deben tomar los gobiernos al respecto. La primera se refiere a la necesidad de aplicación paralela de un conjunto de medidas de compensación, que pueden ser sociales o económicas. La segunda es el grado de concertación (o autoritarismo) con el que se aplique las políticas de ajuste.

El logro de un nivel de estabilidad socio-política manejable, es una condición necesaria para la aplicación de cualquier conjunto de medida de política económica. Al margen de consideraciones personales, la experiencia latinoamericana ha demostrado que la concertación no es el único medio para lograr tal condición. El caso chileno es el mejor ejemplo de transformación exitosa en el sistema de acumulación por la vía autoritaria. Lo anterior permite la consideración de que, en lo relativo a la posibilidad de operar cambios importantes en la conducción y orientación en la economía, el éxito depende de la habilidad para romper las resistencias de los acto-

2 En el mismo sentido, en Centroamérica hay autores que sostienen que la política de promoción de exportaciones no es excluyente con la de sustitución de importaciones (de la Ossa y Alonso, 1990; Fuentes, 1989).

res sociales frente a los cambios que se pretende operar (Tironi, 1991).

En otro aspecto de las implicaciones de los programas de ajuste, resulta conveniente señalar la importancia de la modernización tecnológica en el éxito de los programas de reestructuración productiva con apertura de la economía. En la medida en que una importante proporción de la industria latinoamericana adolece de bajos niveles de productividad y eficiencia, la intención de redireccionar la producción hacia el mercado externo debe conllevar necesariamente la toma de medidas en favor del cambio tecnológico y la modernización tanto de la infraestructura de apoyo como de los procedimientos administrativos (García, 1991).

La mayor parte de los estudios sobre los procesos de ajuste estructural en América Latina concuerdan en la afirmación de que Costa Rica es uno de los países que ha logrado distribuir relativamente mejor los costos sociales derivados de tales procesos. Más aún, se afirma que este país ha conseguido conjugar las propuestas de los organismos financieros con los intereses de los principales sectores económicos, mediante la aplicación gradual de las medidas acordadas dentro de un período que, hasta ahora, ha resultado suficiente para operar cambios estructurales en un nivel manejable de conflicto social. El debilitamiento de la organización sindical, las medidas de compensación social y el apoyo hacia áreas productivas no prioritarias que también han coadyuvado al logro de un sistema político estable.

Un aspecto que no está suficientemente estudiado es el referente a los avances logrados en la modernización y la eficiencias del aparato productivo costarricense. En este sentido por ahora sólo se señalarán dos consideraciones. Una, es que los empre-

sarios afirman que la entrada en nuevos mercados ha sido posible gracias a cambios en los procesos administrativos y productivos realizados en sus plantas industriales.

ESTABILIZACIÓN Y AJUSTE EN COSTA RICA

En Costa Rica, la crisis de 1978-82, es considerada como el período en el que se rompe con el esquema de sustitución de importaciones para entrar a la aplicación de un modelo de crecimiento hacia afuera (Ulate, 1991; CEPAS, 1990). En efecto, la crisis generada durante este período implicó tal desorden sobre las principales variables económicas y un desbalance presupuestal tan fuerte, que el financiamiento condicionado, que proponían en ese momento algunos organismos internacionales, aparecía como la mejor alternativa disponible.

Los sectores industriales, aunque conscientes del agotamiento de un modelo de sustitución de importaciones, orientado fundamentalmente hacia el Mercado Común Centroamericano, presionaron para su mantenimiento mientras les fue posible. De otro lado, ya desde 1980, la posición de los gremios de comerciantes, apoyada por los exportadores y los emergentes intereses financieros privados, avalaban un cambio en el modelo de desarrollo.

Desde 1982, Costa Rica entró en una fase de estabilización, financiada por el Fondo Monetario Internacional, la AID y posteriormente por el Banco Mundial, luego de negociaciones conocidas como el período de la "condicionalidad cruzada". Como hemos visto anteriormente, estos tres organismos pe-

dían condiciones complementarias para el desembolso de sus fondos. Al respecto Galván describe:

La AID procuraba que se le diera mayor participación a la banca privada en el manejo de los recursos financieros internacionales; el Banco Mundial exigía la aprobación de un arancel como requisito básico para desembolsar un préstamo de US\$80 millones como parte de un paquete de ajuste estructural; mientras que la banca privada y el Club de París establecían como precondition los acuerdos con esas entidades financieras para acceder a la renegociación de la deuda (Galván, 1988:57).

Algunos consideran esta forma de negociación como una red para atrapar gobiernos (Torres, 1989), y otros afirman que era la forma de convertir a Costa Rica en un buen ejemplo de como la política económica podía ser condicionada por agentes externos (Galván, 1988). Lo cierto es que durante el período de estabilización, el gobierno costarricense recibió alrededor de US\$900 millones; más aún, entre julio de 1982 y junio de 1986, se recibieron sólo de Estados Unidos US\$681.9 millones (CEPAS, 1990). Todo ese financiamiento implicó que el gobierno costarricense se comprometiera a lo siguiente: colaborar con la orientación de la política de alianzas del gobierno de Reagan respecto a Centroamérica; promover el desarrollo del sector privado, en especial del sector exportador; y fomentar la racionalización del sector público.

El sector exportador, se convertía entonces en el motor del crecimiento y ya, desde el período de estabilización, las políticas habían sido diseñadas con miras a un futuro modelo de promoción de exportaciones.

De este modo, los Programas de Ajuste Estructural, cumplieron la función de pactos entre el gobierno y los organismos internacionales, consolidando el rumbo marcado durante el período de negociaciones cruzadas. Para algunos, los programas de ajuste se comenzaron a aplicar prematuramente, cuando la estabilización carecía de bases sólidas, por tratarse de una respuesta apresurada a los desajustes financieros (Bulmer-Thomas, 1986; Sachs, 1989; Ulate, 1991). Parte de la mejora en los principales indicadores económicos, registrada durante 1983, se explica por factores coyunturales tales como la caída de las importaciones por una elevación temporal de aranceles y la elevación en los precios del café y el banano.

En términos generales, los dos programas de ajuste hasta ahora aplicados se orientan hacia:

- Reformas en la política comercial para el estímulo de las actividades productivas dirigidas hacia el mercado externo.
- Incremento del ahorro interno como una alternativa ante el endeudamiento externo.
- Aumento de la eficiencia en el uso de los recursos y de la productividad de nuevas inversiones en la economía, para lograr la recuperación y el crecimiento.

En función de lo anterior, los compromisos adquiridos a través de los programas de ajuste y de los simultáneos convenios con el Fondo Monetario Internacional, se orientaron hacia lo siguiente (Menjívar y García 1989):

- Contracción del sector público.

- **Privatización de la economía.**
- **Eliminación de subsidios a la producción.**
- **Aplicación de una serie de medidas de política monetaria y fiscal con el objeto de reorientar la producción nacional hacia la promoción y diversificación de las exportaciones.**
- **Disminución de la protección efectiva a la industria nacional, con el objeto de mejorar la asignación de recursos y la competitividad de los productos costarricenses, lo que haría posible expandir las exportaciones hacia nuevos mercados.**

La puesta en marcha de los programas de ajuste estructural, determinó un cambio de rumbo en las prioridades de política económica. La elección del sector que impulsaría el nuevo modelo de crecimiento fue realizada con base en las posibilidades de generación de divisas. En ese sentido, el sector agroexportador, poseía todas las ventajas, puesto que aparecía como el de mayor articulación con el resto del aparato productivo y el que mayor valor agregado nacional generaba. De otro lado, este nuevo esquema de desarrollo significaba que debía realizarse –o que se venía realizando– una redefinición del balance de fuerzas tanto políticas como sociales, pues implicaba otro esquema de distribución del ingreso. Los empresarios dedicados a la producción de bienes transables serían favorecidos en relación a los de bienes no transables, mientras la reducción del gasto público afectaría los beneficios que el Estado otorgaba a los sectores de bajos ingresos.

Entre los planteamientos del primer programa de ajuste estructural (PAE-I), de abril de 1985, se

nota la preocupación por tratar de mantener, de algún modo, ciertas políticas orientadas a satisfacer los intereses de los sectores populares; en el mismo sentido —al menos formalmente— se planteaba la necesidad de tratar de impulsar el Mercado Común Centroamericano, pues al ser un destino importante para la colocación de las exportaciones industriales costarricenses, su anulación podía significar el colapso del aparato productivo nacional. Así, este programa es definido como el correspondiente a un período de transición hacia la reestructuración del aparato productivo; en términos de: tipo de productos, de niveles de productividad y de orientación de la producción hacia nuevos mercados. Se estableció que el medio para lograr tales objetivos sería una progresiva liberalización de la economía, reconociéndose que las medidas no podían ser radicales pues el sistema tenía que pasar por un período de adaptación, en el que se tendría que comenzar a pensar; además, en mejorar la calidad de la mano de obra y las capacidades gerenciales.

Entre las principales medidas de política planeadas para el logro de tales objetivos, destacan: la política de minidevaluaciones, que entre otras cosas elevaría la rentabilidad en el sector exportador; un programa de reducciones arancelarias; un sistema de incentivos a la exportación no tradicional a terceros mercados, cuyo mecanismo principal lo constituye el contrato de exportación, y la progresiva liberalización del mercado financiero. La apertura del régimen público de intermediación financiera significaba, en primer lugar, que el crédito dejaría de asignarse bajo el sistema de cuotas específicas por subsectores, para guiarse según criterios de rentabilidad y que las tasas de interés se regirían según los parámetros internacionales y los niveles de inflación interna. En segundo lugar que la banca pri-

vada tuviera condiciones adecuadas para competir con la estatal en la atracción de ahorros, recursos de la ayuda externa y en la colaboración de préstamos.

El segundo programa de ajuste (PAE-II) mantiene los planteamientos del primero, aunque se afirma que ahora debía considerarse la necesidad de financiar internamente el proceso de crecimiento. Por ello, el fomento de las exportaciones tenía que ser reformulado para no generar cargas fiscales excesivas. Se debía poner especial atención a la promoción del ahorro interno, y al mismo tiempo, estimular la inversión en capital y el cambio tecnológico. Así, los cambios en el esquema de promoción de exportaciones, debían contemplar medidas tales como el aumento del valor agregado, requerido para calificar como receptor de los beneficios derivados del contrato de exportación, establecer diferencias según tipo de producto y destino, etc. Se continuó con el proceso de reducción arancelaria, la política de minidevaluaciones, la misma política crediticia y se estableció dejar la determinación de la tasa de interés pasiva al libre mercado.

Durante el proceso mencionado los planteamientos de ajuste y reestructuración van acercándose a una posición netamente neoliberal. Al respecto Menjívar afirma:

En las diferentes fases de su aplicación y con el condicionamiento de organismos internacionales esta política ha ido tomando cada vez más claramente un carácter eminentemente neoliberal y ampliando su horizonte hasta introducir claramente en el último año propuestas y medidas que caminan más allá de un programa económico para abarcar una refundación societal (Menjívar, 1991:85).

Desde 1990, se vienen tomando medidas tendientes a promover la aceleración del proceso de liberalización. Como veremos más adelante, tales medidas giran en torno a la liberación del tipo de cambio, de las tasas de interés, reducciones arancelarias importantes, aumento en las tarifas de los principales servicios públicos, y reducción de subsidios.

En gran medida lo anterior es posible debido a que la posición de los gremios empresariales es manifiestamente congruente con los postulados teóricos de las políticas. Como se verá más adelante, aún la Cámara de Industria, a cuyos agremiados afecta directa y negativamente la liberalización, apoya abiertamente casi la totalidad de las medidas propuestas por el gobierno, principalmente las relacionadas con la racionalización del sector público. En términos generales, los gremios empresariales no tienen ningún problema con la liberación de precios, siempre y cuando ello no implique inestabilidad del sistema. Del mismo modo apoyan las medidas propuestas para promover las exportaciones, siempre dentro del marco de un proceso gradual de reducción de aranceles, que se corresponda con una política de apoyo a la reconversión de la industria nacional y que al mismo tiempo ponga énfasis en la desprotección de insumos y materias primas.

Pero quizá lo más importante, es el acuerdo sobre el PAE II y su mayor propensión ofertista, que el Estado continúe atendiendo las demandas de los sectores empresariales no estratégicos. De ahí que, si bien consideradas, de forma aislada las medidas del PAE II, son encasillables en la denominación "neo-liberal", la política económica en su conjunto no puede caracterizarse de ese modo. Después se volverá sobre este tema.

LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN ECONÓMICA

ORIENTACIÓN BÁSICA DE LAS POLÍTICAS

Como se ha visto, en Costa Rica las políticas ejecutadas durante la década de los ochenta, tienen que ver con una reorientación de la base productiva en un sentido básicamente exportador. Esta reorientación surge desde fines de la década del setenta e inicios de los ochenta, primero como necesidad impostergable derivada del creciente deterioro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y de la grave crisis económica y política en el resto de los países centroamericanos, que constituían el principal mercado del proceso de industrialización sustitutiva, iniciado en la década de los setenta. De esta necesidad inicial, surge luego una estrategia más sistemática orientada hacia el logro de una efectiva inserción de la economía costarricense en el mercado mundial.

Los contenidos de esta estrategia pueden resumirse en cuatro tipos de políticas: una política de

precios, una política fiscal, una política monetaria y una reforma institucional.

La política de precios tiene el propósito de afectar la rentabilidad de los productos transables en general y de las exportaciones no tradicionales en particular. En el caso de Centroamérica se entiende por productos no tradicionales, en sentido amplio, todos aquellos productos diferentes a los tradicionales (café, banano, carne vacuna, algodón y caña de azúcar), por lo que cubre una gama que incluye productos industriales (básicamente los que se destinaban al MCCA) y nuevos productos agrícolas y agroindustriales. Los instrumentos de esta política de precios son el manejo de la tasa de cambio y una reestructuración de los impuestos y aranceles a las exportaciones e importaciones. El manejo de la tasa de cambio tiene el propósito de obtener una tasa real efectiva que favorezca la competitividad de los productos de exportación, mientras que los cambios en el esquema arancelario se vienen realizando básicamente con la finalidad de reducir el sesgo antiexportador, consecuencia del período de industrialización sustitutiva.

Estos dos instrumentos tienen además otras consecuencias resaltables; el aumento progresivo de la tasa de devaluación con efectos sobre la tasa de inflación, el deterioro de los salarios reales y el aumento de la pobreza. Las reducciones arancelarias han tenido el efecto de incrementar las importaciones, con los problemas derivados sobre la industria local y el déficit comercial.

La política fiscal ha sido la más activa y sus cambios han tenido el propósito de favorecer a las exportaciones no tradicionales al resto del mundo. Entre los principales instrumentos que se han aplicado en esta área están: el Certificado de Abono Tributario (CAT); los Certificados de Incremento a

las Exportaciones (CIEX), que ya fueron anulados por juzgarlos inefectivos; exenciones al impuesto sobre la renta, etc. En este aspecto, los problemas derivados son por una parte, el creciente sacrificio fiscal que significa el otorgamiento de subsidios a las exportaciones y por la otra, el grado de concentración de tales beneficios en ciertos sectores, que además, no parecen haberse preocupado por elevar su productividad.

En cuanto a *la política monetaria*, ésta ha sido menos activa y a primera vista neutral, dado que, formalmente, la canalización del crédito debe realizarse según criterios de rentabilidad. En general el manejo de la política monetaria ha tenido propósitos anti-inflacionarios.

La estrategia de promoción de exportaciones ha tenido también como instrumento una *reforma institucional* de alcances relevantes.

Los grupos beneficiados por estas políticas son, en términos formales, de base muy amplia. Estarían dirigidos a los industriales y agricultores en general, que quieran acogerse a los incentivos a la exportación, como lo indica la base institucional que se ha creado para ello. No obstante, existen ciertas disposiciones que discriminan de manera táctica algunos sectores; por ejemplo, la concesión de subsidios requiere que la empresa acredite poder generar un porcentaje de valor agregado nacional que está fuera del alcance de buena parte del sector industrial.

Todo lo anterior conduce a centrar el foco de atención a la investigación en el intercambio entre gobiernos y actores empresariales, en cuanto a las políticas de promoción de exportaciones. Conviene examinar los beneficios y estímulos otorgados al sector de exportaciones no tradicionales, en el marco de una pugna interempresarial para la preserva-

ción de patrones de subsidio y protección para actividades productivas, consideradas no estratégicas. Políticas interpretadas, en consecuencia con las nuevas normas, como concentración de privilegios en el entorno de una conducta de austeridad fiscal.

POLÍTICA COMERCIAL Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

Tipo de cambio

El período de crisis se caracterizó, entre otras cosas, por un fuerte desorden en materia de política cambiaria. Durante este período llegaron a funcionar paralelamente tres mercados cambiarios, acompañados por amplios márgenes de dispersión entre los precios de cada uno. En 1982, se plantea como prioritaria la necesidad de ordenar el mercado cambiario —y por lo tanto de establecer un mercado único de moneda extranjera— en función de poder brindar la estabilidad necesaria y un tipo de cambio favorable al proceso de promoción de exportaciones que se estaba comenzando a impulsar. Al principio se mantuvo en funcionamiento un mercado interbancario, en el que el precio era fijado por el Banco Central, y un mercado libre. Las importaciones de insumos agrícolas e industriales y de bienes de consumo básico, se mantuvieron bajo el mercado interbancario dejando el resto de importaciones al mercado libre. Gradualmente, se fueron incluyendo todas las importaciones al mercado interbancario hasta que en 1983 se logró la unificación de ambos (Herrera, 1991).

La unificación de ambos mercados cambiarios y su estabilización fue, en parte, el resultado de un exitoso programa de minidevaluaciones en el cual el precio establecido por el Banco Central era determinado en función de la tasa de inflación interna y del comportamiento de las monedas de los países comercialmente más importantes para Costa Rica.³

Dicho esquema de minidevaluaciones significó un largo período de estabilidad cambiaria, en el sentido de la certidumbre sobre su evolución,⁴ pues el Banco Central presentaba semestralmente el esquema de devaluación del tipo de cambio oficial, determinado bajo la modalidad ya descrita y con el objetivo de mantener la paridad del poder adquisitivo.⁵

Si bien la intención formal del gobierno era mantener la paridad cambiaria, según las estimaciones que se presentan a continuación, hubo períodos en los que se registraron ciertos márgenes de divergencia entre el tipo de cambio oficial y el real. En el cuadro siguiente presentamos las estimaciones realizadas por Corrales y Monge al respecto.

El tipo de cambio efectivo resulta una buena aproximación sobre los niveles ideales que requeriría la aplicación de una política cambiaria neutra. Si la moneda está sobrevaluada, se debe entender

3 La disminución de la demanda agregada y la aplicación de ciertas sobretasas a las importaciones, contribuyeron a la reducción de la demanda de divisas y, en consecuencia, a la caída de su precio.

4 La necesidad de establecer orden en el mercado cambiario era uno de los principales requerimientos de los gremios del sector privado, aunque siempre hubo desacuerdos entre industriales, importadores y exportadores, donde los últimos requerían un tipo de cambio más alto.

5 El tipo de cambio requerido para mantener la paridad cambiaria es aquel que permitirá comprar un mismo conjunto de bienes, en diferentes países, en moneda nacional.

Cuadro 1

**INDICE DEL TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL
1978-1989
-Porcentajes-**

AÑO	Indice de tipo de cambio externo	Indice de tipo de cambio del colón respecto al dólar	Indice de precios externos ¹	Indice de precios internos ¹	Indice de tipo de cambio efectivo real ²
1978	0.960	1.077	1.330	1.540	0.969
1979	0.964	1.077	1.484	1.788	0.927
1980	0.983	1.161	1.738	2.212	0.928
1981	1.047	2.661	2.002	3.657	1.391
1982	1.247	4.997	2.233	7.615	1.175
1983	1.518	5.222	2.609	9.611	0.934
1984	1.759	5.579	3.157	10.345	0.968
1985	1.607	6.339	2.969	11.420	1.025
1986	2.840	7.034	4.301	12.449	0.856
1987	4.876	7.887	7.304	13.770	0.858
1988	7.287	9.524	12.960	16.228	1.044
1989	11.358	10.554	21.475	19.323	1.033

1. Se utiliza el índice de precios al por mayor.
2. Si es mayor que uno, significa que el colón está subvaluado respecto al dólar; si es inferior a uno, el colón está sobrevaluado respecto al dólar.

Fuente: Jorge Corrales y Ricardo Monge, *Exportaciones no tradicionales de Costa Rica: análisis de su expansión en el periodo 1982-1988*, San José: ECONOFIN, 1989.

que el valor observado del tipo de cambio es menor a la que debiera, en comparación con el índice del tipo de cambio efectivo. Esto tiene un doble efecto, de un lado, abarata las importaciones y de otro, disminuye la rentabilidad en el sector exportador, al ser menor la cantidad de moneda nacional por cada dólar de ingreso generado. En el caso contrario, la subvaloración, indica que el tipo de

cambio observado es mayor al efectivo y por lo tanto corresponde a una política de promoción de las exportaciones.

Notemos cómo durante el período 1983-85, la política cambiaria del Banco Central fue casi neutra (los porcentajes de sobrevaluación se situaron alrededor del 5%), pero durante los dos años siguientes, el porcentaje de sobrevaluación aumentó hasta un 15%. Es recientemente a partir de 1988, que la política cambiaria inicia una tendencia hacia la paridad, pues los porcentajes de subvaluación se situaron alrededor del 4%. Es decir, aunque formalmente el gobierno había iniciado la aplicación de un programa de promoción de exportaciones desde 1985, es a partir de 1988 que se elimina el efecto negativo que puede tener sobre los ingresos del sector exportador, un tipo de cambio sobrevaluado. Hasta ese momento, se había mantenido un tipo de cambio que favorecía las importaciones, ya sea de insumos y materias primas o de bienes de consumo.

Durante 1989, el Banco Central decretó 31 minidevaluaciones por 0.15 colones cada una, mientras en 1990 se decretaron 49 minidevaluaciones, cuyo monto se fue incrementando hasta alcanzar los 0.75 colones cada vez. Esta política cambiaria continuó acentuándose durante 1991. Así, la devaluación del colón que durante 1989 había sido de 6.1%, en 1990 alcanzó el 23.2%; durante el primer semestre de 1991, la devaluación acumulada alcanzó un 19.3%, mientras durante el primer semestre del año anterior la tasa de devaluación alcanzó sólo un 7.6% (MIDEPLAN, 1990, 1991).

La decisión del gobierno del presidente Calderón de acelerar el proceso de minidevaluaciones se explica de un lado, por un problema de consistencia con una política que debiera tender a la liberación de los precios; y de otro lado, por la necesidad de

frenar el crecimiento de las importaciones, que afecta la evolución de la balanza comercial. Pero si bien la progresiva tasa de aumento, en el tipo de cambio de hecho, tiene efectos negativos sobre las importaciones de bienes de consumo y es favorable a la rentabilidad del sector exportador, una medida de este tipo también tiende a generar inflación por costos, debido al fuerte componente importado de la estructura productiva costarricense⁶ y el alto nivel de consumo de bienes finales importados.

El doble efecto que tienen las devaluaciones sobre las actividades de exportación, y que, como hemos mencionado, depende del contenido importado, determina una relación especial entre las políticas cambiaria y arancelaria. La devaluación no sólo induce al aumento de la rentabilidad en el sector exportador; también encarece las importaciones y, por lo tanto, las reduce en una magnitud que depende de la elasticidad de la demanda de los bienes importados.

Dentro de la perspectiva de una política comercial neutra, la reducción de los aranceles debiera compensar las consecuencias negativas de la devaluación sobre la demanda por importaciones. Pero una política de promoción de las exportaciones debiera considerar el efecto de la devaluación sobre los costos de producción del sector exportador y poner mayor énfasis en la reducción de los aranceles a la adquisición de insumos y materias primas. Esta última evita al mismo tiempo alzas muy fuertes en los costos de los bienes industriales de consumo interno que puedan conducir al aumento de la inflación.

6 El componente importado estimado recientemente para las actividades de exportación no tradicional del sector agropecuario es de 53%, Avila (1991).

Política arancelaria

Hasta 1985 en Costa Rica estuvo vigente un régimen de protección arancelaria y para-arancelaria establecido como apoyo al modelo de sustitución de importaciones. Los años posteriores se han caracterizado por un proceso de desgravación arancelaria gradual, llevado a cabo fundamentalmente con el apoyo del Banco Mundial.

Las restricciones no arancelarias se aplican fundamentalmente a los productos agrícolas y a las importaciones de empresas estatales (principalmente combustibles), siendo de mayor uso el establecimiento de licencias de importación para determinados bienes. Estos permisos por lo general no se concedían a empresas privadas, ya que existe un organismo del Estado (Consejo Nacional de Producción) que es el encargado de realizar las importaciones agrícolas que considere necesarias. A partir de 1989, en función de negociaciones realizadas por el Banco Mundial, el gobierno decidió permitir que empresas privadas tuvieran la facultad de realizar importaciones de estos productos, pero sólo en el caso de que la oferta interna hubiera sido totalmente colocada. Otra medida de este tipo la constituye el requerimiento de un depósito previo para la importación (Corrales y Monge, 1990a).

Las restricciones arancelarias comprenden sobretasas a las importaciones, un impuesto ad-valorem del uno por ciento y un esquema de protección arancelaria acordado con los países que comprenden el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Las progresivas reducciones sobre el acuerdo arancelario centroamericano, constituyen medidas relevantes dentro de la aplicación de los programas de

ajuste estructural.⁷ Esto, no sólo por la magnitud de tales reducciones, sino por la contraposición de intereses que generaba cada reducción, tanto a nivel interno, principalmente entre los gremios industriales y los de comerciantes, como con el resto de países que conforman el MCCA.

En 1986, se eliminaron los sistemas de exoneración de impuestos acordados en los contratos industriales⁸, para establecer un arancel único. Sin embargo, esta primera reforma no significó una reducción importante en el nivel de protección efectiva, dado que se impusieron una serie de sobretasas a algunas importaciones, que compensaron la ligera reducción en los aranceles (Corrales y Monge 1990b); además, quedaron vigentes las exoneraciones a la importación de algunas materias primas. El nuevo arancel externo común, pactado con los países del MCCA, no implicó una reducción significativa sobre el nivel de protección arancelaria, pero sí la disminución en la dispersión de tales tasas. Las ramas de producción más afectadas fueron alimentos, bebidas y tabaco (el arancel pasó de 259.3% a 104.5%), y químicos (de 99.9% a 59.8%). En términos generales el arancel promedio pasó de 136 a 91.6%, pero la desviación estándar de la distribución de tales aranceles se redujo de 180.5 a 48% (véase el cuadro No.7 del anexo estadístico).

Debido a lo anterior y en la medida en que el Banco Mundial no aprobaba el régimen arancelario adoptado, pues lo consideraba todavía muy proteccionista, a mediados de 1986 decidió retener parte

7 Al principio las decisiones sobre desgravación arancelaria se tomaron en acuerdo con los demás países que conforman el MCCA, pero luego comenzaron a decidirse unilateralmente.

8 Se trata de uno de los varios incentivos (exoneraciones y subsidios), establecidos como parte del modelo de sustitución de importaciones, que fueron anulados.

del desembolso correspondiente al PAE I. La condición que establecía para continuar brindando su apoyo era la disminución de las sobretasas de importación, las cuales fueron finalmente reducidas ante una nueva condicionalidad cruzada en torno a tal punto, entre la AID, el FMI y el Banco Mundial (López, 1989).

Hacia el tercer año de aplicación del PAE I el Banco Mundial continuaba insatisfecho con el esquema de protección, motivo por el cual el gobierno costarricense inició las negociaciones con esta entidad para una nueva reforma arancelaria. Tales negociaciones se constituyeron en las correspondientes al segundo programa de ajuste estructural (PAE II). De este modo, a partir de 1987, con base en la firma del convenio para el PAE II, se estableció un programa de desgravación arancelaria. En él se acordó que para 1990 las importaciones debieran estar afectadas por aranceles que oscilaran entre un 5 y un 40%, donde los niveles más bajos de protección correspondieran a insumos y maquinaria.

En términos generales, las reducciones arancelarias por rubros fueron las siguientes:

- reducciones entre el 2 y el 10%, fueron aplicadas a las materias primas y a los bienes manufacturados. Para la determinación de tales reducciones se tomó en consideración el carácter estratégico o no del insumo y si el bien era producido parcial o totalmente en Centroamérica;
- reducciones del 10% para aquellos materiales de construcción, agroquímicos e insumos que a esa fecha enfrentarían un arancel mayor al 30%;
- un esquema general de reducciones arancelarias semestrales que en un período de tres años, de-

biera establecer como arancel máximo un 40% del valor CIF del bien importado;

- se establecía que para las ramas textiles, ropa y calzado, el período de aplicación de las nuevas tasas sería más largo.

A mediados de 1989, el PAE II aún no había sido aprobado por la Asamblea Legislativa, sin embargo, el programa de desgravación arancelaria ya se había cumplido en un 50% (Corrales y Monge, 1990b). Seguían vigentes las exoneraciones para aquellas materias primas que no podían ser completamente abastecidas dentro del MCCA, algunas sobretasas a importaciones y otras tantas licencias de importación para bienes agrícolas, y en algunos casos, el requerimiento de depósitos previos para importar. Asimismo, el sector textil continuaba beneficiándose con una protección preferencial, que le daba un mayor plazo para adecuar su sistema de producción a los cambios que la apertura comercial requería.

Continuando con el proceso de apertura de la economía, y como parte del PAE II, en 1990 se terminó de elaborar nueva propuesta de reducción en la estructura arancelaria (Herrera, 1991):

Categorías	Tarifas
1. Materia prima y bienes de capital no producidos en Centroamérica	
-Mat.prima estratégica	1%
-Otros	5 a 10%

Sigue...

...viene

Categorías	Tarifas
2. Materia prima y bienes de capital producidos en Centroamérica	10 a 20%
-excepciones al literal b.	30%
3. Productos terminados	40%
-excepciones al literal c. por razones fiscales y balanza de pagos	45 a 70%
-excepción a los automóviles	100%
4. Protección efectiva que oscile dentro del siguiente margen:	35 a 100%

Dentro de este nuevo esquema arancelario el sector que mayores rebajas tuvo que enfrentar fue el *textil*, ya que para la rama de confección, el arancel pasó de 100 a 40%. Los demás productos textiles pasaron de un arancel de 70 a uno de 40%. La producción de cigarrillos y puros y la subrama de calzado, pasaron de un arancel de 80 a uno de 40%. Los licores enfrentaron una reducción arancelaria de 35 puntos, quedando con un arancel de 40%; y a otras actividades (confites, manufactura de madera, manufactura de papel y de vidrio, peletería, entre otras) se les aplicó una reducción de 30 puntos, quedando el arancel respectivo también en 40%.

En términos generales, la tarifa arancelaria promedio ha pasado de 22.3 en 1986 a 16.8 en 1989 y

15.9 en 1992 (Herrera, 1991).⁹ Según estos datos, los mayores reducciones habrían sido las llevadas a cabo hasta 1989. A partir de entonces, la política arancelaria aplicada no produjo modificaciones destacables en la tarifa promedio. Las mediciones más recientes sobre el nivel de protección efectiva (véase el cuadro No.2) indican que el efecto fundamental de los cambios en la estructura tarifaria ha sido el de homogeneizar los aranceles hacia un nivel menor al 100%.

Debido a presiones sobre el presupuesto fiscal, a mediados de 1990, el gobierno decidió aumentar en cinco puntos porcentuales el arancel mínimo. Al margen de su impacto sobre la reducción del déficit fiscal, si se considera que los intervalos más bajos de arancel corresponden a materias primas y demás

Cuadro 2

**PROTECCIÓN EFECTIVA
POR RAMA DE ACTIVIDAD**

Porcentajes	1984		1987		1992	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menos del 10%	5	10	5	10	6	12
Del 10% al 50%	17	34	18	36	22	44
Del 51% al 100%	13	26	14	28	18	36
Del 101% al 150%	3	6	9	18	3	6
Del 151% al 200%	3	6	1	2	1	2
Más del 200%	9	18	3	6		
Total de ramas	50		50		50	

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica.

9 Las estimaciones realizadas para 1992, tanto por Herrera como en la Universidad de Costa Rica, tomaron como base la propuesta de reducción arancelaria de 1990, mencionada anteriormente.

insumos, la medida constituye una disminución de la protección efectiva a las actividades orientadas hacia el mercado interno. Tampoco debemos desestimar el impacto que el encarecimiento de los insumos importados tendrá sobre el capital de trabajo requerido por cada empresa afectada y sobre el nivel de precios interno.

Lo anterior permite proponer que el costo político del cambio del modelo de desarrollo no ha sido muy elevado, debido a que los diferentes gobiernos han sido capaces de balancear las exigencias de los organismos financieros internacionales con las de los gremios del sector privado costarricense. El proceso de desgravación arancelaria fue lo suficientemente gradual, para que las tensiones no llegaran a significar una amenaza para el sistema. En todo momento el gobierno trató de compensar las reducciones arancelarias con algunas disposiciones favorables a los industriales nacionales. Por otra parte no se debe olvidar que los mismos industriales propusieron, desde 1980, un cambio en el modelo de desarrollo costarricense, e hicieron del contrato de exportaciones un elemento fundamental para tal objetivo, superponiendo este interés sobre los requerimientos para la reconversión industrial. Lo anterior, por lo demás, resulta congruente con una situación regional que por entonces no auguraba demanda creciente ni estable para los productos industriales de Costa Rica.

*El sistema de promoción
de exportaciones no tradicionales
a terceros mercados.*

Mientras las políticas cambiarias y desproteccionistas implicaban riesgo para la relación del go-

bierno con los industriales, se ofreció un paquete de medidas para estimular a los empresarios que estuvieran interesados en la aventura de exportar a terceros mercados.

Dado que la aplicación del esquema de sustitución de importaciones había generado un fuerte sesgo antiexportador, se establecieron tres mecanismos que, mediante tasas preferenciales y subsidios, tendrían el efecto de reducir tal sesgo.

Uno de los mecanismos fue el *contrato de exportaciones*, en el cual se ofrecieron los siguientes incentivos:

1. Exención de impuestos sobre insumos, materias primas, envases y bienes de capital utilizados en la producción exportada.

2. Exención de impuestos a la exportación.

3. Exención de impuestos a las ventas y al consumo, en la compra de insumos nacionales.

4. Exención de impuestos sobre las utilidades derivadas de las ventas de exportación.

5. Reducción a un 15% en el impuesto sobre la repatriación de utilidades.

6. Garantía para la repatriación de capitales después de cuatro años de operación.

7. Otorgamiento de certificados de abono tributario sobre el valor FOB de las exportaciones, por producto, cuando el valor agregado nacional sea mayor del 35%. Toda mercadería exportada cuyo valor agregado se encuentre dentro del rango del 35 al 50%, tiene derecho a optar por un certificado del 15

y aquellas cuyo valor agregado supere el 50.5% podrán acogerse a un certificado del 20%.

El establecimiento del porcentaje de valor agregado, requerido por el gobierno para otorgar los contratos de exportación, ha propiciado una constante pugna tanto entre los gremios del sector privado como entre aquellos y el gobierno. La razón es que los mayores porcentajes de valor agregado los tiene el sector agrícola o en todo caso la agroindustria, pero no así el resto de actividades manufactureras. De modo que, la disposición de éste porcentaje mínimo de valor agregado tiene un efecto discriminatorio sobre buena parte de la industria nacional.

Los rangos de valor agregado mínimo requerido y los porcentajes del CAT, fueron variando conforme avanzaban las discusiones y se estabilizaba la correlación de fuerzas. Actualmente, sólo se pide un valor agregado mínimo de 35% para otorgar como máximo un subsidio correspondiente al 11% del valor exportado. Para los contratos firmados con anterioridad, el subsidio se redujo a 10.5% para los que recibían un subsidio de 15%, y a 14% para los que recibían un 20%.

Otro de los mecanismos llevados a cabo fue el de la maquila, cuyo principal beneficio radica en la *admisión temporal libre de impuestos* de la maquinaria y equipo y de las materias primas que serán procesadas para ser colocadas en terceros mercados.

El tercer mecanismo lo constituye el *régimen de zonas francas*, en el que se establecen exoneraciones para la importación de maquinaria y equipo y materias primas cuando la producción esté orientada hacia la exportación. También se conceden exenciones temporales sobre el impuesto a la renta y se autori-

za el manejo libre de las divisas generadas por sus exportaciones. De no haberse podido colocar la producción en el mercado externo, queda la posibilidad de venderla en el país después de pagar los impuestos que le hubieran correspondido sobre el componente importado.

En términos generales, estos son los principales mecanismos de promoción de exportaciones. El más utilizado por los inversionistas nacionales es el Contrato de Exportación, por el tipo de incentivos que ofrece. Además existen otros, como la serie de procedimientos administrativos que fueron simplificados o las negociaciones en torno a la necesidad de impulsar la reconversión industrial, sobre los cuales no vamos a profundizar. En el primer caso, porque los cambios en los procedimientos administrativos no han implicado mayores reacciones contrapuestas, todos los sectores los avalan; y en el segundo caso, además de que no se conocen avances concretos en relación con la reconversión industrial, es un aspecto sobre el que hasta ahora no se ha presentado mayor conflicto a nivel de los diferentes gremios.

PROGRAMAS DE AJUSTE Y REORIENTACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO

La principal orientación de los programas de ajuste y reestructuración, es el desarrollo de un sector exportador que sea capaz de impulsar el crecimiento económico del país. Esto significa que el diseño de las políticas se realiza con el propósito de que el crecimiento del sector exportador mejore las posibilidades de ahorro externo y tenga

un efecto dinamizador sobre las demás actividades productivas.

Las estadísticas sobre comercio exterior indican que los ingresos derivados de la exportación de productos no tradicionales a terceros mercados, han aumentado, así como ha aumentado también su participación dentro de las exportaciones totales. Sin embargo, estos mayores ingresos por exportaciones no han redundado, como se esperaba, sobre la reducción del déficit comercial, debido al elevado componente importado de la estructura productiva costarricense.

Los datos que se presentan en el cuadro siguiente, indican que la estabilización económica aún no está consolidada. Aunque la tasa de crecimiento del producto bruto interno, registrado en 1990, sea relativamente aceptable comparada con el promedio estimado para América Latina (-0.5%), el déficit comercial y la caída en las reservas internacionales, resultan preocupantes. Lo mismo se puede decir sobre el crecimiento del nivel de los precios internos y del déficit del sector público.

Las exportaciones globales y sus componentes (tradicionales y no tradicionales) han tenido una evolución positiva. Sin embargo, ha ido decayendo tanto la tasa de crecimiento de las exportaciones tradicionales como su participación dentro de las exportaciones totales. En 1970, el 74% del valor de las exportaciones totales era generado por las exportaciones tradicionales, en 1980 este porcentaje era 62%¹⁰ y para 1990 era 48%. La disminución de su participación dentro de las exportaciones totales se explica por el mayor dinamismo de las exporta-

10 Los datos presentados para 1970 y 1982 son estimaciones de MIDEPLAN (1988).

Cuadro 3**COSTA RICA:
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**

	1986	1987	1988	1989	1990
Tasas de variación					
PIB real	5.3	4.5	3.3	5.5	3.6
Inflación	15.4	16.4	27.3	10.0	27.2
Desempleo abierto			5.5	3.8	4.6
Porcentajes respecto al PIB					
Déficit/superávit comercial	1.1	-3.5	-3.6	-6.5	-11.5
Déficit fiscal	3.3	2.1	2.5	4.0	4.4
Variación en reservas (-aumento)					
	-95	-37	-242	-145	514

Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales-FMI, 1991.

Costa Rica: panorama económico, 1990. MIDEPLAN.

ciones no tradicionales, cuyo valor se ha duplicado entre 1986 y 1990.

Como se ha visto, el impulso de las actividades agropecuaria y agroindustrial constituye un objetivo prioritario dentro de la política de promoción de exportaciones no tradicionales. Son precisamente los ingresos por exportaciones agropecuarias no tradicionales los que más han crecido durante el período 1986-1990 (172%); en segundo orden se encuentran las exportaciones de productos industriales (79.4%) y en tercero y último las de productos agroindustriales (50.9%).

Del mismo modo, las exportaciones agropecuarias son las que han aumentado en mayor proporción su participación dentro de los ingresos por exportaciones no tradicionales. Entre 1982 y 1990, la participación de éstas respecto de las exportacio-

Cuadro 4

**EXPORTACIONES TRADICIONALES
Y NO TRADICIONALES, 1986-1991**
-Estructura porcentual y tasas de crecimiento-

año	Export.Trad.		Export.no Trad.		Total*	
	E.Porcent.	Var.	E.Porcent.	Var.	E.Porcent.	Var.
1986	64.1		35.9		100	
1987	58.0	-6.0%	42.0	21.7%	100	3.9%
1988	53.5	-1.0%	46.5	18.5%	100	7.2%
1989	48.6	5.3%	51.4	28.3%	100	16.0%
1990	45.2	-5.8%	54.8	8.1%	100	1.4%
1991**	49.5		50.5		100	

* No incluye turismo.

** Datos a junio.

Fuente: elaborado con base en datos del cuadro No.13 del anexo estadístico.

nes no tradicionales, ha pasado de 8.3% a 21.8%. Durante el mismo período, las exportaciones industriales han pasado de 87% a 70.8%; y las agroindustriales de 4.7% a 7.4%.

Con referencia al destino de las exportaciones se observa que las colocadas en terceros mercados han sido las más dinámicas. Estados Unidos es el país que mayor proporción del comercio extrarregional ha absorbido. Las exportaciones no tradicionales hacia terceros mercados, constituían en 1980 el 23.9% de las exportaciones no tradicionales y en 1991 representaron el 74%. Las exportaciones a Centroamérica, durante el mismo período, pasaron de 76.2% a un 26%.

Los resultados mencionados, corresponden, obviamente, a una reestructuración del comercio internacional costarricense en términos de productos

Cuadro 5

**EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO
TRADICIONALES SEGÚN ORIGEN SECTORIAL**
-Crecimiento promedio anual-

	1980-1985	1986-1990
Total	-3.3%	13.8%
Sector agropecuario	9.0%	22.2%
Sector agroindustrial	14.7%	8.6%
Sector industrial	-6.1%	12.4%

Fuente: elaborado con base en datos de MIDEPLAN (1988) y
CENPRO.

Cuadro No.6

**EXPORTACIONES DE PRODUCTOS
NO TRADICIONALES SEGÚN
ORIGEN SECTORIAL**
-Estructura porcentual-

	1980	1982	1986	1987	1990	1991*
Total	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Sector agropecuario	7.3	8.3	15.3	17.7	21.8	25.3
Sector agroindustrial	5.5	4.7	9.4	7.6	7.4	6.9
Sector industrial	87.2	87.0	75.3	74.8	70.7	67.8

* datos a junio

Fuente: elaborado con base en datos de MIDEPLAN (1988) y
CENPRO.

y de mercados, y tanto los empresarios como el gobierno se disputan la responsabilidad del éxito en la apertura de nuevos mercados. En este sentido, el gobierno ha demostrado una mayor preocupación por negociar la entrada de productos costarricenses, tanto con Estados Unidos como con la Comunidad Económica Europea y algunos otros países, que aunque no absorben una proporción comparable con la de los dos bloques mencionados, representan destinos de importancia creciente, tales como México, Venezuela y Colombia. Según funcionarios del Ministerio de Exportaciones, la favorable evolución de las exportaciones no tradicionales es una consecuencia de sus negociaciones con los gobiernos respectivos, y no consideran que exista mayor dificultad para mantener tal tendencia, dado que la oferta exportable costarricense es mínima ante el tamaño de tales mercados. No sucede lo mismo con el impulso que se trata de dar a la exportación de

Cuadro 7

**EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
SEGÚN DESTINO, 1980-1991.
-estructura porcentual-**

	1980	1982	1984	1986	1989	1990	1991*
Terceros mercados	24	32	34	63	74	75	74
Centro América **	76	68	66	37	26	25	26
Total	100	100	100	100	100	100	100

* Datos a junio

** Incluye Panamá

Fuente: elaborado con base en datos de MIDEPLAN (1988) y CENPRO.

textiles a través del GATT, dado que para tales productos la competencia en América Latina es mayor.

De hecho, la evolución del comercio exterior costarricense se explica no sólo por la ejecución de una política económica acertada sino también por otros factores, tales como: el programa de Recuperación para la Cuenca del Caribe impulsado por Estados Unidos, gestiones gubernamentales y particulares para ganar nuevos mercados, y una leve recuperación del Mercado Común Centroamericano.

Lo anterior, además de haber coadyuvado al incremento de la oferta exportable del país, implica: un mayor dinamismo de inversiones, orientadas a la producción de bienes de exportación ya existentes, impulsadas por la participación de Costa Rica en el MCCA; la realización de nuevas inversiones; y la reorientación e incremento de otras previamente realizadas con destino hacia mercado interno.

Se estima, para 1988, que el incremento registrado en las exportaciones no tradicionales nuevas a terceros mercados, ascendía a US\$236.3 millones, lo cual correspondía al 41% de las exportaciones no tradicionales (de la Ossa 1990). En 1990, los ingresos por exportaciones no tradicionales a cualquier mercado, correspondientes a productos que ya se exportaban en 1978, representaron el 32% de las exportaciones no tradicionales (véase el cuadro No.8 del anexo estadístico).

Para tener una idea más clara sobre el grado de reestructuración en la composición de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales no tradicionales, se analizan tales exportaciones según destino (ver cuadro No.10 del anexo estadístico).

En 1980, los principales productos agropecuarios de exportación no tradicional, eran el plátano y los pertenecientes al rubro de "otras semillas y esporas", cuyos valores de exportación superaban los

US\$5 millones. En menor medida se exportaba tiquisque, legumbres y semillas de petunia. El principal mercado de exportación para tales productos era Estados Unidos.

En 1984, los principales productos de exportación del sector, pasan a ser la piña (US\$4 millones) y otras semillas y esporas (US\$8 millones), de los cuales Estados Unidos adquiría el 81 y el 66% del total exportado respectivo; en menor medida se comienza a exportar flores, chayote y yuca, siendo la CEE el mercado principal para la exportación de flores. En 1986, la piña continúa siendo el principal producto de exportación (US\$15 millones), le siguen en importancia el rubro de "las demás plantas y raíces vivas" (US\$13 millones), y las flores y follajes (US\$10.7 millones). A excepción de la exportación de flores, EE.UU. es el principal mercado para estos productos.

La estructura de las exportaciones agropecuarias, en 1990, casi no ha variado y aunque no se dispone de información elaborada al mismo nivel de desagregación, Estados Unidos continúa siendo el mercado más importante para las exportaciones no tradicionales. Así, a dicho año, la exportación de plantas y raíces alcanzó los US\$27 millones, la de flores y follajes los US\$31 millones, y la de piña los US\$38.5 millones.

De lo anterior se puede inferir que la reestructuración de las exportaciones costarricenses, en lo que a productos agrícolas se refiere, comenzó en 1984; en los años posteriores lo que se nota es un aumento en la magnitud del proceso. En consecuencia, las políticas de promoción de exportaciones, hasta ahora, han servido para incrementar los niveles de exportación de aquellos productos que ya tenían inversiones previas.

En el caso de las exportaciones agroindustriales, tenemos que en 1980 se exportaba principalmente camarones (a Estados Unidos); cuero y madera con muy bajo nivel de elaboración a Centroamérica. En 1986, las principales exportaciones de este sector eran los camarones, el pescado y la langosta, en ese orden de importancia, y los principales mercados eran Estados Unidos y la CEE. Para 1990, el principal producto de exportación era el pescado, cuyo valor ha aumentado en 51% con respecto a 1986. Así las conclusiones sobre el sector agropecuario se pueden repetir en el caso de las exportaciones agroindustriales.

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES: EL CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO

La función del CAT como mecanismo efectivo de promoción

Las medidas de política económica, descritas anteriormente, reflejan la voluntad del gobierno por reducir las distorsiones en los precios que —se considera— puedan estar generando un sesgo antiexportador. Dado que la eliminación de los factores que afectan negativamente las actividades de exportación se ha realizado gradualmente, este proceso ha sido acompañado con la concesión de un conjunto de incentivos, dirigidos específicamente a la promoción de exportaciones no tradicionales hacia terceros mercados. El propósito es compensar a tales actividades por el sesgo antiexportador prevaleciente pese a los ajustes.

Según estimaciones para 1989, el 86.5% de las ramas de actividad de exportación reciben un subsidio efectivo mayor a la unidad (Corrales y Monge, 1990a:204). Se puede entender que la desgravación arancelaria y los incentivos a las exportaciones no tradicionales han contribuido a la reducción del sesgo antiexportador. Pero este indicador no permite saber si continúa siendo más rentable producir para el mercado interno.

El sesgo antiexportador relativo evalúa si el conjunto de incentivos disponibles afecta la rentabilidad relativa entre las actividades de exportación y aquellas cuya producción se destina al mercado interno. Así, una determinada rama de actividad puede estar desprotegida, pero el sesgo antiexportador relativo será igual a uno si dicha actividad se encuentra igualmente desprotegida, tanto en las actividades de exportación como en las internas; lo mismo se puede afirmar respecto a los niveles de protección. De este modo, no importa si el subsidio efectivo a la exportación es diferente de uno, o si sucede lo mismo con la protección efectiva a la industria nacional, lo importante es que no existan distorsiones que hagan a una de estas actividades más rentable en términos relativos, y por lo tanto, que el cociente entre ambos indicadores sea igual a uno.

En el cuadro No.8 se presentan estimaciones sobre el sesgo antiexportador por subramas de actividad, bajo el supuesto de que se busca alcanzar un régimen de neutralidad ampliada.¹¹ Un coeficiente mayor que uno deberá entenderse como indicativo

11 La estimación de los coeficientes para evaluar un régimen de neutralidad ampliada, considera no sólo los incentivos otorgados a las actividades de exportación, sino también aquellos concedidos a la industria nacional bajo el régimen de sustitución de importaciones.

de la existencia de un sesgo antiexportador para la correspondiente subrama de actividad. El mencionado cuadro contiene la distribución de frecuencias para dos tipos de indicadores sobre el nivel del sesgo antiexportador relativo. Una primera versión, considera sólo dos de los incentivos a las exportaciones: el certificado de abono tributario y las reducciones arancelarias a la importación de insumos; una segunda versión, incluye todos los demás incentivos considerados dentro del contrato de exportación.

De acuerdo a los indicadores estimados en la primera versión, entre 1986 y 1989, el número de subramas que enfrentaban un sesgo antiexportador no varió significativamente. Las disminuciones registradas en el sector agropecuario(11), en las actividades de producción de artículos de madera(33) y en la de productos metálicos(38), fueron compensadas por los incrementos registrados tanto en la industria textil como en la de productos químicos.

Al considerar en la estimación de los coeficientes, los demás incentivos contenidos en el contrato de exportación (diferentes del certificado de abono tributario y la reducción arancelaria a insumos), el número de subramas que enfrentaban un sesgo antiexportador, disminuye de 59 a 53. Esta disminución se da principalmente en las siguientes actividades: producción agropecuaria(11), producción de madera y productos de madera(33), productos metálicos(38), productos químicos(35), y otras industrias manufactureras(39). Nótese que, en el caso de la industria textil, los incentivos contenidos en los contratos de exportación, no parecen haber contribuido en la reducción del número de subramas -correspondientes- afectadas por un sesgo antiexportador.

Las ramas de actividad que, en 1989, tenían más del 50% de las subramas que las componen, afecta-

Cuadro 8

**COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DE LOS
SESGOS RELATIVOS Y ABSOLUTOS
EN CONTRA DE LAS EXPORTACIONES
SEGÚN DIVISIÓN CIIU, 1986 Y 1989¹**

Divisiones CIIU	Total sub-ramas	Sector con sesgo antiexportador relativo ²			
		1986		1989	
		1a. vers.	2a. vers.	1a. vers.	2a. vers.
Producción no tradicional					
11.Prod. agropecuaria	11	1	1	0	0
31.Prod.Alimenticios, bebidas y tabaco	16	8	8	8	8
32.Textiles, cuero y prendas de vestir	21	11	11	14	14
33.Madera, Prod.de papel e imprenta	10	6	6	4	4
34.Papel, Prod.de papel e imprenta	7	5	5	5	5
35.Productos químicos	19	13	12	15	10
36.Prod.minerales no metálicos	3	2	2	2	2
37.Indust.metálicas básicas	1	1	1	1	1
38.Prod.Metálicos, Maq.y Equip.	20	10	10	9	8
39.Otras Ind. manufactureras	4	2	2	2	1
Total muestra	112	59	58	60	53

1. Sólo incluye las subramas (a 8 dígitos CIIU) que exportan a terceros mercados.

2. Según el método Balassa. Relativo: $SAE > 1$ o bien $SAE < 0$

1a versión: Comparación de protecciones efectivas

2a versión: Comparación de subsidios efectivos

Fuente: Corrales y Monge, 1990a: 206.

das por algún nivel de sesgo antiexportador, eran: textiles(32), papel e imprenta(34), productos químicos(35), y minerales no metálicos(36).

Tanto el Certificado de Abono Tributario como la reducción de aranceles a la importación de insumos, se consideran dos mecanismos de promoción muy importantes dentro del sistema de incentivos a las exportaciones no tradicionales a terceros mercados. Sin embargo, según los datos presentados en el cuadro anterior, es el conjunto de incentivos establecidos dentro de los contratos de exportación –y no solamente el certificado de abono tributario y la reducción de aranceles a los insumos– el que ha promovido la reducción en el número de subramas que enfrentan un sesgo antiexportador, al menos durante el período 1986-1989.

Lo anterior, no pretende negar el efecto que puedan haber tenido los incentivos considerados en la primera versión, sobre la reducción del sesgo antiexportador. De acuerdo a las estimaciones del subsidio efectivo según ramas de actividad mencionadas anteriormente, el Certificado de Abono Tributario cumple una función de compensación de las distorsiones internas que puedan estar afectando negativamente la rentabilidad en dicho sector, aunque tal compensación resulte muy elevada para ciertas actividades y baja o nula para otras. Resulta evidente entonces que el conjunto de incentivos, contenidos en los contratos de exportación, no han eliminado el sesgo antiexportador, y aunque es un buen mecanismo de compensación, no corrige la naturaleza de las distorsiones que han generado tal sesgo.

En virtud de lo anterior, de la carga fiscal que –según el gobierno– representa la concesión de CAT y de los cambios en la estructura arancelaria que disminuyen la protección efectiva a la industria

interna, se vienen proponiendo mayores reducciones en los desembolsos por concepto de tales certificados.

La modificación del incentivo no es tarea fácil, debido a la aprobación con que cuenta entre el sector empresarial. Según los resultados de encuestas recientes,¹² el 87% de los industriales y el 94% de los agricultores no tradicionales, consideran que el certificado de abono tributario ha constituido un factor positivo, muy importante, sobre la decisión de orientar su producción hacia terceros mercados; una opinión similar, expresan el 97% de los industriales y el 75% de los agricultores, respecto a la reducción de aranceles a la importación de insumos (véase el cuadro No.6 del anexo estadístico). En la misma encuesta, algo menos de la mitad de los empresarios entrevistados afirmó, que dejaría de exportar del todo, si en el corto plazo el CAT era eliminado sin ser sustituido por otro incentivo equivalente (Corrales y Monge, 1990b:111).

El hecho de que se pida un valor agregado mínimo para la concesión de CAT, indica la pretensión de que tal mecanismo cumpla un rol de promoción de la integración vertical, liderada por el sector exportador. Al respecto pueden hacerse las siguientes consideraciones:

- Actualmente, el porcentaje del subsidio es el 11% del valor exportado, y es otorgado a cualquier producto de exportación cuyo valor agregado nacional sea al menos un 35%. No se puede pensar, entonces, que un empresario se pueda sentir especialmen-

12 Nos referimos a la encuesta aplicada por J. Corrales y R. Monge en 63 firmas exportadoras de productos no tradicionales a terceros mercados, las cuales, en conjunto, representan el 68 por ciento del valor de las exportaciones no tradicionales del país (Corrales y Monge, 1990b).

te proclive a realizar inversiones con valores agregados mayores, sólo en función de la recepción de tal certificado.

- Las actividades de exportación operan con un elevado componente importado y muchos de los insumos y materias primas que utilizan resultan más baratos que los producidos localmente, aún después de pagar los derechos de importación correspondientes. Entonces, si se tiene en cuenta que la tendencia actual es hacia la eliminación de los aranceles a la importación de insumos y hacia la reducción de la protección efectiva a la industria nacional, no se encuentra razón para esperar que el CAT pueda promover un proceso de integración vertical, liderada por el sector exportador. Mientras este sector no enfrente problemas de abastecimiento y los precios relativos no varíen, continuará demandando insumos importados en mayor medida que nacionales.

En relación a la concesión de subsidios a la exportación, se debe tener en cuenta que, en la experiencia latinoamericana, no es inusual encontrar que el otorgamiento de este tipo de incentivos, presente algún grado de deficiencia -que generalmente se manifiesta en un elevado nivel de concentración en su distribución- ya sea como resultado del clientelismo político o por el mal uso del incentivo de parte del sector empresarial.

En Costa Rica, los dispositivos de regulación de los CAT contemplan la posibilidad de otorgar el subsidio antes que la exportación haya sido realizada. Esto abre la posibilidad a que se otorgue el subsidio sin que la exportación se realice ya sea total o parcialmente (por ejemplo, una empresa puede verse obligada a declararse en quiebra después de haber recibido el subsidio).

Otro aspecto importante es la carga fiscal que supone la concesión de este tipo de subsidios, la cual aumenta a medida que el nivel de exportaciones crece. Por ello, es conveniente que el porcentaje del subsidio disminuya en función del nivel de reducción arancelaria.

*Los efectos fiscales del
subsidio a la exportación*

En la medida en que el gobierno viene manifestando la necesidad de reducir la carga fiscal que le significa el otorgamiento de certificados de abono tributario, y que además, esta necesidad corresponde con un requerimiento de los organismos financieros internacionales, conviene precisar la naturaleza del problema.

Entre 1984 y 1991, la proporción del monto de CAT otorgado respecto al gasto corriente del gobierno central, se quintuplicó, al pasar de 2.5 a 12%. Esto ha tenido un efecto importante sobre el déficit fiscal del Gobierno Central, como se puede comprobar con los datos que se presentan en el Cuadro No. 9.

Visto de este modo, la carga fiscal que representa la concesión de subsidios resulta significativa y es justamente con base en este tipo de análisis que el gobierno viene realizando reducciones en los porcentajes del subsidio.

La reducción de los beneficios, para los que recientemente se acogen al Contrato de Exportaciones, genera desigualdades con respecto a los empresarios que se acogieron al Contrato con anterioridad. Estos incentivos son generalmente reconocidos como favorables para aquellas empresas que

Cuadro 9**GASTO ANUAL EN LOS CAT, 1984-1991¹**

Año	Colones	Dólares	CAT/Gasto Gob. %	CAT/DEF ² %
1984	640.8	13.4	2.57	
1985	973.5	18.1	3.28	
1986	1553.8	26.4	3.62	
1987	2030.4	29.3	4.18	
1988	3880.3	48.8	7.87	44.9
1989	5394.9	64.0	8.64	31.1
1990	6003.6	58.0	7.12	24.5
1991*	2477.1	19.0	12.06	62.5**

* Datos a marzo.

** Datos a junio.

1. Los montos están expresados en millones.
2. Déficit del Gobierno Central.

Fuente: Elaborado con base en datos de la Unidad de Incentivos de Exportación del BCCR.

están iniciando sus operaciones de exportación; por ello, reducir el porcentaje del subsidio, en mayor medida, a aquellos que recién comienzan sus operaciones de exportación, puede resultar contraproducente.

Una administración adecuada del subsidio podría resolver tanto el problema de la carga fiscal como las inequidades y los desequilibrios provocados por la concentración del beneficio. Estudios recientes demuestran que la carga fiscal que se deriva de la concesión de CAT no tendría porque haber sido tal. El logro de un régimen de neutralidad requeriría que se aumente el porcentaje del subsidio en 17 de las subramas consideradas y se disminuya en 94 de ellas (Corrales y Monge 1990a:211). En conse-

cuencia, puede afirmarse que, para ciertas subramas de producción, el régimen de neutralidad está más que garantizado, mientras que otras deben soportar con menor auxilio estatal los efectos de la apertura comercial. Se estima que el monto global por concepto de emisión de CAT que hubiera garantizado un régimen de neutralidad,¹³ en 1989, asciende a 655.6 millones de colones (Corrales y Monge 1990a). Según nuestros datos, en dicho año el gasto del gobierno, por concepto de subsidios a la exportación fue de 5,394.9 millones de colones, es decir, se hubiera requerido apenas el 12% del monto efectivamente otorgado.

La concesión de CAT, éste efectivamente representando una no despreciable carga fiscal para el gobierno, pero según los datos aquí presentados, la reducción global del subsidio no es la única alternativa. Pareciera, en principio, que una medida más coherente con el programa de promoción de exportaciones, resultaría ser la reestructuración de la concesión de los certificados de abono tributario.

Otro elemento a considerar en relación a la pertinencia de la concesión de subsidios a la exportación, es el relacionado con la respuesta del sector empresarial a los incentivos. Independientemente del peso fiscal del CAT, lo importante son los resultados a largo plazo. Como se verá más adelante, los ingresos por exportaciones no tradicionales han aumentado considerablemente, sin embargo, la inversión de los empresarios se ha limitado a lo relacionado con el aumento del volumen de producción y no parece haber una respuesta favorable en términos de mejoras en los niveles de productividad.

13 Es decir, el porcentaje del subsidio —respecto del valor FOB de las exportaciones— que debiera asignarse a cada subrama, para garantizar que el subsidio efectivo sea igual a la unidad.

*Evaluación de la concentración
en la distribución de los
Certificados de Abono Tributario*

Se ha mencionado que en ocasiones, la distribución de los subsidios a las exportaciones, presenta cierto nivel de concentración no correspondiente con los objetivos de la concesión del incentivo. Con la finalidad de evaluar si existe alguna evidencia en este sentido, presentamos a continuación algunas estadísticas sobre la distribución de estos certificados según sectores, según origen del capital y según empresas.

Los cuadros estadísticos que se presentan en este capítulo han sido elaborados con base en información correspondiente a una muestra de empresas conformada por las que, durante 1989, percibieron más de un millón de colones por concepto del subsidio (véase el cuadro No.9 del anexo estadístico). El valor de las exportaciones de las empresas consideradas en la muestra representa alrededor del 60% del valor de las exportaciones no tradicionales a terceros mercados.

El sector industrial realiza el 67.5% de las exportaciones, le sigue en importancia el sector agropecuario 21% y el sector agroindustrial cuya participación asciende apenas a un 11.5%.

En el cuadro No.11 se presenta la distribución de CAT según sectores productivos. Notemos que el sector industrial es el que recibe el mayor porcentaje de subsidio (60% del total). Pero si comparamos el monto de CAT percibido, con el volumen de exportación respectivo, tenemos que el sector industrial percibe un monto equivalente al 17.6% de sus exportaciones, el sector agropecuario recibe un 28.3% y el agroindustrial el 22.3%. De modo que la conce-

Cuadro 10

**VOLÚMEN DE EXPORTACIÓN DE
EMPRESAS QUE RECIBIERON CAT
POR MAS DE UN MILLÓN DE COLONES, 1989**
-Millones de colones y porcentajes-

Sector	Export.	%	% ¹
Agropecuario	6805	21.0	61.3
Agroindustrial	3705	11.5	77.3
Industrial	21844	67.5	55.6
Total	32354	100.0	58.6

1 Porcentaje de exportaciones correspondientes a las empresas que conforman la muestra, respecto a las exportaciones no tradicionales del sector respectivo.

Fuente: Elaborado con base en el cuadro No.9 del anexo estadístico.

sión de CAT está realizándose en concordancia con las prioridades señaladas en los Programas de Ajuste Estructural.

De acuerdo a la distribución observada según el origen del capital (véase el cuadro No.12), el 43.8% del total de CAT otorgados en 1989, corresponde a empresas constituidas por capitales nacionales; el 56.2% restante, corresponde a empresas constituidas por capitales mixtos y extranjeros.¹⁴

Por otra parte, parece ser que las inversiones correspondientes a capitales "no nacionales" son más productivas que las correspondientes a capitales nacionales. Según estimaciones recientes, las inversiones de las empresas acogidas a los contratos de exportación están conformadas en un 34.3% por capitales extranjeros (Avila 1991) y sin embargo, como se puede ver en el cuadro anterior, a estos

14 En Costa Rica, el capital mixto está compuesto en un 85% por capital extranjero (Avila, 1991).

Cuadro 11

CONCESIÓN DE CAT SEGÚN SECTOR 1989

Sector	CAT	%	% ¹	% ²
Agropecuario	1926	29.2	28.3	17.4
Agroindustrial	827	12.5	22.3	17.3
Industrial	3847	58.3	17.6	9.8
Total	6600	100.0	20.4	12.0

1. Porcentajes de CAT otorgados respecto al valor de la exportación no tradicional a terceros mercados -del sector correspondiente- de aquellas empresas consideradas en la muestra.
2. Porcentajes de CAT otorgados respecto al valor de la exportación no tradicional a terceros mercados del sector correspondiente.

Fuente: Elaborado con base en el cuadro No.9 del anexo estadístico.

capitales les corresponde, aproximadamente, el 58% de las exportaciones.

El grado de concentración en la concesión de CAT resulta más evidente cuando se analizan los datos según empresas. En el cuadro 13 vemos como el 13% de las empresas de la muestra reciben el 50% de los CAT; dentro del intervalo más bajo (empresas que reciben CAT por menos de 30 millones de colones) se encuentra el 57% de las empresas a las que les corresponde el 20% de la concesión de CAT para 1989. También podemos notar que el capital nacional tiene una mayor participación dentro del intervalo de empresas que reciben CAT por menos de 30 millones de colones.

Sólo dos empresas reciben el 14.6% del total de CAT otorgados en 1989: PINDECO, subsidiaria de Del Monte, cuyas inversiones están compuestas por capitales mixtos, que absorbe el 11.23% de los CAT otorgados en 1989 -según la muestra-; y la Corpo-

ración Aurind S.A., exportadora de joyería de oro, cuya inversión corresponde a capitales extranjeros, que recibe el 3.7% de los CAT.¹⁵

Cuadro 12

**VOLUMEN DE EXPORTACIÓN A TERCEROS
MERCADOS Y CONCESIÓN DE CAT
SEGÚN TIPO DE CAPITAL, 1989**

	Exportaciones		CAT	
	Mll.colones	%	Mll.colones	%
Capital mixto	12124	38.2	2027	31.9
Capital nacional	13035	41.1	2782	43.8
Capital extranjero	6541	20.6	1541	24.3
Total	31700	100.0	6350	100.0

Fuente: Elaborado con base en el cuadro No.9 del anexo estadístico.

Cuadro 13

**DISTRIBUCIÓN DE CERTIFICADOS
DE ABONO TRIBUTARIO SEGÚN
MONTO RECIBIDO POR EMPRESA, 1989**

CAT por empresa	Empresas(%)	CAT(%)	Cap.Nac.(%)
1.Mas de 100 millones	13.2	50.1	43.4
2.De 50 a 100 "	10.3	14.5	48.2
3.De 30 a 50 "	20.0	15.7	43.5
4.Menos de 30 "	56.6	19.7	50.1

Fuente: Elaborado con base en el cuadro No.9 del anexo estadístico.

15 Durante 1989, el valor de las exportaciones a terceros mercados de PINDECO, fue de 2,296.5 millones de colones y le correspondió un subsidio de 741.5 millones de colones, 32.3% de tales exportaciones.

*Distribución de Certificados
de Abono Tributario según
ramas de actividad
y la respuesta al incentivo*

Las políticas examinadas en este trabajo, no apuntan definitivamente hacia el logro de una mayor eficiencia de la inversión, sino más bien hacia el incremento de las exportaciones no tradicionales; por ello, la evaluación de la respuesta a tales políticas, de parte del sector empresarial, se ha centrado en la evolución de las exportaciones. Sin embargo, en la medida en que la inversión es considerada una variable indicativa sobre el grado de confianza de los empresarios en la gestión gubernamental, o sobre las perspectivas de aquellos respecto a la evolución de la economía del país, serán presentados datos generales sobre la evolución de la inversión. Adicionalmente, se considera que incrementos en los niveles de productividad, podrían estar indicando un mayor compromiso del sector empresarial con el proceso de reestructuración económica.

De acuerdo a la distribución de los certificados de abono tributario en 1989, tenemos que las ramas de actividad más favorecidas fueron: agricultura, textiles, alimentos y químicos, en ese orden de importancia. Al considerar la proporción que representa el subsidio recibido sobre las exportaciones realizadas, tenemos que "otras industrias manufactureras" reciben un porcentaje de subsidio sobre sus exportaciones, similar al que recibe la industria textil. Esta rama -otras industrias- incluye la producción de joyería de oro, actividad que actualmente está en ascenso.

La distribución de CAT, según ramas de actividad sugiere la idea de un subsidio compensatorio para

aquellas que resultaron más afectadas por el proceso de apertura de la economía. Tal es el caso de las industrias de alimentos y de productos químicos, que fueron las más afectadas por la desgravación arancelaria y por la crisis del Mercado Común Centroamericano.

La producción de alimentos, incluye la mayor parte de los productos agroindustriales y por lo tanto resulta lógico que haya recibido una importante proporción de los CAT otorgados; la producción de químicos, en cambio, no es una actividad que se caracterice por un elevado componente nacional dentro de su valor agregado, y recibe un subsidio equivalente al 20% de sus exportaciones.

Cuadro 14

**DISTRIBUCIÓN DE LA CONCESIÓN
DE CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO
SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 1989
-Millones de colones y porcentajes-**

Ramas de Actividad	CAT		EXPORTACIONES	
	Monto	(%)	Monto	(%)
11 Agrícola	1912.41	29.0	6690.3	20.7
31 Alimentos y bebidas	1325.01	20.1	6620.6	20.5
32 Textiles y cuero	1447.5	21.9	5822.9	18.0
33-34 Madera y papel	201.71	3.1	1416.6	4.4
35 Quim., Deriv. Petrol. y Plastic.	780.97	11.8	3942.5	12.2
36 Minerales no metálicos	97.45	1.5	780.4	2.4
37-38 Ind. Metal. Bas. y Maq. y Equip.	342.85	5.2	4890.4	15.1
39 Otras Ind. manufactureras	493	7.5	2189.8	6.8
Total	6600.9	100.0	32353.5	100.0

Fuente: Elaborado con base en el cuadro No.9 del anexo.

Durante el período 1986-1990, no se registra una correspondencia significativa entre las ramas de actividad que más crecieron y aquellas que recibieron una mayor proporción de CAT respecto a sus exportaciones. Las exportaciones correspondientes a las ramas de producción agropecuaria, textiles, alimentos y otras industrias, presentan elevadas tasas de crecimiento; no sucede lo mismo con las exportaciones de productos químicos, las cuales además, han disminuido, en cinco puntos porcentuales, su participación en la estructura de las exportaciones no tradicionales. Las exportaciones de productos de metal, maquinaria y equipo, tuvieron un crecimiento promedio anual similar al de alimentos y bebidas, pero esta rama de actividad recibió un subsidio equivalente a sólo el 7% de sus exportaciones. La alta tasa de crecimiento promedio anual registrada para las exportaciones de productos de madera y papel, se debe a un fuerte crecimiento dado en 1988, que constituye un pico en la evolución de las exportaciones de esta rama de actividad.

Aunque la mayor parte de las ramas de actividad más favorecidas con la concesión de CAT, incrementó fuertemente sus exportaciones, no encontramos evidencia de una relación consistente entre la concesión de CAT y el incremento de las exportaciones. Lo anterior sumado a la relativa desatención de otras ramas que, pese a un menor subsidio crecieron significativamente, parece indicar que priva un propósito compensatorio antes que un verdadero estímulo a las más dinámicas.

La respuesta de los sectores empresariales hacia el sistema de incentivos a la exportación, se puede evaluar también en función del incremento de la productividad según ramas de actividad. No porque éste haya sido uno de los objetivos considerados en el diseño del sistema incentivos en cuestión, sino

porque ofrece una pauta sobre el grado de compromiso del sector empresarial con el proceso de cambio de la estructura productiva que se pretende llevar a cabo en el país, y que este sector avala formalmente.

En el cuadro 16, podemos notar que ni los empresarios del sector agropecuario, ni los del sector industrial, han realizado cambios significativos en los niveles de productividad. Con lo cual, queda en duda la afirmación de que los empresarios han logrado incrementar sus exportaciones y ganar espacio en mercados extrarregionales, como consecuencia de los cambios realizados en sus procesos de

Cuadro 15

**EXPORTACIONES NO TRADICIONALES
SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 1986-1990
-Miles de US\$-**

Ramas de actividad	Crec.prom. Anual 86-90	Estruct.Porcentual	
		1986	1990
11 Agropecuario	22.2%	15.3%	21.8%
31 Alimentos y bebidas	11.3%	14.6%	13.0%
32 Textiles y cuero	12.5%	12.2%	11.5%
33-34 Madera y papel	22.4%	1.8%	2.6%
35 Quim.deriv.petro. y plastic.	6.8%	18.0%	13.1%
36 Minerales no metálicos	8.1%	2.1%	1.6%
37-38 Ind.metál.bas. y maq.y equip.	11.9%	7.6%	7.0%
39 Otras ind. manufactureras	14.5%	28.4%	29.3%

Fuente: Elaborado con base en información de CENPRO, 1986-1990.

Cuadro 16**PRODUCTO POR TRABAJADOR, 1987-1990**
-Miles de colones de 1966-

	1987	1988	1989	1990
Nacional	11.72	11.76	11.98	12.05
S.Agrícola	7.91	8.05	8.93	8.98
S.Manufacturero	15.22	15.76	13.89	14.42

Fuente: Elaborado con base en información del Banco Central de Costa Rica.

producción para elevar la productividad.¹⁶ Esto también conduce a que el incremento de las exportaciones no tradicionales costarricenses, se debe a una mejor posición para competir en el mercado internacional, derivada de los subsidios y demás incentivos que reciben. Ello explica el que los empresarios afirmen que dejarían de exportar si se les retiran los subsidios a la exportación.

La evolución de la inversión, suele considerarse un buen indicativo sobre las expectativas del sector empresarial respecto de la evolución a la economía. Es de esperarse, que durante períodos de tensión entre empresarios y gobierno, la inversión se contraiga.

Las estadísticas sobre la inversión disponibles en Costa Rica, no son elaboradas con los niveles de desagregación que requeriría un análisis de este tipo; por ejemplo, no se dispone de datos sobre inversión sectorial. En consecuencia, los datos que se

16 En las entrevistas realizadas por Corrales y Monge (1990b), se encuentra que un fuerte porcentaje de los empresarios aduce que los incrementos en las exportaciones son consecuencia de sus mejoras en los procesos productivos y en las negociaciones privadas para ganar nuevos mercados.

presentan a continuación, aunque son globales, permiten una aproximación a la respuesta del sector empresarial –como un conjunto– hacia las políticas que los afectan.

De acuerdo a las tasas de crecimiento promedio por período, la inversión total no ha recuperado los niveles de 1980. La inversión en el sector manufacturas presenta un comportamiento más favorable que los otros sectores, pues durante el período 1980-85 la tasa de crecimiento promedio fue 3%, mientras para el período 1986-89, el crecimiento promedio anual fue 16%.

En el cuadro No.18 se puede notar que la participación de la inversión respecto al producto, muestra una tendencia similar. Aún no se alcanzan los niveles de 1980. Sin embargo, según estos coeficientes, no existe la divergencia entre la inversión total y la del sector manufacturas. En razón de que tampoco se registran aumentos en los niveles de productividad, se puede pensar que la mayor inversión en el sector manufacturas corresponde, principalmente, a una adecuación para mayores requerimientos

Cuadro 17

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUALES DE LA INVERSIÓN, 1970-1989

	Total nacional	S.Manufacturas
1970-75	7.4%	
1975-80	9.4%	
1980-85	4.1%	3.0%
1986-89	4.4%	16.0%

Fuente: elaborado con base en datos del Banco Central.

de producción, sin cambios en la proporción de uso de los factores.

Con la intención de lograr una aproximación más exacta sobre el efecto anterior, se ha estimado un indicador que evalúa la eficiencia de la inversión. Debido a limitaciones estadísticas se han elaborado índices sobre el incremento del capital respecto al producto (IIC), y no los usuales índices de eficiencia de la inversión (ICOR). A fin de evitar las fluctuaciones año por año en tasas de utilización de capacidad instalada y los rezagos entre la inversión y el rendimiento resultante, los índices han sido estimados como promedios derivados de períodos de seis años. Así, un IIC puede estimarse como:

$$\text{IIC} = \frac{I_0 + I_1 + \dots + I_t}{Y_{t+1} - Y_0}$$

Donde: I_n = formación bruta de capital fijo (FBKF)
 Y_n = producción

La diferencia entre este indicador y el índice de eficiencia de la inversión (ICOR) radica en el hecho de que los ICOR deben ser estimados considerando la inversión neta (FBKF-depreciación). El incluir la depreciación en la estimación de los indicadores puede estar generando algunas distorsiones, pues no todas las ramas de actividad tienen los mismos niveles de depreciación. En la medida en la que no se dispone de información sobre depreciación, consideramos que los índices de incremento del capital respecto al producto constituyen una buena aproximación para evaluar la eficiencia de la inversión.

Una mejora en la eficiencia de la inversión significa que el monto de inversión requerida para generar determinado incremento en el nivel de pro-

Cuadro 18

**COEFICIENTES DE INVERSIÓN RESPECTO DEL PRODUCTO
1980-1990**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Nacional	23.9%	18.4%	14.3%	15.1%	17.6%	18.5%	19.6%	20.6%	19.4%	20.4%	22.0%
S.Manufacturero ¹	6.6%	6.8%	6.2%	5.4%	6.5%	6.5%	5.9%	6.8%	6.2%	7.4%	10.2%

1. Respecto del producto del sector.

Fuente: Elaborado con base en información del Banco Central de Costa Rica.

ducción, es menor. En este sentido, los datos del cuadro 19 indican que a nivel nacional no han habido cambios resaltables en la eficiencia de la inversión. En el sector manufacturas, se puede hablar de un ligero aumento, si es que esta disminución de los requerimientos de inversión no guarda ninguna relación con una mayor utilización de la capacidad instalada ociosa.

Si un incremento en la producción es consecuencia, no sólo de aumentos en los niveles de inversión en capital sino también de una mayor utilización de la capacidad instalada ociosa, los índices de eficiencia de la inversión serán más bajos; pero no necesariamente podrá concluirse que se haya realizado alguna mejora en la calidad de la inversión, entendida como adquisición de tecnología nueva que induzca a mejoras en la productividad del capital.¹⁷ Resulta evidente entonces, que los incrementos registrados en la inversión corresponden mayormente a una ampliación de la capacidad productiva

Cuadro 19

**INDICES DE INCREMENTO DEL CAPITAL
RESPECTO AL PRODUCTO**

	1981-87	1984-90
Nacional	1.15	1.20
Sector manufacturero	1.20	1.15

Fuente: Elaborado con base en información del Banco Central de Costa Rica.

17 En las industrias productoras de alimentos, calzado, confección y muebles, no se alcanza siquiera un 60% de utilización de la capacidad instalada (Willmore y Máttar, 1991: 17).

para responder a mayores requerimientos de producción, mas no a mejoramiento tecnológico que haya redundado en una mayor eficiencia del aparato productivo.

POLÍTICA COMERCIAL Y RESPUESTA EMPRESARIAL

Los programas de ajuste estructural vienen aplicándose desde 1985, y tienen dos objetivos fundamentales: la estabilización económica y la reestructuración del aparato productivo. El mecanismo básico para el logro de tales objetivos es la liberalización de las principales variables económicas.

La reestructuración del aparato productivo se ha realizado en términos de productos y de mercados. Esto significa que ha aumentado la participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, dentro de las exportaciones no tradicionales; y por otra parte, significa también la pérdida de importancia del MCCA como destino para las exportaciones costarricenses. En 1980, Costa Rica exportó a Centroamérica 270.4 millones de dólares; en 1988 las exportaciones al área se habían reducido en un 50.2% al caer a 134.7 millones de dólares. El mayor impacto de los incentivos a las exportaciones ha sido sobre el incremento de aquellas con inversiones previas, impulsadas durante el período de sustitución de exportaciones, cuya capacidad productiva era relativamente menor a la actual. La mayor parte de las empresas que actualmente exportan, iniciaron sus operaciones antes de 1980, y algo más de la mitad de las exportaciones corresponde a productos que ya se exportaban en 1978.

El compromiso de liberalización y apertura económica acordado con los organismos financieros internacionales, se sustenta en las reducciones arancelarias generales que ha venido realizando el gobierno y en la eliminación del control estatal del manejo de la tasa cambiaria.

A pesar de las presiones de los organismos financieros por acelerar el proceso de liberalización y apertura, el gobierno ha sido capaz de balancear las presiones de aquellos con las de los gremios empresariales, lo cual resulta evidente si consideramos que: a. Sólo a partir de 1988 se inicia la aplicación de una política cambiaria favorable a los ingresos por exportación. A pesar de que la aplicación del programa de promoción de las exportaciones se inició en 1985, durante la mayor parte del período que va de 1980 a 1987, el gobierno había mantenido un tipo de cambio sobrevaluado, favorable a los industriales y comerciantes, debido a que abarata la importación de insumos industriales y de bienes de consumo; b. las reducciones arancelarias se enmarcan dentro de un proceso bastante gradual, en el que la reducción de la dispersión en los aranceles, ha sido más importante que las reducciones arancelarias mismas; c. el gobierno ha compensado con subsidios a las exportaciones de aquellos sectores que resultaron más perjudicados por las reducciones arancelarias.

Esta peculiar aplicación de los programas de ajuste (la intensificación en la aplicación de los programas de ajuste se viene dando recientemente a partir de 1991) y las políticas de compensación hacia los sectores productivos más perjudicados por este redireccionamiento en la política económica, han coadyuvado a que la modificación en el sistema de alianzas entre los empresarios y entre éstos y el

gobierno no genere el nivel de conflicto político y social que pudiera haberse esperado.

El esquema de promoción de exportaciones —que fomenta la reestructuración del aparato productivo— se basa fundamentalmente en el manejo de la política cambiaria y en la concesión de un conjunto de incentivos, orientados a promover las exportaciones no tradicionales a terceros mercados —contenidos en los contratos de exportación— que abarcan: una política de subsidios, reducciones arancelarias preferenciales (a la importación de materias primas e insumos) y facilidades para la repatriación de capitales.

Estudios recientes demuestran que el sistema de incentivos a las exportaciones no tradicionales, ha promovido la reducción del sesgo antiexportador, pero no lo ha eliminado. Esto significa que en ciertas ramas de actividad sigue siendo más rentable producir para el mercado interno que para la exportación. Por otra parte, no garantiza un sistema neutral entre las actividades de exportación; se nota un sesgo hacia las exportaciones agropecuarias y agroindustriales. Paralelamente, se nota una inclinación a subsidiar las exportaciones producto de inversiones de capitales extranjeros y mixtos.

El nivel de concentración en la distribución del CAT, según empresas, es bastante significativo, y nada sorprendente si consideramos que existe un fuerte nivel de concentración de la producción en los principales rubros de exportación.

La respuesta de los exportadores se ha manifestado en un aumento sustancial de las exportaciones no tradicionales hacia terceros mercados, pero no se nota iniciativa privada para realizar incrementos en la productividad ni en la eficiencia de la inversión. Los incrementos registrados en la inversión privada se corresponden estrictamente con incre-

mentos en el volumen de exportación. Por consiguiente, la mayor competitividad de los precios de productos costarricenses en el mercado internacional se debe, en gran medida, a la recepción de subsidios. Lo anterior, explica a la vez la mayoritaria negativa de los empresarios a seguir exportando si se les elimina el subsidio.

Considerando la evolución de la producción global y del empleo, se puede afirmar que el crecimiento del sector exportador no ha promovido un mayor crecimiento de la economía costarricense. Además, aunque uno de los objetivos de la promoción de exportaciones es el aumento en el ingreso neto de divisas, aún no se han logrado saldos positivos en la Balanza Comercial.

El gobierno ha anunciado su voluntad de reducir el nivel de subsidio a las exportaciones, debido a que resultan una fuerte carga fiscal y a que los organismos financieros vienen presionando en este sentido. Existe evidencia para afirmar que la reducción de la carga fiscal que significa la concesión del CAT, puede realizarse mediante una reestructuración de la distribución del mismo por ramas de actividad. Según investigaciones recientes, esta reestructuración implicaría el aumento del subsidio a una mínima cantidad de subramas de actividad y la reducción al 84% de ellas. Con ello, la presión fiscal que significa la concesión del CAT se reduciría considerablemente y al mismo tiempo se estaría garantizando, tanto una distribución más equitativa del subsidio entre las diversas ramas de actividad, como la eliminación de las distorsiones entre las rentabilidades en el sector exportador y la industria interna, que sean consecuencia de distorsiones que generan los respectivos sistemas de incentivos.

RELACIÓN GOBIERNO Y EMPRESARIOS EN LA ETAPA DEL AJUSTE ESTRUCTURAL EN COSTA RICA 1986-1991

Las relaciones entre el Estado y los empresarios, se encuentran en el final de la década de los setenta y en la primera mitad de los años ochenta, ante un período de profundas transformaciones. Primero, debido a la inestabilidad provocada por el estallido de la crisis económica, agudizada con una política gubernamental que profundizó las tensiones con el sistema financiero internacional y después, por la aplicación de medidas correctivas, cuyos efectos sobre los sectores productivos han sido desiguales. En lo que sigue se resumen las principales características del enfrentamiento entre empresarios y gobierno, en el lapso que va de 1985 a 1990, un período de acomodados políticos que define el contorno de un nuevo compromiso: el pacto del ajuste estructural.

EL AJUSTE Y LA COMUNIDAD EMPRESARIAL

El primer convenio de ajuste estructural entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Mundial, aproba-

do por los directores del organismo multilateral, el 16 de abril de 1985, constituye el punto de partida de un reordenamiento básico de las relaciones entre el Gobierno y los empresarios. Con motivo de las políticas de ajuste se identifican grupos económicos que llevarán adelante el carro de la producción nacional, así como también sectores cuya actividad deberá desaparecer, o modernizarse de manera sistemática, a fin de adecuarse a las exigencias internas y externas del nuevo esquema de desarrollo productivo.

La política del ajuste es la continuación de una experiencia, igualmente conflictiva, de estabilización económica desarrollada en los años previos, cuyo propósito principal era corregir los desequilibrios macroeconómicos, provocados por la crisis de principios de los años ochenta.¹⁸ Para 1985, tanto el Gobierno como los empresarios habían acumulado experiencia. El primero sabía que la estabilidad económica debía lograrse pero no a costa de la estabilidad política. Para ello contaba no sólo con sectores políticos y burocráticos verdaderamente preocupados por el mantenimiento de las políticas sociales y del valor del salario, en especial para los grupos de bajo ingreso, sino también con el apoyo de una considerable asistencia concesional del Gobierno de los Estados Unidos. En efecto, era un propósito del gobierno estadounidense allegar a Costa Rica recursos económicos frescos y no reembolsables, de uso ampliamente discrecional, que le permitirían al gobierno compensar los efectos restrictivos de las políticas de estabilización y ajuste, propiciadas por los

18 Una detallada descripción de las políticas económicas aplicadas durante las administraciones de Rodrigo Carazo (1978-1982) y la primera mitad del gobierno de Luis Alberto Monge (1982-1986), así como de su efecto entre los diversos gremios empresariales, se encuentra en Ramírez, 1985.

organismos multilaterales (Sojo:1991b). El gobierno se encontraba pues con recursos suficientes para emprender por una parte la transformación del aparato productivo y por la otra las exigencias compensatorias de los grupos excluidos de los beneficios del nuevo ordenamiento económico.

Los empresarios por su parte sabían de su poder de veto ante la gestión pública. A mediados de 1984, ante un gobierno que se debatía entre posiciones neoliberales y socialdemócratas en política económica, y posturas anticomunistas y neutrales en política exterior, exigieron definiciones en favor del esquema neoliberal y el enfrentamiento abierto con el comunismo en Centroamérica. El éxito logrado en política económica fue evidente, aunque en el plano internacional debieron ceder a una agenda gubernamental más conciliadora (Sojo, 1991a). A partir de entonces, los gobiernos del presidente Monge y de Oscar Arias organizaron su política económica en abierta empatía con las proposiciones de los organismos multilaterales avaladas por los empresarios. Estos, por su parte, recurrieron a una acción extrema, pues provocaron un reordenamiento del gabinete que ha sido a menudo calificado de "golpe de estado técnico". La acción fue desesperada y posiblemente antipopular pues en un país en donde el recurso al diálogo ha sido la constante, la amenaza de paro empresarial se acercaba peligrosamente al carácter subversivo que los mismos empresarios atribuían a los movimientos de barrios y sindicales. En todo caso se alcanzaron los propósitos esperados de una forma tal que no fue necesario en adelante un movimiento semejante. La ambigüedad en la conducción de la política económica terminó. No debe desestimarse el hecho de que el titular del Banco Central, el puesto estratégico para la conducción de la política económica, preservó su asiento luego del

traspaso de mando de 1986. En efecto, Eduardo Lizano era no sólo garantía de continuidad ante los organismos multilaterales sino también motivo de tranquilidad para la comunidad empresarial. Con Lizano las reglas del juego permanecerían claras e inalterables. Se avanzaba hacia la libertad de mercado.

En términos generales las diversas fracciones de la comunidad empresarial costarricense apoyaban las medidas de ajuste, en especial por considerarlas una oportunidad para allegar mayores recursos a sus actividades en demérito del erario. En otras palabras, el ajuste es funcional a los intereses de la comunidad empresarial en su conjunto, en la medida en que constriñe el gasto público, elimina progresivamente la regulación del Estado sobre precios y salarios, y propicia regímenes tributarios que estimulan la producción. Existen, sin embargo, zonas de conflicto derivadas de políticas específicas y de lo que podemos denominar el carácter extrovertido y liberalizador de las propuestas.

Se puede entonces identificar dos tipos de reacción, en un primer nivel de análisis. La de respaldo pleno a las políticas de eliminación del sesgo antiexportador y la de rechazo a las políticas de desprotección y eliminación de subsidios. Estas posturas son sostenidas, respectivamente, por el grupo compuesto por exportadores, comerciantes y capital financiero, y el sector comandado por los industriales y los productores agropecuarios vinculados al mercado interno y centroamericano.

Conviene detenerse en un fenómeno que sin duda alguna condiciona mucho la respuesta empresarial a las políticas de ajuste en Costa Rica. Se trata de la significativa intersectorialidad entre los diversos componentes de la actividad empresarial. Aunque existen divisiones significativas, es tam-

bién importante la intervención de sectores exportadores y productores agropecuarios en las actividades del sistema financiero privado. Asimismo los industriales han intervenido de modo creciente en el proceso exportador, motivados, en parte, por la reducción de la oferta industrial de otros países del área centroamericana, afectados por luchas insurreccionales, en especial Guatemala y El Salvador. Existen, sin embargo, posturas específicas que califican intereses corporativos claramente adscritos a un sector en particular. En lo que sigue se examina la respuesta a las políticas de ajuste, articulada por dos sectores afectados directamente por las políticas impulsadas desde 1985. Se trata del sector de productores agropecuarios y de la comunidad industrial. Después se analiza la política de promoción de exportaciones y sus consecuencias en la relación del Estado con los grupos empresariales, identificados como motores del nuevo esquema productivo.

AGRICULTURA DE CAMBIO Y MERCADO INTERNO: MÁS ALLÁ DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El problema de la atención estatal a las necesidades de los productores agropecuarios, se origina en el primer programa de ajuste estructural. En él se contempla la eliminación del déficit de la institución estatal encargada de la distribución de granos y la fijación de precios. Controlar el déficit de esa institución, el Consejo Nacional de la Producción (CNP), implicaba reducir los precios de sustentación pagados a los productores y eliminar la venta subsidiada de los granos al consumidor.

En el nuevo esquema la producción de granos básicos y la explotación pecuaria no parecían contar con el favor de los que deciden en política económica. La producción de arroz, actividad controlada por grandes empresas y una poderosa cámara, así como el maíz y el frijol, cuya explotación se realizaba por pequeños productores con bajísimos niveles de rentabilidad y técnicas arcaicas de siembra y cultivo, no respondían a los criterios de eficiencia exigidos por los organismos multilaterales y los tecnócratas locales. Se argumentaba que implicaba menor costo, para el consumidor final, si estos granos se importaban de otros países, cuyos niveles de eficiencia y competitividad eran mejores. Por otra parte se señalaba que mantener precios de sustentación (para el arroz) o una cartera crediticia abierta de modo preferencial para los ganaderos, constituía un privilegio inadmisibles en la nueva etapa. En síntesis, los grupos ganaderos y los productores capitalistas de granos básicos, en especial arroz, fueron sectores económicos privilegiados en la época anterior al ajuste. Se beneficiaban por precios altos, con subsidios del Estado y tenían copado el acceso al crédito. Pero en la era del ajuste no se encontraban en condiciones de presentarse ante la sociedad como justos competidores en el mercado internacional.

El gobierno ejecuta algunas medidas, en especial para evitar la sobreproducción y propiciar mejoras en el rendimiento promedio por hectárea de la producción arroceras. Es así como el 14 de noviembre de 1984 se crea la Comisión del Arroz, órgano dedicado a la regulación de la producción, industrialización y comercialización del grano. La iniciativa gubernamental fue rechazada "ad portas" por el sector de industriales del arroz, quienes consideraron la propuesta como una violación a la libertad de comercio.

Un año más tarde, el 21 de noviembre de 1985, la Cámara Nacional de Granos Básicos, la Federación de Cámaras de Ganaderos y UPANACIONAL (sindicato de pequeños y medianos productores agropecuarios, en su mayoría cafetaleros) organizaron el llamado "Primer Congreso Agropecuario Nacional". En esta actividad se exigió al gobierno políticas de incentivos, semejantes a las que recibían otros empresarios, basados en un juicio de equidad pero en limitadas observaciones económicas.

Las demandas comunes de estos sectores condicionaron una interesante agrupación de intereses de capital, con pequeños productores, que dio lugar a una organización estructuralmente heterogénea: la Unión Nacional del Sector Agropecuario, UNSA. Antes de valorar el impacto de esa inusual forma de organización, conviene reflexionar sobre la naturaleza diametralmente distinta de los sectores que confluyeron en UNSA. De una parte empresarios altamente beneficiados por las políticas proteccionistas y la orientación política de la cartera crediticia, cuya pugna se basaba en la preservación de los privilegios disfrutados y no en una proposición de "fuera manos" acerca de la intervención del Estado en la regulación de la economía. Estos argumentos sin embargo, no eran políticamente viables en una sociedad democrático liberal en que los privilegios son tanto odiosos como desleales para una justa competencia económica. Por ello, la postura de los pequeños productores, cuyos reclamos máximos tenían que ver con acceso al crédito y asistencia técnica, basados en normas de autonomía y seguridad alimentaria, constituía un verdadero argumento político para enfrentar la presión adversa de la política económica gubernamental. Se buscaba, pues, garantizar el intervencionismo estatal en materia agropecuaria, aprovechando la beligerancia y fuer-

za movilizadora de los grupos de pequeños y medianos productores.

El balance de los resultados de la experiencia de UNSA resulta en extremo revelador. No fue posible organizar una proposición unitaria pese a la integración coyuntural de corrientes corporativas de diversa procedencia estructural. Ello se debió no sólo a la existencia de esa divergencia subjetiva sino también al hecho de que el Gobierno del Presidente Arias no negoció en bloque las reivindicaciones de UNSA y por el contrario ofreció soluciones parciales y separadas a los diversos grupos que participaban en la Unión (CEPAS, 1988:20).

Los éxitos logrados por esta experiencia de organización empresarial y campesina, tienen mucho que ver con las disputas en el seno del gobierno acerca del carácter gradualista, o "shock", en la aplicación de las políticas de ajuste. La cuestión agraria fue, en efecto, el principal foco de tensiones que la administración del Presidente Arias enfrentó durante su primer año de gobierno. Entre julio y octubre de 1986, los funcionarios encargados de la política agraria y el presidente ejecutivo del Banco Central, Eduardo Lizano, protagonizaron un enfrentamiento público. En agosto, luego de anunciadas un conjunto de políticas tendientes a la eliminación de subsidios y promoción a la exportación y la apertura de nuevos mercados, por medio de asignaciones crediticias, el presidente del Banco Central expuso los lineamientos estratégicos que orientaban las medidas, reflejados así por los analistas del CEPAS:

...los productores no sólo deberían volverse más eficientes, sino que también deberían producir lo que sea más rentable para el país, sin depender de subsidios estatales o de cualquier otro tipo de

proteccionismo... carece de sentido una política de autonomía alimentaria, si los sectores de producción obligan a los consumidores a pagar precios superiores a los que rigen en el mercado internacional... el proteccionismo agrícola, además de que encadena recursos de producción a actividades de baja rentabilidad, impide desarrollar otras actividades agroindustriales o industriales que podrían demandar materias primas procedentes del agro, encarece la mano de obra, erosiona las finanzas públicas y crea problemas al sistema político al fomentar el clientelismo (CEPAS, 1986:14-15).

Las proposiciones de Lizano, francamente acordes con los planteamientos dirigidos a maximizar el uso de los recursos en la orientación extrovertida del aparato productivo, fueron rápidamente impugnadas por el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Alberto Esquivel, un acaudalado empresario cuyas aspiraciones políticas lo colocaban del lado de los grupos agropecuarios. Después de una conflictiva manifestación de pequeños productores, el 17 de setiembre de 1986, el gobierno, por intermedio de Esquivel, dió a conocer en los primeros días de octubre los lineamientos de política agropecuaria integrados en un plan denominado "Un diálogo permanente". En esta propuesta se restauraron precios de sustentación, contemplando reducciones graduales y garantizando acceso al crédito para los productores. Del mismo modo, se integraban incentivos a las actividades orientadas a la promoción de exportaciones de origen agropecuario. En sentido político la propuesta estaba orientada a recuperar los valores de la autodeterminación para definir políticas y preservar soberanía e independencia en el abastecimiento de productos de consumo básico.

Ambas propuestas centradas dentro de las exigencias de los grupos afectados. (CENAP et.al., 1988).

El 25 de marzo de 1988, Eduardo Lizano, anuncia su renuncia al cargo de jerarca del Banco Central acusando falta de voluntad para acometer los cambios que la economía requería. Su renuncia sin embargo nunca se concretó. Ello debido a que dos semanas más tarde, el 9 de abril, renunciaría el Ministro de Agricultura. La situación obviamente reflejaba una correlación de fuerzas, favorable a las posturas de Lizano y contraria al plan agropecuario del ministro Esquivel. Algunos, como el diario *La Nación*, señalaron la existencia de presiones de los organismos multilaterales para mantener a Lizano en el cargo. Otros como Jorge Guardia, actual presidente del Banco Central, adujeron que no se trataba de un movimiento de cargos sino de posiciones antagónicas en política económica. Para la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, finalmente, la derrota de Esquivel "no significa que el sector agropecuario dejará de luchar en contra de las tesis neoliberales esgrimidas por algunos funcionarios del sector económico" (CENAP et.al., 1988:7).

Sería equivocado, sin embargo, suponer que en adelante las demandas de los empresarios agrícolas y ganaderos y de los pequeños productores, cayeron en el olvido. Fueron necesarios movimientos de protesta y organizaciones integradoras, pero en esencia el Estado respondió, como hemos afirmado, sobre la base de políticas sectoriales. Medidas útiles para aplacar el descontento de los productores y escasamente peligrosas para el rumbo de las transformaciones económicas y políticas en su conjunto. Es así como en agosto de 1988, el Ministerio de Agricultura y Ganadería anunció que subsidiaría, por espacio de tres años, las tasas de interés del crédito al sector ganadero (*La Nación* 25 de agosto de 1988,

pag.8A). Hubo constantes aumentos en los precios del arroz y se liberó el precio de los diversos cortes de carne de res. Más importante aún, resultan los beneficios derivados de la ley FODEA, un instrumento destinado a readecuar deudas, con bajo interés y largo plazo, del sector agropecuario, en la banca estatal, la mayor parte de ellas incobrables y mantenidas por grandes empresarios.¹⁹

La actual administración inició su mandato en mayo de 1990, con una oferta de recuperar el tiempo perdido, en la formulación de una política agraria sobre bases nacionales. Es de destacar que el presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, Juan Rafael Lizano, uno de los principales opositores a la línea de Eduardo Lizano en materia de política agraria, fue nombrado Ministro de Agricultura y Ganadería. A partir de mayo de 1990, la Administración de Rafael Angel Calderón no ha modificado, sin embargo, la tendencia a desestimular la producción granera y pecuaria, en especial debido a las políticas de liberalización del comercio de granos y otros productos de origen agropecuario.²⁰

LA CUESTIÓN INDUSTRIAL: DESPROTECCIÓN Y RECONVERSIÓN

La relación entre el gobierno y los industriales en la era del ajuste estructural en Costa Rica es

19 En 1990, solamente uno de los bancos del sistema bancario nacional, el Banco Nacional de Costa Rica, tenía en cobro judicial cerca de 1500 operaciones de crédito con un valor de 1,501 millones de colones. De ese total poco más de 1,445 millones de colones eran adeudados por grandes y medianos productores. Cfr. CEPAS Costa Rica: Balance de la Situación. No.37. setiembre-octubre de 1990.

20 Ibid.

compleja. Se observa por una parte a un gremio altamente cohesionado, que semanalmente publica una página de opinión en el principal diario del país y cuyos dirigentes han sido verdaderos voceros del sentir empresarial del país en determinadas coyunturas. Un gremio por lo demás medido en sus fundamentos ideológicos, situación que lo alejó, en los ochenta, de la trinchera anticomunista que otras entidades empresariales, especialmente la Cámara de Comercio, resguardaron con recelo. Sus argumentos son claramente corporativos, pero se socializan de una manera que se corresponde con el ideal liberal del mejoramiento empresarial para el mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

Por otro lado se está en presencia de uno de los sectores que más fuertemente ha adversado las propuestas de política económica, derivadas de los planes de ajuste estructural. Pero se observa, sin embargo, un sector que se percibe a sí mismo como un triunfador en la transformación socioeconómica iniciada en los años ochenta. En un reciente artículo, el presidente de la Cámara de Industrias, Samuel Yankelewitz, lo puso en los siguientes términos:

En 1980, el 83.8% de la exportación industrial se enviaba a Centroamérica y sólo un 16.25 al resto del mundo. Al final de la década el 75% de la exportación industrial se envía a terceros mercados. Aún más, en 1990 la exportación industrial llegó a representar un 86% de la exportación no tradicional a terceros mercados. El cambio ha sido impresionante; sin duda, este fue el motor de nuestro desarrollo económico en la década recién pasada. El industrial costarricense demostró su capacidad y enfrentó el nuevo

reto con éxito. Está compitiendo en los mercados internacionales.²¹

La posición del sector industrial y la respuesta del gobierno a las demandas de este grupo debe estudiarse con atención. En nuestra perspectiva el "éxito" de la transformación de los industriales es un desenlace obtenido *a pesar* de las políticas de ajuste económico y no gracias a ellas. Los industriales, al menos, así parecen percibirlo. Por otra parte la cuestión industrial es indicativa del grado de flexibilidad de la iniciativa gubernamental en política económica, cuyo resultado es una política "híbrida" entre el modelo proteccionista del pasado y las propuestas aperturistas del presente.

Ningún sector empresarial ha sido más consistente, ni ha tenido una presencia pública tan significativa, como el industrial coaligado en la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR). Los industriales han tenido una posición ambivalente, pero precisa, en relación con las propuestas de ajuste estructural. Por una parte, sin ambages, apoyan el proceso en la medida en que supone la reducción del gasto gubernamental y la concentración de los recursos disponibles para el sector privado. Avalan también, el rompimiento de las barreras que obstaculizan la apertura hacia mercados allende el Mercomún. Pero han ejercido una pertinaz oposición a la velocidad con que debe aplicarse la reducción de aranceles y han promovido planes diversos de reconversión industrial.

El ritmo, de aplicación de las políticas de ajuste, encuentra en las posiciones sostenidas por los sectores industriales una explicación mas consis-

21 "Los jinetes de la apertura" en *La Nación*, 10 de marzo de 1992. pag.16A.

tente de su naturaleza gradual en la experiencia costarricense. Si por una parte los arroceros y ganaderos lograron arrancar concesiones marginales que transgreden el sentido último de las políticas de ajuste, los industriales han logrado imprimir un tono a las políticas de ajuste. La capacidad de presión de los industriales les ha permitido enfrentar el sesgo agrarista en la política de promoción de exportaciones, logrando, en algunos casos con sumo éxito, colocar la cuestión de la competitividad de los bienes industriales frente a los productos primarios, en un esquema económico basado en la apertura.

Ahora bien, la forma en que los industriales han alcanzado sus objetivos refleja en mucho la capacidad concertadora del régimen político costarricense. En efecto, los industriales se han enfrentado a gobernantes que les son afines o a tecnócratas que no ven en la industria más que una fuente permanente de privilegios proteccionistas y escaso esfuerzo empresarial. Los momentos de ruptura, sin embargo, han sido mínimos y en general las disputas se resuelven sobre la base de premios y castigos.

Dos han sido los ejes sobre los cuales los industriales han articulado su oposición al ritmo y estilo de las políticas de ajuste. La eliminación de aranceles proteccionistas ha sido una negociación larga que en términos generales no ha implicado más que transacciones sobre niveles y tiempo de aplicación. En sentido estricto, los industriales aceptan integrarse a un mercado abierto siempre y cuando tengan el tiempo necesario para poder transformar su infraestructura, sus provisiones tecnológicas y sus procesos de mercadeo y administración. Ello requiere, y ese ha sido su segundo eje, una política adecuada de reconversión industrial sin la cual la experiencia de los terceros mercados sería un práctico suicidio.

La cuestión arancelaria

El primer programa de ajuste estructural, proponía un proceso de disminución de las tarifas, la suscripción de un arancel común con Centroamérica y el ingreso de Costa Rica al GATT.

La posición de los industriales fue la oferta de una solución transitoria para el problema de la apertura comercial. Una solución que no sólo se concentrara en el estímulo al exportador no tradicional, sino que continuara beneficiando a los productores para el mercado nacional y centroamericano. En otras palabras la función del Estado era, al saber de los industriales, estimular la producción privada, colocando el énfasis en los productos no tradicionales a terceros mercados, pero sin descuidar a los demás productores. De lo contrario se estarían cediendo intereses nacionales, se estaría "negociando la estrategia de desarrollo". En síntesis los industriales hablaban de una estrategia que podemos denominar de *círculos concéntricos*. En el borde exterior la producción para el consumo interno, en el espacio medio las exportaciones a Centroamérica y, en el centro las exportaciones no tradicionales a terceros mercados. El presidente de la Cámara de Industrias, en 1988, Jorge Woodbridge, lo ponía en estos términos:

Coincidió en el hecho de que el país deba orientar tal estrategia hacia la creación de nuevas exportaciones no tradicionales hacia terceros mercados. La política industrial debe orientarse, entonces a favorecer la producción para el mercado local, para exportar a Centroamérica y ahora, para exportar productos no tradicionales a terceros mercados. Es claro que el fomento de

exportaciones debe ser una estrategia que debe respaldarse en el mercado interno y regional. Disponer de un tamaño adecuado de mercado es vital para hacer reales los beneficios de la especialización, la división del trabajo y la productividad (Woodbridge, 1988 a).²²

Desde el Banco Central, sin embargo, la cuestión de la eliminación de aranceles proteccionistas solo admitía una reserva: debía aplicarse gradualmente porque un considerable número de empresas deberían adaptarse para competir con eficiencia más allá del mercado regional centroamericano. Como se desprende de las palabras de Eduardo Lizano, se trataba, en 1985, de iniciar un período de transición aproximadamente de cinco años y no necesariamente mantener una política industrial de círculos concéntricos como la que tiempo después propondrían los industriales (Lizano, 1987).

La propuesta industrial sobre la cuestión arancelaria estuvo definida de manera temprana. En un documento presentado por la CICR al gobierno de la república en enero de 1985, titulado "Bases para una reactivación económica y social", los industriales propusieron un conjunto de medidas dentro de las que destacan saneamiento de las finanzas públicas, racionalización del tamaño del sector público, modificación de la estructura tributaria, a fin de gravar el consumo y no la producción, eliminación de distorsiones en los costos de servicios públicos y en regulación de precios. En política monetaria los industriales demandaron reducción del crédito al sector público y eliminación de financiamiento para el déficit fiscal, como elementos centrales de una

22 "Ingreso al GATT y Política Arancelaria" en *Foro Industrial*. Publicación semanal de la Cámara de Industrias de Costa Rica en el diario *La Nación*. 24 de abril de 1988.

política basada en el control de la inflación. Ello debería permitir, asimismo, una política salarial basada en aumentos derivados del incremento de la productividad. En relación con las políticas dirigidas al sector productivo la CICR proponía fomento a las exportaciones por medio de planes de simplificación de trámites burocráticos, política cambiaria neutral y eliminación de gravámenes sobre las actividades de exportación. Asimismo, demandaban racionalizar la política arancelaria para eliminar sobreprotecciones y su correspondiente estímulo a la ineficiencia. Exigían finalmente una política de tasas de interés y de asignación de crédito, centradas en criterios de rentabilidad económica. Por su parte los industriales se comprometían a desarrollar un conjunto de acciones, orientadas al replanteamiento de los esquemas productivos, "con el objeto de lograr el aumento de la producción y el empleo así como promover la máxima eficiencia tecnológica y la óptima utilización de los recursos disponibles" (citado por Menjívar, 1990:34-38).

Cinco años mas tarde, las proposiciones de los industriales no habían cambiado sustancialmente. En junio de 1990, en el marco del VIII Congreso Nacional de Industriales, los industriales insistieron sobre estímulos al sector exportador, por ejemplo, la continuidad del CAT, para compensar las distorsiones creadas por el alto costo de los factores. Pedían mayor acceso al financiamiento para exportar y un tipo de cambio real. Pedían revisiones salariales, cuando se alcanzara la mitad del estimado de inflación para un año, e insistían en un aumento sobre la base de incrementos en la productividad del trabajo.

Exigían continuidad en el programa de reconversión industrial y una política arancelaria basada en un máximo de 40% de protección para bienes finales

producidos en el país. Y una reducción al 10-20% para insumos, que debería tener un techo de 5% para insumos no producidos en el país. Finalmente demandaban una política de reactivación del comercio regional, basada en la normalización de tarifas del MCCA y respecto a los acuerdos multilaterales. Ello en estrecha vinculación con la modificación al arancel común que, unilateralmente, el Gobierno de Costa Rica aplicaba en el marco de los convenios de ajuste estructural con el Banco Mundial. Por ello, finalmente, los industriales exigían que la política arancelaria se discutiese en "foros competentes", como el MCCA o el GATT y no vincularse a la condicionalidad con organismos multilaterales como el Banco Mundial o el FMI (Ibid:48-51).

Esta posición de los industriales en relación con los foros, en los cuales debía ventilarse la política arancelaria, se origina en lo que puede denominarse como el patrón de participación del sector para definir los términos del ingreso de Costa Rica al GATT, para negociar un arancel común en Centroamérica, y para el establecimiento de convenios de ajuste estructural con el Banco Mundial. En los dos primeros casos, los industriales tuvieron parte activa en las misiones gubernamentales; mientras que en el tercero, debieron circunscribir sus opiniones a la comisión legislativa encargada de aprobar los convenios, y a los medios de comunicación en que conservaban sus espacios.

En efecto, en 1988, la primera ronda de negociaciones entre el gobierno de Costa Rica y el GATT, dirigida por la Ministra de Comercio Exterior, Muni Figueres, fue realizada en Ginebra del 9 al 11 de marzo de 1988. En un gesto calificado por delegaciones internacionales como inusual en las negociaciones del GATT, la representación oficial costarricense se hizo acompañar de representantes de la CICR, de

la Cámara de Exportadores y de la filial costarricense de AMCHAM. La ministra Figueres consideraba que, "Costa Rica dentro de principios de reconocimiento de su condición de país en desarrollo y de aceptación de *su actual régimen de comercio* recibirá importantes beneficios" con el acceso al GATT.²³ En los días siguientes los industriales precisaron sus inquietudes sobre política arancelaria, destacando la necesidad de preservar los términos del convenio sobre el régimen aduanero y arancelario centroamericano, e indicaron que el compromiso gubernamental se limitaría a *no introducir* nuevas protecciones aumentando las tarifas nominales. Insistían en que el ingreso al GATT debía garantizar el disfrute de los beneficios, no recíprocos, derivados de acuerdos de acceso preferencial a terceros mercados, como la ICC o el SGP, o bien acuerdos parciales suscritos con países de América Latina (Yankelewitz, 1988).

Más aún, el debate sobre política arancelaria serviría a los industriales como primera punta de lanza para su enfrentamiento con las políticas de ajuste estructural. En esencia, los industriales discrepaban de la posición sostenida por el sector tecnócrata del gobierno, a fin de enfocar el problema industrial, solamente en la cuestión de la protección arancelaria. El presidente de la Cámara, Jorge Woodbridge, afirmaba que el éxito de un programa de desgravación arancelaria debía vincularse a 1. un proceso de corrección de las distorsiones internas de costos sobre insumos, 2. reducción de los costos de intermediación financiera, 3. reducción de la tasa de impuesto sobre la renta, 4. política de ajuste sobre la base del diálogo con los diversos sectores,

23 Cfr. "El industrial" órgano de la Cámara de Industrias en *La Prensa Libre*. 15 de marzo de 1988. p.4. Subrayado nuestro.

en un esquema de aplicación gradual y selectivo, 5. un programa financiero de apoyo a la reconversión industrial, 6. restablecimiento de las condiciones de equidad en el comercio mediante legislación "anti-dumping" y 7. reducción de aranceles para insumos industriales (Woodbridge, 1988b).

Los planteamientos de los industriales reflejan una voluntad de participación en los beneficios del ajuste, particularmente de aquellos derivados de los estímulos a la exportación no tradicional a terceros mercados, así como de la disminución de aforos sobre insumos, la reducción del déficit fiscal, una política de devaluación constante y un programa restrictivo en materia salarial. Esperaban, por otro lado, que el Estado continuara de manera gradual el proceso de desprotección, y que pusiera a disposición de los empresarios recursos para la llamada reconversión. El Estado debía achicarse, pero conservaba su responsabilidad no sólo con el esquema industrial basado en el mercado interno y centroamericano, sino también con la compensación de los costos del ajuste, que en el ambiente industrial se denomina "programa de reconversión".

Una vez planteadas las posiciones industriales ante el ajuste, la relación con el gobierno se convierte en un intercambio recíproco de presiones y concesiones. Intercambio que queda de manifiesto en las discusiones concernientes a la aprobación del PAE II. Los industriales estimaban que los avances logrados en el primer programa de ajuste se limitaban a un sólo propósito: la reducción de aranceles. En un panorama marcado por una situación de estancamiento en el mercado regional y por la dificultad estructural para integrarse a los mercados extrarregionales, los industriales costarricenses sentían en 1989, a las puertas de iniciarse un segundo PAE, que las medidas de ajuste solamente han sido

"sinónimo de desprotección para el único mercado seguro que actualmente tenemos: el local" (Yankelewitz, 1989).

La CICR estaba consciente, sin embargo de que el ajuste era inevitable, y, en consecuencia, no era posible sostener una postura de rechazo "ad portas". Las razones de la inevitabilidad del ajuste son, desde la perspectiva industrial, tanto endógenas como exógenas. Las exógenas corresponden al hecho de que la aplicación de las medidas del Banco Mundial dependía de la inyección de una considerable cantidad de divisas, propuesta absolutamente atractiva para los burócratas encargados de las finanzas públicas (Ibidem). La otra razón, endógena, se ubica en la convicción de que existen límites naturales para el crecimiento, si los industriales continúan colocando sus miras solamente en el espacio nacional o centroamericano. Era necesario expandir su oferta, mejorar el parque tecnológico y los procedimientos administrativos. La industria debía reconvertirse. Ello requería entre otras cosas un cambio en la actitud empresarial, pues defender privilegios derivados de la protección estatal constituiría un freno para el enfrentamiento del problema que *toda* la comunidad empresarial percibía como freno al crecimiento sostenido: el gasto público.

El sector industrial buscaba enfrentar lo que interpretaba como el sesgo antiindustrial del PAE II. Para ello presentó a la Asamblea Legislativa, el 19 de abril de 1989, un conjunto de reformas al proyecto de "Ley de ratificación del Convenio de Préstamo para el programa de Ajuste Estructural suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento", reformas sin las cuáles la CICR no apoyaría el PAE II.²⁴ Se trataba

24 *La Prensa Libre*. 2 de mayo de 1989. págs.3-4.

de cuatro propuestas específicas cuyo impacto, sin embargo, tendería a minimizar los efectos de la reducción arancelaria. En primer lugar se exigía uniformar la tarifa arancelaria nominal para insumos no producidos en un 1%, contra el 5% propuesto en el proyecto original. En segundo lugar, los industriales reactivaban una petición, largamente acariaciada, para crear la "Comisión Técnica de Ajuste Estructural", organismo cuyo propósito fundamental sería recomendar al Ministerio de Economía las modificaciones arancelarias que corresponderían a las desgravaciones acordadas. La comisión estaría formada por un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio de Hacienda, un representante del Banco Central y dos representantes de la CICR. Con esta propuesta los industriales demandaban la participación plena en las decisiones políticas, en materia arancelaria. Una tarea particular de la Comisión se incluía como tercera reforma. Se trata de la incorporación de una cláusula de "flexibilidad" que permitiría ampliar las excepciones en el plazo general de desgravación (acordado por tres años) pero que no se incluyeron en el convenio con un plazo de cinco años, como sí se hizo con calzado, textiles y confección. De la cuestión arancelaria, en suma, dependería buena parte del apoyo industrial a las políticas de ajuste. La otra parte se vincula a la cuarta reforma solicitada, referida a la aprobación de un plan de reconversión industrial que debería financiarse con una porción significativa de los \$200 millones del préstamo de ajuste estructural.

Las peticiones empresariales fueron inmediatamente bienvenidas por el Ministerio de Economía, pero se insertaron conflictivamente en un parlamento que requería demandas corporativas para organizar argumentos políticos en un período de

campana electoral. A poco más de seis meses de las elecciones generales de 1990, las posiciones de los industriales y otros sectores empresariales, permitieron la creación de un cisma entre los legisladores de oposición y el bloque oficialista. Los opositores del Partido Unidad Socialcristiana, se convirtieron en los abanderados de las exigencias empresariales e iniciaron un debate con el gobierno acerca del uso de los recursos del PAE II. El Ejecutivo había advertido que los recursos del PAE serían utilizados para financiar las pérdidas del Banco Central, financiamiento de contrapartidas locales para créditos de desarrollo y capitalización de los bancos estatales, afectados por los grandes volúmenes del crédito irrecuperable, especialmente agrícola.²⁵ Los políticos de oposición encabezados por el candidato presidencial Rafael Angel Calderón y su contendor en las primarias del partido, Miguel Angel Rodríguez, insistían en que por partes iguales los recursos deberían destinarse a reducir los bonos de estabilización del Banco Central y para financiar programas de reconversión dirigidos a los sectores productivos.

Las acciones dilatorias en el Congreso, pese a que se anunciaba el reinicio del diálogo entre el gobierno y la oposición, llevaron al Banco Central a decretar un paquete de medidas, entre las cuales se encontraba un aumento de los depósitos previos para la importación de 35% a 50% y un incremento del diferencial cambiario de un colón a un colón cincuenta céntimos. Ante la agresiva respuesta de los industriales, que consideraron las medidas como una inaceptable modificación de las reglas del juego contraria a los intercambios entre el Ministerio de Economía y los industriales en relación al PAE. El propio Presidente de la República, Oscar Arias, ase-

25 *La Nación*, 19 de julio de 1989. pág.29 A.

guró al presidente de los industriales, Samuel Yankelewitz, que las medidas eran temporales y que serían levantadas una vez que la Asamblea Legislativa ratificara el convenio con el Banco Mundial.

El convenio fue aprobado por la Asamblea Legislativa, el 27 de setiembre, al filo del plazo definitivo para su ratificación que vencía el 1 de octubre. De las solicitudes de los industriales, fueron incluidas la creación de la Comisión Técnica y la formación del Fondo de Reversión Industrial que a juicio de los industriales, requería menos del 15% de los recursos del PAE II (\$30 millones) para financiarse adecuadamente.²⁶ El gobierno por su parte levantó las medidas impugnadas por los industriales sobre el diferencial cambiario y los depósitos previos a las importaciones.

La dinámica electoral ocupó el resto del período y los industriales se abocaron a exigir nuevas disposiciones al gobierno del presidente Rafael Angel Calderón, que se iniciaba en mayo de 1990.

Casi un año después del traspaso de gobierno, las posiciones empresariales, sobre el PAE III, indicaban un clima de insatisfacción con los avances logrados y los beneficios obtenidos por el sector empresarial con el PAE II, durante 1990. La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones Empresariales (UCCAEP)²⁷ había manifestado su inconformidad por los limitados avances de la política de ajuste en 1990. En octubre habían presentado, al Ejecutivo, un pro-

26 *La Nación*, 12 de agosto de 1989. p.32A.

27 UCCAEP es una instancia confederativa que generalmente no ha actuado como vocero unitario del sector empresarial debido a la existencia de diversos, y en ocasiones contradictorios planteamientos reivindicativos de las organizaciones asociadas. En todo caso forman parte de UCCAEP todas las gremiales que constituyen la cúpula dirigente del sector empresarial. Ver la nómina de asociados en Mayo de 1992 en el anexo.

grama para retomar las medidas de ajuste, concentradas en reforma del Estado y control del déficit fiscal.²⁸ El gobierno decidió atender las demandas empresariales y anunció en un encuentro con los empresarios, en diciembre, que se tomarían medidas para enfrentar el déficit fiscal, a fin de liberar recursos para el sector privado. El Presidente Calderón, también advirtió que en su gobierno los recursos de un PAE III serían destinados a financiar planes de reforma del Estado y el programa de reconversión industrial.

No conformes los industriales, por separado, también fijaron su posición sobre las negociaciones que se iniciaban para un tercer convenio de ajuste estructural con el Banco Mundial. En efecto el 5 de mayo, afirmaron que el eje central del PAE III debería colocarse en la reforma del Estado, como prerrequisito para viabilizar la apertura comercial. La propuesta debería permitir la aplicación del principio de "simultaneidad" en las reformas (es decir no solamente colocar el énfasis en la desgravación) todo lo cual debería permitir el diseño de un programa de ajuste "a la medida", en una clara alusión a las posturas tecnocráticas y al uso de modelos importados en la formulación de las políticas.²⁹ Más adelante presentarían un conjunto de solicitudes particulares que conformaban "condiciones previas" para la aprobación de los industriales al PAE III. Se trataba en resumen de: un "piso" fiscal ubicado entre el 1% y el 5%; eliminación progresiva de los depósitos previos a las importaciones; eliminación de controles no arancelarios a las importaciones; establecimiento y financiamiento del Fondo de Reconversión Industrial; legislación contra prácticas de comercio

28 *La República*, 21 de octubre de 1990, p.2A.

29 Foro Industrial en *La Nación*, 5 de mayo de 1991.

desleal y sostenimiento de las políticas de incentivo para las exportaciones.³⁰

Pese a las concesiones, a la cual hay que agregar el "deseo" del gobierno por negociar la política arancelaria en los foros competentes (GATT y MCCA) y no en los convenios con el Banco Mundial, los industriales debieron enfrentar una nueva ola de funcionarios tecnócratas muy apegados a las proposiciones del Banco Mundial. Desde el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, la cuestión del control y la reducción del gasto público es primordial, pero también lo es la eliminación del proteccionismo, considerado por el presidente del Banco Central, Jorge Guardia, como "la principal distorsión" que le ha impedido a la producción nacional integrarse con eficacia al mercado internacional (Guardia, 1991). Los papeles se cambian entre los funcionarios de gobierno, pues quienes demandaban atención a las propuestas empresariales, son los que después en el gobierno adoptan posturas más ortodoxas. Del mismo modo, durante 1991, legisladores liberacionistas y exfuncionarios, iniciaron un proceso de crítica a los éxitos del ajuste estructural en Costa Rica a partir de 1987.

En un ambiente de disputas políticas, en el que los legisladores de oposición amenazaban con rechazar cualquier convenio con el Banco Mundial, antes de conocerse evaluaciones significativas de los alcances de convenios anteriores, han permitido que prevalezcan los acuerdos que en materia arancelaria fueron pactados en el PAE II. Todo parece indicar que hasta 1991, los industriales habían logrado éxito en su política de reducción gradual de aranceles, con continuidad en los incentivos compensatorios del llamado sesgo antiexportador. Sin embargo, no

30 Foro Industrial en *La Nación*, 9 de junio de 1991.

lograron, pese a la presencia formal del compromiso en el convenio con el Banco Mundial, allegar la dotación de recursos esperada para el programa de Reconversión Industrial.

La reconversión industrial

Desde la ejecución del primer programa de ajuste estructural, los industriales insistieron en la necesidad de un programa integral que incluyera al menos cuatro factores: a. reducción gradual de las protecciones arancelarias, b. reforma del Estado y control del déficit fiscal, como medio de allegar mayores recursos al sector productivo, c. un adecuado plan de incentivos fiscales para compensar el sesgo antiexportador y d. un programa de reconversión industrial. En un artículo firmado por el presidente de la CICR, Samuel Yankelewitz³¹, el empresario definía reconversión industrial como "el proceso por medio del cual se realiza la transformación necesaria de la unidad productiva industrial para aumentar su nivel de productividad".³² En opinión del dirigente empresarial el plan de reconversión de la industria costarricense, requería de los siguientes pasos: a. revisión tecnológica, b. modernizar procedimientos administrativos, c. aumento de la productividad por medio del estudio de flujos y tiempos, d. programas de capacitación del personal, e. seguimiento de precios internacionales y del patrón interno de costos. Pero en lo fundamental el director

31 "Reconversión Industrial" en Foro Industrial. *La Nación*, 5 de febrero de 1989, p. 19A.

32 Foro Industrial en *La Nación*. Op. Cit.

de la CICR enfatizaba en la necesidad de "un cambio de mentalidad":

El industrial tiene que "acostumbrarse a sentir" su empresa en un ambiente menos protegido, más expuesto a la competencia. El autoanálisis de la actividad productiva, del proceso de producción; de la tecnología, de la organización de la empresa, del mercado y del mismo industrial es básico para emprender la reconversión con posibilidades de éxito. Debe tenerse la certeza de que el crecimiento, basado en la industrialización, tiene como punta de lanza, la promoción de exportaciones. Un mercado tan pequeño como el nuestro no permitiría el desarrollo de un sector industrial suficientemente productivo y eficiente que sirva de base para el "despegue económico" del país.

Los industriales estaban plenamente convencidos de dos cosas: uno, el nuevo esquema económico requiere la vinculación al mercado internacional; dos, en un ambiente protegido, "in extremis", no existen los incentivos necesarios para colocar el sector industrial nacional en capacidad de sobrellevar el reto de la competencia abierta en el mercado internacional. Por esa razón la desgravación es tolerada, aunque en ciertos niveles, a una cierta velocidad y con flexibilidad de fijación de metas para algunas ramas que de lo contrario desaparecerían. Por ello, para que el ajuste de la industria sea posible, se requiere un cambio de actitud empresarial. No obstante, en donde el problema se liga a la relación con el gobierno es en la cuestión del financiamiento de la reconversión.

El principal plan de reconversión industrial, elaborado en acción concertada del Ministerio de Planificación y la Cámara de Industrias, determinó,

durante un seminario realizado en octubre de 1988, la creación de una agencia de reconversión industrial que estaría ubicada en la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), una empresa estatal que fue el pivote central de varios intentos de acción empresarial pública, a lo largo de la década de los setenta y que a mediados de los ochenta se convirtió en el objetivo de un ambicioso plan de privatización, apoyado con recursos derivados de la asistencia de la AID al país (Sojo, 1991).

Los objetivos del programa de reconversión industrial de CODESA,³³ recogen las siguientes acciones todas enmarcadas dentro de un esquema de diálogo y acción concertada que incluía no solamente a Estado y empresarios, sino, también, a agencias internacionales y organizaciones populares (CODESA, 1989:7).

Se trata de: a. Fomento de avance tecnológico, b. estímulo a la integración industrial por medio de la identificación y corrección de "externalidades", c. mejoramiento de la calidad, d. mejoramiento administrativo por medio de dos modalidades de trabajo: Acción de Reconversión Industrial (ARI) y los Núcleos de gestión tecnológica (NGT), e. mejoramiento de la gestión administrativa y estratégica, f. mejo-

33 María Eugenia Trejos identifica dos programas de reconversión industrial adicional, uno presentado por la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) organismo privado dedicado a la promoción de exportaciones e inversiones y que opera con recursos proporcionados por la AID y otro vinculado a una propuesta tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Cfr. *Reconversión Industrial en Costa Rica: El ajuste estructural en la industria*. San José, CEPAS. Documento de análisis No.16. 1990. Nuestra opinión es que no se trataba de programas estructurados, en competencia con el acuerdo gobierno-empresarios que reflejaba el programa de CODESA, y en consecuencia son de alcance limitado. Por ello nos concentramos solamente en el estudio del programa de CODESA.

ramiento de la estructuras financieras y promoción del mercado accionario y g. promoción de mecanismos distributivos y de participación laboral.

El programa de CODESA, advertía la necesidad de una adecuada *selectividad*, en la formulación de las políticas de reconversión, dirigida a evitar dos errores frecuentes. El primero denominado de *subjetivismo* que consiste en una asignación arbitraria a las empresas beneficiarias; el segundo llamado *error de subsidio compensatorio* que consiste en concentrar recursos y esfuerzos en las ramas y sectores más afectados por la desgravación. Por el contrario, el programa de CODESA, estaba dirigido a ofrecer estímulos en áreas donde se manifestaran verdaderas ventajas comparativas, lo que podría implicar la transferencia de recursos de sectores no competitivos a sectores "potencialmente" competitivos (pag.14).

Pese a que el programa de CODESA contemplaba un plan operativo, con presencia empresarial en todos los niveles directivos de la política de reconversión industrial, desde la Comisión de Coordinación hasta los Comités Empresariales Subsectoriales, "encargados de la definición, coordinación y ejecución" de los proyectos básicos del programa, conviene destacar que el plan de CODESA era selectivo en la definición de beneficiarios y amplio en la definición de objetivos. La selectividad de ramas y sectores competitivos no estaba necesariamente contemplada en las definiciones empresariales, lo mismo que los argumentos de "democratización económica".

De ello, sin embargo, no se deriva la aparición de nuevos conflictos, pues los problemas de la reconversión se ubicaban en la indefinición de fuentes de financiamiento para los programas de gestión tecnológica. En principio los empresarios podrían dis-

poner, para propósitos de reconversión, de US\$4.36 millones, derivados de un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (CODESA, 1989:23) y una porción del 30% de los recursos del PAE II (US\$60 millones) destinados a propósitos de reconversión en industria y sector agropecuario. En setiembre de 1990, en medio de las negociaciones con el Banco Mundial para un tercer PAE, el poder ejecutivo informó que se habían definido áreas prioritarias para el financiamiento, con los recursos del convenio, entre las que se encontraba reconversión industrial. En noviembre del mismo año, el sector industrial afirmaba que dado que el 92% de las empresas industriales eran pequeñas y medianas, no se encontrarían en posición de soportar mayores desprotecciones, exigiendo antes de apoyar la iniciativa de un PAE III que se aplicaran criterios de simultaneidad en las reformas, que se evaluara el impacto del programa anterior y que "se ponga en vigencia un programa de reconversión industrial".³⁴ Pocos días después, el Consejo Económico del Estado, afirmó que los recursos del PAE II por \$60 millones y una adición de \$20 millones, serían canalizados para propósitos de reconversión industrial y agropecuaria, durante 1991 y 1992, bajo la administración de CODESA, como agencia de reconversión industrial.³⁵

La situación prevaleció en 1991. La suspensión temporal de desembolsos del PAE II, la presión ejercida para la liquidación y el cierre definitivo de CODESA, y la discusión en torno a los efectos sociales y económicos del ajuste, conspiraron contra la implantación de un programa adecuado de reconversión. Las exigencias de políticas sociales compensatorias pueden haber contribuido a un uso de los

34 *La República*, 2 de noviembre de 1990, pág. 6A.

35 *La República*, 4 de diciembre de 1990 p.4A.

recursos del PAE II, no necesariamente correspondiente con lo acordado en el programa, que establecía un 30% para planes de reconversión. La verdad, sin embargo, es que el Plan de Reconversión Industrial se detuvo en mayo de 1990, con el inicio de la actual administración. En los primeros meses de 1992, el Consejo Económico del Estado aprobó el documento marco, aún sin precisar, de una nueva propuesta ahora denominada para la "modernización agroindustrial e industrial". En esta propuesta se retira a CODESA y se centralizan las actividades en una división del Ministerio de Economía.

En síntesis, la presión de la apertura comercial, estimulada con fuerza por un nuevo trato en las relaciones comerciales con los Estados Unidos, en el marco de la "Iniciativa de las Américas", han impedido que la aplicación del PAE en Costa Rica, trascienda las medidas de corto plazo, como la reducción de aranceles, y se concentre en actividades atinentes a una modificación sustancial de la estructura productiva nacional.

No se trata de quien paga las reformas, si el Estado o los empresarios como hasta el momento se ha argumentado. Está claro que en un panorama de recursos escasos, ni el Estado está dispuesto a sacrificar acciones orientadas al mantenimiento de la estabilidad política, ni los empresarios parecen dispuestos a sacrificar parte de sus beneficios en una inversión futura. El fracaso en las propuestas de reconversión industrial es una muestra tanto del cortoplacismo de las políticas de ajuste, preocupadas tanto de los desequilibrios macroeconómicos, como de la codiciosa actitud empresarial que espera una apertura que traiga beneficios seguros, a costa de limitadas concesiones materiales.

La reconversión industrial no es, por definición, una empresa millonaria. Un reciente estudio sobre

las posibilidades y los retos de la reconversión industrial en Centroamérica, sobre la base de una evaluación de 358 plantas industriales de la región, constató en reiteradas ocasiones que:

...la mejora en la eficiencia de las plantas no depende tanto de la modernización de los equipos o de la realización de cuantiosas inversiones, sino más bien de la implementación de mecanismos para mejorar la gestión empresarial, aprovechar al máximo la materia prima, mejorar la planificación y el control de inventarios, la comercialización, etc. lo que supone costos o inversiones relativamente pequeños (Willmore y Matta, 1991:16).

PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

No cabe duda de que el énfasis del nuevo modelo de reorganización de la economía, se sitúa en la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones. Tampoco parece existir discusión entre el gobierno, los empresarios y los organismos multilaterales sobre la urgencia de un modelo neoexportador. En efecto, el desarrollo de una política de promoción de exportaciones, constituye el centro de lo que consideramos gobernabilidad progresiva en las políticas de regulación económica. Se trata de un conjunto de instrumentos destinados a garantizar a largo plazo tasas de ganancia crecientes para los empresarios e ingresos fiscales permanentes para el Estado.

Mientras las políticas de contrapeso a los efectos del ajuste, dirigidas a industriales protegidos y a

agricultores y ganaderos ineficientes, se orientaban hacia mantener niveles adecuados no sólo de abastecimiento en el mercado interno, sino también de empleo rural y urbano en el corto plazo, las iniciativas vinculadas a la promoción de exportaciones se presentan como la promesa del futuro para el sector empresarial y la sociedad en su conjunto. En efecto, el desestímulo a unas actividades productivas, no dinámicas ni transables en el exterior, debía verse como la otra cara de una medalla que sí se preocupaba del destino empresarial. Un destino que, en bien de las necesidades del país, debía implicar la aceptación del reto de las nuevas exportaciones.

Para el inicio de la Administración de Oscar Arias, en 1986, los empresarios, el gobierno, la AID de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, están de acuerdo en dos puntos esenciales: achicar el Estado y promover exportaciones nuevas sobre la base de una masiva transferencia de recursos hacia el sector privado empresarial. Como se ha observado, la venta, traspaso y liquidación de empresas estatales, se complementa con planes de reestructuración normativa e institucional, destinados a agilizar los trámites de exportación. El gobierno de los Estados Unidos puso énfasis en la disminución de los costos de intermediación financiera garantizando al sector empresarial, dinámico acceso a recursos crediticios necesarios para las importaciones y las exportaciones, por medio de una creciente actividad de la banca privada. Con recursos de moneda local derivados de las donaciones estadounidenses, se financiaron programas privados de atracción de inversiones y gestión de mercados internacionales por medio de la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo. Asimismo, se reorganizó el aparato estatal de estímulo al sector exportador por medio de la creación

del Ministerio de Comercio Exterior y el fortalecimiento del Centro para la Promoción de las Exportaciones (CENPRO). Finalmente mantuvo apoyo político y financiero al plan de incentivos, estructurado sobre la base de los Contratos de Exportación, el régimen de Zonas Francas y el régimen de admisión temporal que garantiza exenciones tributarias a empresas extranjeras, como instrumento de atracción de inversiones en la rama de maquila.

Para finales de 1987, las demandas de sectores populares, pero en particular las exigencias compensatorias de los grupos empresariales afectados por el ajuste, empezaron a provocar el colapso de las expectativas de equilibrio macroeconómico del Gobierno. Un reporte del Banco Mundial, elaborado a partir de una misión económica que visitó el país en enero de 1988, encontró que, pese a las reformas aplicadas en el marco del PAE I, existían problemas que amenazaban el éxito del programa. La reforma institucional del sector público no había logrado corregir problemas de duplicación de funciones y objetivos, del mismo modo una estructura de salarios promedio superior al sector privado, imposibilitaba un adecuado saneamiento de las finanzas públicas (p.13). Una estructura tributaria con grandes exoneraciones, dependiente en exceso del comercio exterior (un tercio de los ingresos tributarios dependieron, según el Banco Mundial, de las exportaciones e importaciones entre 1979 y 1986) y un gravamen limitado de las rentas y la propiedad, erosionaba los ingresos del fisco. En el plano financiero, las exigencias de los productores agropecuarios habían implicado una erosión significativa de la cartera de los bancos estatales. Según la misión del Banco Mundial, la Ley FODEA, aprobada a principios del año 87, para la reestructuración de deudas con tasas de interés negativas y con plazo de

hasta 16 años, afectaba cerca de dos terceras partes de la cartera de los bancos estatales con una porción aproximada de 50% de los préstamos considerados irrecuperables. El control de créditos externos al sector público, debía por otra parte, complementarse con una agresiva política de reestructuración de la deuda externa. Finalmente, la misión del Banco Mundial, identificaba tres problemas básicos con el esquema vigente de promoción de exportaciones:

- (i) introduce nuevas distorsiones en la estructura productiva y exportadora, (ii) impulsa medidas contraproducentes para los socios comerciales del país y no corresponde con la voluntad manifiesta de integrarse al GATT y (iii) representa un alto costo fiscal (p.12).

Las constataciones de la misión del Banco Mundial implicaban serios problemas políticos para el grupo gobernante, en particular aquellos relacionados con salarios en el sector público, readecuación de deudas a los productores agropecuarios y, claro está, reformas a la política de incentivos a las exportaciones.

En efecto, la negociación del PAE II, introduce una distorsión en las relaciones entre el Gobierno y los sectores empresariales más dinámicos, según el nuevo patrón productivo. En los años siguientes a 1987, se observará una lucha persistente entre el gobierno, cuyas previsiones fiscales se ven obstaculizadas por los incentivos derivados del Contrato de Exportación, los Certificados de Ahorro Tributario, y los empresarios exportadores que no están dispuestos a tolerar reformas en la política si, simultáneamente, no ocurren cambios en los factores que conforman el llamado "sesgo antiexportador".

En el convenio para el PAE II el gobierno se comprometió a modificar el subsidio otorgado en forma

de CAT. En particular el convenio expresa la eliminación del CAT y su substitución por un nuevo mecanismo, indefinido en el documento, de subsidios compensatorios a aquellas actividades en que los cargos internos excedan los internacionales, en actividades vinculadas a las exportaciones, de las que se mencionan tarifas portuarias y costos de electricidad y combustible. El convenio establece la vinculación de la definición del nuevo subsidio con las negociaciones en el seno del GATT a fin de evitar nuevas políticas que afecten la libre competencia. Se consideraba que el nuevo instrumento beneficiaría un número menor de empresas, sin embargo se proponía incorporar dentro de la lista de elegibles, para disfrutar del beneficio, a las empresas locales que exportan parcialmente y a las que producen insumos en parte destinados a la producción exportable. Una tercera reforma tenía que ver con la base temporal de otorgamiento del subsidio, eliminando el pago previo, e instaurando un mecanismo de pago "ex post". Finalmente se indicaba que, a menos que la empresa decidiera "motu proprio" integrarse al nuevo esquema, todos los contratos de exportación vigentes antes del cambio, serían respetados hasta su vencimiento (Banco Mundial, 1988).

La reacción del sector exportador no se hizo esperar. En febrero de 1989 mientras el gobierno ofrecía a los organismos multilaterales la eliminación de los CAT, la presidenta de la Cámara de Exportadores, Silvia Fletcher, afirmó que la eliminación de los CAT, para los nuevos proyectos de exportación implicaba una contradicción con los propósitos de la política de ajuste dirigidos a fomentar las exportaciones. Según Fletcher la eliminación del CAT implicaría una paralización de nuevas inversiones, estancamiento y contracción paulatina del sector

exportador.³⁶ Las presiones empresariales tuvieron éxito momentáneo pues una comisión bipartita, empresarios-gobierno, pidió al Ministerio de Exportación, el 15 de abril, la ampliación del plazo de junio de 1989, para la puesta en vigencia de un nuevo incentivo fiscal. Mientras tanto el gobierno debería, en opinión de los exportadores, abocarse a la eliminación del sesgo antiexportador, constituido por altas tarifas portuarias, exceso de trámites burocráticos, elevados impuestos y carencias infraestructurales.³⁷ Para noviembre, el Consejo Económico del Gobierno anunció que ya disponía de un instrumento alternativo al CAT y que de inmediato iniciaría negociaciones con el sector empresarial.

La primera reunión oficial se realizó el 6 de diciembre de 1989, casi un semestre después de la fecha en que el gobierno se comprometió con el Banco Mundial para activar el nuevo incentivo. En esa oportunidad el Gobierno sugirió reducir el CAT de un 15% del valor exportado a un 10%, para los nuevos contratos, pues se había reconocido con antelación el respeto a los contratos vigentes. Los empresarios, sin embargo, aprovecharon la coyuntura electoral para evitar la reforma del incentivo, buscando respaldo entre políticos influyentes de ambos partidos. En diciembre, los industriales lograron que los principales candidatos al Parlamento, por cada uno de los dos partidos dominantes, afirmaran que el incentivo de los CAT debería mantenerse mientras las distorsiones en la economía prevalecieran.

Mientras las negociaciones entre el gobierno y los empresarios se estancaban, al calor de los fuegos electorales, de hecho negociaciones que sólo se retomarían seriamente luego de que el nuevo gobierno

36 *La República*, 23 de febrero de 1989. p.4.

37 *La Nación*, 16 de abril de 1989. p.8A

asumiera en mayo de 1990, se produjo un interesante debate entre algunos medios de comunicación y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) que tiene al menos dos aristas: una de carácter fiscal que encubre una preocupación corporativa, y otra, la de los empresarios beneficiados, que combina interés particular de corto plazo con la crítica neoliberal a la acción distorsionante del Estado en la economía.

El Diario *La Nación* editorializaba así, el 16 de octubre de 1989:

...resulta indispensable disminuir la carga fiscal de los certificados, cuya erogación ascenderá a C6,000 millones en 1989, representando un 60 por ciento aproximadamente del déficit estimado (por ahora) para este año. Además, por los contratos de exportación las empresas que se acogen a ese beneficio no pagan impuesto sobre la renta, ventas, consumo ni exportación, además de otras exoneraciones. Continuar manteniendo un desarrollo industrial a base de exoneración de toda clase de impuestos, y además de ello, cuantiosos subsidios patrimoniales, resulta fiscalmente imposible a largo plazo.

Aunque como hemos afirmado, en Costa Rica, el sector empresarial no está claramente diferenciado y a menudo la acción unitaria es expresión de una significativa intersectorialidad del capital, los argumentos antes expuestos dejan ver no sólo una preocupación por el saneamiento de las finanzas del Estado, sino también el malestar de los exportadores tradicionales (cafetaleros, especialmente, fuertemente representados por la línea editorial de ese periódico) por la ausencia de trato igualitario entre las diversas formas productivas exportadoras, re-

clamo con el cual termina su argumentación el editorialista de *La Nación*.

El nuevo gobierno del presidente Calderón, continuó haciendo frente a la oposición del sector exportador no tradicional para modificar el régimen de incentivos. Las negociaciones tuvieron lugar en el seno del Consejo Nacional de Inversiones, organismo multipartito integrado por representantes de la Cámara de Industrias, la Cámara de Comercio, la Cámara de Exportadores, el CENPRO y los ministerios de Comercio Exterior y Hacienda. El conflicto se solventó parcialmente hasta el mes de diciembre de 1990, un año y medio después del plazo acordado con el Banco Mundial, cuando el Consejo Nacional de Inversiones acordó una tabla de incentivos para contratos de exportación. Los mismos se otorgarían sobre la base de una relación directamente proporcional con el valor agregado nacional de las exportaciones, hasta por un 15% del valor exportado (el gobierno no logró reducir esa proporción a un 10% como fue planteado originalmente a los empresarios) y por un plazo no mayor a cinco años, lo que significa la eliminación del incentivo en 1996.

El problema, sin embargo, no terminaría con la tabla aprobada por el Consejo Nacional de Inversiones, pues desde mediados de 1990, en el seno de la Asamblea Legislativa, se discutían fórmulas dirigidas a reducir el impacto fiscal del incentivo por medio de la creación de un nuevo impuesto. En efecto, en agosto, dos diputados oficialistas propusieron un impuesto de 40% a los CAT en el marco de un paquete tributario presentado por el poder ejecutivo, propuesta que fue rechazada acremente por los empresarios.³⁸ Para noviembre del mismo año, los exportadores agrupados en CADEXCO habían modifi-

38 *La Nación*, 8 de agosto de 1990, p.33A.

cado su rechazo inicial al impuesto al CAT y sostenían estar de acuerdo con un impuesto de 25% sobre los CAT, cuando el incentivo superara los 50 millones de colones y de 50%, cuando el beneficio excediera los 100 millones de colones.

En setiembre de 1991, la Asamblea Legislativa aprobó un impuesto de 25% sobre los CAT, que se proponía como alternativa a que los empresarios aceptaran la disminución voluntaria del incentivo. Finalmente en octubre de 1991, la Asamblea Legislativa aprobó una modificación en el plazo de maduración de los CAT, de 12 a 18 meses, después de la fecha de emisión. En la perspectiva de la Cámara de Exportadores, esta iniciativa implicaba reducir el incentivo de un 15% del valor FOB exportado a un 4.5%, mientras que la ampliación en el plazo se traduciría en un gravamen de 20%, sobre el 25% acordado por la Asamblea Legislativa. Por su parte la Bolsa de Valores estimaba la medida como un estímulo a las transacciones bursátiles, pues al ser ampliado el plazo de maduración de los certificados, éstos serían negociados un mayor número de veces. Otros dirigentes exportadores, resignados con la iniciativa, calificaban la medida como un "aporte muy fuerte" del sector exportador, para reducir el déficit fiscal que esperaban fuera compensado con mayores esfuerzos del sector público para reducir el gasto.³⁹

39 *La Nación*, 22 de octubre de 1991. p.24A.

CONCLUSIONES

POLÍTICAS DE REGULACIÓN ECONÓMICA Y GOBERNABILIDAD

El interés de este estudio ha sido rastrear factores de inestabilidad o estabilidad política en el intercambio entre los empresarios y el Estado, en el segundo lustro de los años ochenta. Salta a la vista una primera conclusión. La aplicación de las políticas de control fiscal y promoción de un nuevo sector productivo estratégico, ha generado numerosos conflictos con los sectores productivos restantes (agropecuarios no exportadores, industriales y exportadores tradicionales) pues en general, otros sectores no productivos, como el capital financiero y el comercial, han apoyado sin mayores reservas las reformas económicas propuestas. Pese a ello, el ajuste económico no ha provocado la ruptura de los términos de referencia del acuerdo interempresarial, vigente en el modelo reformista, y de las relaciones de empresarios con Estado y trabajadores.

Las hipótesis que formulamos a modo de conclusión, tienen asidero en una presunción básica. El ajuste estructural en Costa Rica no ha sido, como es sabido, una experiencia radical ortodoxa (el llamado

shock); pero tampoco ha sido un proceso simplemente gradual. El gradualismo, según nuestro parecer, alude a una cuestión de velocidad y tiempo en las reformas, que no modifica los objetivos terminales: la minimización del Estado y la liberalización del mercado como instrumento asignador de los recursos. Nuestra impresión es que en Costa Rica se ha experimentado la convivencia, ciertamente conflictiva, de dos formas de comprensión de la política económica, como expresión última de las función social del Estado. Una, apegada a los dogmas liberales de apertura total y darwinismo social con Estado gendarme. Otra fiel a los fundamentos básicos del reformismo costarricense: con un Estado que mantiene funciones de regulación en la producción y de distribución en el plano social. El resultado no es la sociedad liberal, ni tampoco una especie de estatismo socializante, sino un híbrido en el que se preservan los contenidos del modelo anterior que aseguran estabilidad política y social. Pero a ello se adiciona una actitud de vigilancia fiscal y una promesa de modernización productiva que, sin embargo, no parece haber avanzado de forma definitiva. Como se verá, el examen de la relación entre empresarios y Estado, en la circunstancia histórica en que se promueven cambios significativos de la política económica, permite una revaloración de la solidez de las instituciones políticas costarricenses. Pero también advierte la presencia de amenazas para la conservación y, lo que es más importante, el remozamiento del compromiso social que caracteriza al régimen político costarricense.

1. El origen de las políticas de regulación económica es socialmente conflictivo. Ello se debe a que en su formulación inicial son el resultado de un proceso de negociación bipartito, en el que de una

parte se procesan las exigencias de los organismos financieros multilaterales, interesadas en el logro de equilibrios macroeconómicos, y de otra las urgencias de estabilidad política del grupo gobernante. Las primeras tienen un fuerte componente sistémico, dado que se coloca el énfasis en resultados positivos del balance comercial y fiscal, que requieren la aplicación de medidas que sólo favorecen a los sectores económicos, definidos como soportes del proceso de transformación. Las urgencias de estabilidad del régimen político, por su parte, aparecen asociadas a una combinación, a menudo contradictoria, de: a. intereses político-institucionales (mantenimiento en el poder del partido gobernante) que llevan a una política clientelar; b. intereses corporativos con representación directa en las altas esferas gubernamentales y, c. intereses tecno-burocráticos, a menudo referidos a la aplicación estricta de nuevas normas administrativas e institucionales, que trascienden las necesidades sectoriales y valoran las consecuencias del ajuste como una combinación aleatoria de premios y castigos al desempeño empresarial. En la *etapa de formulación* de políticas, la necesidad de financiamiento internacional obliga a posponer los intereses corporativos y político-institucionales, que emergen con toda su fuerza impugnadora en la *etapa de ejecución* de las políticas propuestas. Este es el fundamento de la diferencia entre las propuestas de política y su balance final.

2. La aplicación de las formulaciones de política originadas del modo que hemos resumido, encuentra límites en lo que denominaremos el "veto latente" con el cual la comunidad empresarial se enfrenta a las políticas económicas. Este veto potencial no oscurece, en modo alguno, las zonas de consenso que

existen entre los empresarios y los formuladores de política en el aparato gubernamental. Estas zonas de consenso tienen que ver, en primer lugar con los objetivos terminales de las políticas de ajuste: *estabilización y crecimiento económico*. Pero también aparecen asociadas a factores de *integración social* que pueden ser atribuidos, por ejemplo, a una política de seguridad alimentaria, una política de promoción de exportaciones fuera del área pero basada en el fortalecimiento de los mercados interno y centroamericano, o una política de restricción del gasto público que oriente el ahorro al sector productivo sin descuidar los gastos sociales que hacen posible la estabilidad del sistema. Este compromiso empresarial con la preservación de elementos integrativos del modelo anterior puede explicarse, en primera instancia, como la defensa de sus rentas actuales en demérito de una propuesta de mejoramiento futuro que para algunas ramas de la producción aparece sumamente incierta o, en el mejor de los casos, requeriría un sacrificio significativo de la actual tasa de ganancia. Pero también es el resultado de lo que podemos conceptualizar como un efecto cultural-normativo del compromiso político vigente que no tolera la incertidumbre del estallido social. En ese sentido debe estudiarse la hipótesis de que, aún en medio del ajuste económico de los años ochenta, los grupos dominantes en Costa Rica han aceptado la preservación de grados significativos de política social e intervencionismo estatal, que pueden ser interpretados como reducción de la tasa de ganancia presente para el mejoramiento futuro de los rendimientos. Se observan pues elementos de gobernabilidad progresiva que sólo pueden materializarse plenamente con una reorientación de las actitudes empresariales para garantizar una reconversión

productiva que asegure sustrato material, en el largo plazo, para este nuevo compromiso.

3. Este carácter de la peculiar forma del ajuste económico, en Costa Rica, desde la perspectiva empresarial, se compagina con una gestión pública orientada por criterios de selección y estímulo parciales. La intervención del Estado debe redirigirse hacia las actividades productivas que garanticen un patrón de crecimiento estable, en primer término, pero ascendiente después. No se desestiman, en la formulación primaria, la necesidad de políticas compensatorias, políticas que pueden ser de dos tipos: directamente subsidiadoras o indirectamente incentivadoras, por medio de estímulos fiscales o modernización institucional y administrativa. Las urgencias de equilibrio fiscal, sin embargo, demandan la fijación de un horizonte temporal preciso, para la fijación de los subsidios e incentivos y por otra parte la selección rigurosa de las actividades que gozarán del privilegio. La amenaza de una crisis de legitimidad, en los términos mencionados al inicio, es decir, comprendida cómo el desequilibrio político provocado por una consistente insuficiencia de valores de uso fiscal, se manifiesta en la medida en que las demandas empresariales de "trato preferencial" sobrepasan los límites permisibles por las exigencias de equilibrio macroeconómico.

Por ello afirmamos que el Estado costarricense hace frente, en la etapa del ajuste estructural, a una crisis de racionalidad, que constituye la principal diferencia en relación a su comportamiento en el período previo a la crisis, durante la vigencia y auge del compromiso reformista. En efecto, entonces el Estado colocó el énfasis en una acción administrativa concentrada en los resultados. En la utopía liberacionista siempre se habló de la creación de un país

de propietarios y no de proletarios. En términos de Offe (1988), se trataba de un redireccionamiento desde la concentración de la acción administrativa en el respeto a las normas, hacia la concentración en sus funciones, es decir en la definición de medios para el logro de resultados prefijados. La reforma política de los ochenta, introduce una nueva normatividad para la administración pública, que en términos generales se caracteriza por una progresiva desregulación de la economía, austeridad fiscal y redefinición de sujetos económicos estratégicos. La gestión administrativa se divide, pues, entre los tecnócratas formuladores y conductores de la política económica quienes velan por su cumplimiento y, los políticos encargados de procesar las diversas expresiones de descontento social. En suma, se asiste a un período de coexistencia entre dos formas antagónicas de racionalidad administrativa: la burocrática y la del sistema político.

Sin embargo, la evidencia parece indicar que en la experiencia costarricense la gobernabilidad es garantizada por un relativo predominio de las formas políticas de racionalización de la gestión pública. Los diversos gobiernos han puesto atención a la formación de consensos políticos por las dos vías previstas en los planteamientos de Offe. Por una parte se recurre al expediente de la "compra de las resistencias", es decir el subsidio equilibrado de las conductas empresariales que tienden a mantener y a transformar las estructuras económicas. Pero también, se desarrollan programas con consenso parcial pese a la oposición de los grupos afectados, generalmente recurriendo a nociones de "inevitabilidad". Las medidas de efecto desigual se imponen por la presencia de un mecanismo de control del disenso y el conflicto: "la imagen de la realidad en

crisis" que autoriza acciones impopulares en pos de un equilibrio inmediato.

4. En Costa Rica el Estado ha organizado la política económica, dirigida a los empresarios privados sobre la base de un complejo conjunto de contradictorias exigencias, corporativas y sectoriales, en un panorama general de apoyo a las políticas de ajuste económico. En efecto, es común, en el discurso empresarial, el apoyo a las dos dimensiones básicas del ajuste económico: reforma del Estado y apertura comercial. En el momento de la aplicación de las políticas emerge una disputa que sólo ha podido ser solventada a costa de la conservación del desequilibrio fiscal, que solamente se mitiga porque es posible avanzar en el componente primario, según el parecer empresarial, de las políticas de ajuste: la reforma del Estado. Reforma que particularmente ha afectado al sector social y empresarial del aparato público. En otras palabras, sistemáticamente, el mantenimiento de los regímenes de incentivos a los exportadores y el subsidio y la protección para los productores de bienes no transables, ha significado la dilación de los plazos establecidos para el logro de los objetivos terminales de control de los déficit gemelos y reestructuración de la administración pública. En los últimos seis años las políticas han variado poco en su carácter programático y la suspensión de desembolsos por parte del Banco Mundial termina convirtiéndose en el catalizador definitivo para la aplicación de algunas reformas.

5. El debate político-institucional sobre el carácter de las medidas y sus resultados más evidentes se organiza a partir de dos aspectos básicos. El primero es la exigencia de aprobación legislativa de los convenios de préstamo entre el Gobierno y el Banco Mundial. El otro es la dinámica electoral que "poli-

tiza", en el sentido coloquial del término, las acciones públicas y, a menudo, potencia las demandas empresariales. Ambos elementos confluyen en el plenario legislativo. En efecto, se observa en primer término un *intercambio representacional* entre los dos partidos dominantes, según se esté en el poder o en la oposición. Si se está en el poder se enfatizan los elementos de gobernabilidad sistémica que la política presupone. Si se está en la oposición se trabaja con criterios de gobernabilidad progresiva, incorporando en el discurso político las exigencias múltiples de los diversos sectores y las esperanzas ideológicas por el equilibrio económico y el crecimiento. Ello sin embargo, no ha permitido la formulación de una propuesta política de gobernabilidad democrática debido a la inconsistente posición de los legisladores y los partidos políticos, vinculada más al mantenimiento de los intereses de sus "electores" empresariales que al logro de equilibrio económico con integración social. La positiva respuesta empresarial a este movimiento de clientelismo pendular entre los partidos dominantes contribuye tanto a la satisfacción de sus intereses particulares de corto plazo, como al mantenimiento de "una sola" política económica. La introducción de una propuesta alternativa, en la que no aparezca el mercado como regulador último de la asignación de recursos, introduciría elementos de descomposición de un pacto político, basado en lo que podemos llamar la "hipocresía" del Estado mínimo: "mínimo" para la sociedad en su conjunto, pero "suficiente" para las exigencias del capital.

6. Los sectores más concentrados del capital han levantado muchas de sus exigencias compensatorias sobre la base de una apelación al bienestar social. En las propuestas más ortodoxas se sugiere que el

estímulo a la actividad privada se derramará más temprano que tarde al conjunto de la sociedad y habrá por fin garantía de que no se consumirán los frutos del trabajo social por una minoría de voraces burócratas. En las propuestas más integradoras se estima que la política de aperturismo y racionalización del Estado debe considerar primero el mantenimiento de los niveles de empleo, y el sostenimiento del régimen de garantías sociales, siempre y cuando se "compense" al empresario por este débito que forma parte del llamado "sesgo antiexportador". Se habla pues de reconversión que aproveche la ventaja comparativa de una fuerza de trabajo a la vez sana y con buen nivel de alfabetización. Como es claro, las exigencias políticas de gobernabilidad sistémica se han fundamentado en buena parte en el consenso dominante, sobre la necesidad de pleno empleo, crecimiento económico y mantenimiento de mecanismos de distribución social.

7. Las políticas de ajuste conllevan selectividad estructural. Los sectores empresariales deberán ser capaces de reconvertirse o perecer. Posiblemente ésta haya sido la fórmula para un cierto sector empresarial, en especial, de pequeña producción tanto urbana como rural. No es, sin embargo, semejante la situación que presentan los grupos de capital más concentrados. Los industriales demandan equidad en la distribución de los costos del ajuste y al mismo tiempo piden selectividad a fin de atender las necesidades de las ramas más afectadas por la desprotección. Probablemente el logro de metas parciales de ajuste económico como el incremento de las exportaciones no tradicionales y la reducción del déficit fiscal, ha sido posible en la medida en que se atienden (en un movimiento oscilatorio que carga la mano de un lado mientras la descarga del otro)

intereses particulares. Y en esa misma medida los logros sólo son parciales y la gobernabilidad sistémica tendencialmente inestable.

8. El ajuste en Costa Rica ha sido formulado de manera inconsulta por gobierno y organismos multilaterales en un acuerdo tácito, sobre los dos componentes claves de la reforma: reforma del Estado y reorganización productiva. Pero la política del ajuste en el país se ha realizado en directa vinculación con los intereses empresariales. Es posible identificar tres formas de integración de intereses empresariales en las políticas que organizan el ajuste en el sector privado costarricense. Una es la participación directa, tradicional, del empresario en la política, el control directo de la función pública: el actual Ministro de Agricultura y Ganadería, encabezó las luchas por el mantenimiento de subsidios agrícolas y ganaderos en el gobierno anterior. Otra es la existencia de instituciones privadas cuyo propósito es diseñar y ejecutar políticas de promoción de inversiones y exportaciones, en clara correspondencia con lo que se denominó el Estado paralelo. Finalmente, mecanismos institucionales bipartitos en los que funcionarios públicos y dirigentes empresariales deciden la política y norman su ejecución: el Consejo Nacional de Inversiones y la Comisión Mixta en incentivos y aranceles son los mejores ejemplos. De las tres fórmulas, sin duda la tercera manifiesta mayores posibilidades democratizadoras aunque presenta deficiencias, particularmente asociadas a la limitada representatividad de los grupos empresariales que asisten a estas instancias.

9. Siete años de ajuste económico en Costa Rica, han calado en la naturaleza del compromiso político vigente en el período anterior. Hoy día el Estado muestra síntomas de esquizofrenia debido a la pug-

na de racionalidades contradictorias que no parece mostrar, al menos por ahora, vencedores cercanos. Los logros macroeconómicos son visibles pero no permiten augurar el definitivo despegue. Hay problemas de estructura para que esto suceda. El valor de las exportaciones no tradicionales, ha crecido sustancialmente, pero su naturaleza sigue siendo de origen primario no indispensable. Por su parte los exportadores tradicionales, especialmente cafetaleros y bananeros, están experimentando los severos resultados de un mercado mundial que exige apertura, pero que no actúa en consecuencia. La reconversión productiva no ha comenzado y es poco probable que, en lo que resta del actual gobierno, se desarrollen políticas capaces de lograr que el sector productivo entre al siglo XXI con mejores rendimientos, derivados de aumentos en la productividad y un esquema creciente de inversión real.

La naturaleza del régimen político y en especial el ciclo electoral, han permitido que esta transformación a medias de la estructura económica y social, no degenera en un conflicto social de imprevisible magnitud. Los tecnócratas dominan los primeros momentos de la administración, amparados en el valor legitimador de la apelación a la crisis precedente y la urgencia de recuperación. La búsqueda de consenso político se impone luego de que los diversos sectores resienten los efectos de la gestión burocrática aunque debe convivir con los inevitables límites fiscales. Pero en un tercer momento, el de la búsqueda desesperada de la reelección, el freno fiscal se libera y la "compra de las resistencias" a la política económica se convierte en la "compra de militancias" que completa el escenario electoral.

Hay elementos de gobernabilidad sistémica porque se logra un equilibrio relativo en los términos

del nuevo esquema económico. Hay también elementos de gobernabilidad progresiva porque se reconocen y se integran, en la mejor expresión del compromiso político, los intereses de los grupos productivos no estratégicos. Durante los años ochenta, mucho de este esfuerzo de gobernabilidad fue sostenido artificialmente con recursos de cooperación externa, provenientes especialmente de los Estados Unidos. En los próximos años, en vista de la limitada voluntad subsidiadora de los socios del norte, lo que está en juego es la viabilidad de un proyecto autosostenido de transformación económica por una ruta zigzagueante.

Puede decirse, en suma, que las enseñanzas democratizadoras de cuarenta años de reformismo en Costa Rica, han impedido que en los ochenta se desmorone el asiento material de ese compromiso tripartido. Las políticas neoliberales han debido, a su pesar, adicionarse al viejo esquema, produciendo el embrión de un nuevo estilo de desarrollo o simplemente postergando el nacimiento de una sociedad ajustada, en la que sólo sobrevive el que se adapta a las inclemencias de una reeditada jungla mercantil. Ese es el dilema de la gobernabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Avila, S. *Análisis de las exportaciones no tradicionales del sector agropecuario, bajo el Contrato de Exportación*. Costa Rica. CENPRO, 1991.
- Banco Central de Costa Rica *Principales estadísticas sobre transacciones internacionales*. Departamento Monetario, 1989.
- *Cuentas Nacionales, 1986-1991, 1991*.
- *Estadísticas del sector industrial, 1980-1990, 1992*.
- Banco Mundial. *Reporte y recomendación del presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a los directores ejecutivos sobre el segundo préstamo de ajuste estructural en una cantidad equivalente a los \$100.0 millones para la República de Costa Rica*. Mimeo, noviembre de 1988.
- Boeninger, E. *Gobernabilidad y Política*. Santiago de Chile. Comisión Sudamericana de Paz, Cuaderno de Estudio No.2, 1991.

- Boyce, J. *Capital flight from Central America, 1971-1987: some quantitative estimates*. Ponencia presentada en el seminario "Perspectivas del Desarrollo Regional", Panamá: CADESCA, mimeo, 1990.
- Brenes, L. *La nacionalización bancaria en Costa Rica: un juicio histórico*, Costa Rica: FLACSO, 1990.
- Bulmer-Thomas, V. "La crisis de la Balanza de Pagos y los programas de ajuste en Centroamérica", en *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, No.39, Honduras: BCIE, 1986.
- "The new model of development in Costa Rica" en *Studies in the economics of Central America*, London: McMillan Press, 1988.
- Calderón, F. "Los movimientos sociales ante la crisis" en Calderón, F. (compilador) *Los movimientos sociales ante la crisis*, Argentina: UNU-CLACSO-IISUNAM, 1986.
- Cavanagh, J. y Hackel, J. "Multinational corporations in Central America and the Caribbean", en *Foreign Policy Team*, No. 6, 1983.
- Cedeño, A. "Actitudes gerenciales para la exportación" en *Ciencias Económicas*, No. 2, Costa Rica: UCR, 1985.
- CENAP et.al. *Lucha campesina en Costa Rica. No hay paz sin alimentos*. San José, Comarfil, 1988.
- CEPAL *Anuario Estadístico para América Latina*. CEPAL, 1990, 1991.
- CEPAL-PNUD *Reconversión industrial en Centroamérica*, México: CEPAL, 1990.

CEPAS. "El ajuste estructural en acción" en *Costa Rica: Balance de la Situación*. N° 17. agosto-septiembre de 1986.

— "La lucha campesina: cambios y continuidades" en *Costa Rica: Balance de la Situación*, N° 28. Noviembre-diciembre de 1988.

— "El Ajuste estructural". En *Costa Rica: Balance de la Situación*, N° 29, Costa Rica, 1989.

— "Los Ajustes económicos". En *Costa Rica: Balance de la situación*, N° 38, Costa Rica, 1990.

Céspedes, V. et. al. *Costa Rica: crisis y empobrecimiento*, Costa Rica: Academia de Centroamérica, 1983.

— *Costa Rica frente a la crisis. Políticas y resultados*. Costa Rica: Academia de Centroamérica, 1990.

CLACSO. *Proyecto RLA 90/011 PNUD-UNESCO-CLACSO. Estrategias de gobernabilidad ante la crisis*. Buenos Aires: CLACSO. Mimeo, 1990

— Versión preliminar del diseño metodológico, Mimeo, 1991.

CODESA. *Informe sobre el avance del Programa de Reconversión Industrial. Logros en 1989 y Perspectivas para 1990*. San José, CODESA-Agencia de Reconversión Industrial. Mimeo, 1989.

Corrales, J. y Monge, R. *Políticas de protección e incentivos a la manufactura, agroindustria y algunos sectores agrícolas en Costa Rica*. San José: ECONOFIN, 1988.

- "Política comercial reciente y subsidios a la exportación en Costa Rica", en Gonzales, C. y Camacho, E. (1990) *Políticas económicas en Costa Rica*, tomo II, 1990a.
- *Exportaciones no tradicionales en Costa Rica*, Costa Rica: ECONOFIN, 1990b.
- De la Ossa, A. y Alonso, E. "Exportaciones no tradicionales en Centroamérica" en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 31, Costa Rica: FLACSO, 1990.
- Delgado, F. "Las políticas cambiaria y tributaria en la promoción de exportaciones", en *Ciencias Económicas*, Vol. X, No.1, Costa Rica: UCR, 1990.
- Donato, E. y Rojas, M. *Sindicatos, política y economía 1972-1986*, Costa Rica: CEPAS, 1987.
- FLACSO-IICA *Centroamérica en cifras*, Costa Rica: FLACSO-IICA, 1991.
- Flisflish, A. *Gobernabilidad y consolidación democrática*. FLACSO, Santiago, 1987.
- Fondo Monetario Internacional. *Estadísticas Financieras Internacionales*, Vol. XLIV, No.12, Washington: IMF, 1991.
- Fuentes, F. "Hacia un ajuste estructural con integración en Centromérica" en *Debate*, No.4, Guatemala: FLACSO, 1988.
- Fuentes, J. *Desafíos de la integración centroamericana*, Costa Rica: FLACSO-ICAP, 1989.
- Gaitán, P. "Gobernabilidad y descentralización política en Colombia: elementos para una reflexión" en *Conference Papers*, No. 47, The Columbia University, 1990.

- Galván, H. "Políticas de ajuste en Costa Rica y República Dominicana, 1982-1987" en *Ciencias Económicas*, Vol. VIII, No.1, Costa Rica: UCR, 1988.
- García, N. "Ajuste estructural y mercados de trabajo" en *Crítica y Comunicación*, No.1, Lima: OIT, 1991.
- García-Huidobro, G. et. al. *La deuda social en Costa Rica*, Costa Rica: PREALC, 1990.
- Gaspar-Tapia, G. "Crisis y politización empresarial en Costa Rica" en *Polémica*, No. 8, Costa Rica: FLACSO, 1989.
- González, C. y Camacho E. *Políticas económicas en Costa Rica*, Tomo I y II, Costa Rica: Academia de Centroamérica-Ohio State University, 1990.
- Guardia, J. "Del FMI al PAE III" en *La Nación*, 20 de febrero de 1991.
- Guardia et. al. *La política de precios en Costa Rica*, Costa Rica: COUNSEL-CIAPA-AID, 1987
- Guerra-Borges, A. *Desarrollo e integración en Centroamérica: del pasado a las perspectivas*, Mexico: CRIES, 1988.
- Güendel, L. y Rivera, R. "Crisis, política social y democracia en Costa Rica: Una evaluación" en *Costa Rica: La democracia inconclusa*. San José, DEI-IIS, 1989.
- Habermas, J. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1975.
- Herrera, C. "El programa de ajuste estructural y la política comercial de Costa Rica durante las décadas del setenta y del ochenta y perspectivas

para la década del noventa" en *Comentarios sobre asuntos económicos*, No. 93, Costa Rica: Banco Central, 1991.

Infante, R. "Ajuste del mercado de trabajo y costo social", en *Crítica y Comunicación*, No.6, Lima: OIT, 1991.

Institute of Social Studies *Central America: economic performance during de 1980s and perspectives for the period 1989-1995*, Report to the European Commission. Advisory Group on Central America, 1988.

Larraín, C. y Rivas, G. "Problemas y opciones del desarrollo latinoamericano: análisis crítico y criterios para una propuesta alternativa" en *Investigación Económica*, No.195, Chile, 1991.

Lechner, N. "Epílogo" *Estado y política en América Latina*. México. Siglo Veintiuno Editores, 1983.

Lizano, E. *Desde el Banco Central*, Costa Rica: Academia de Centroamérica, 1987.

— *Programa de ajuste estructural en Costa Rica*, Costa Rica: Academia de Centroamérica, 1990a.

— *Tres ensayos sobre Centroamérica*, Costa Rica: FLACSO, 1990b.

López, J. "El ajuste estructural de Centroamérica: un enfoque comparativo" en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 26, Costa Rica: FLACSO, 1989.

Menjívar, R. y García, L. (1989) *La política de ajuste y la estructura económica de Costa Rica*, San José, (mimeo), 1989.

- Menjívar, R. *Concertación de ingresos y de estrategias alternativas en Centroamérica*. San José, FLACSO. Mimeo, 1990.
- "Estado, trabajadores y patronos: concertación de intereses" en *POLEMICA*, No.14-15, segunda época, San José: FLACSO, 1991.
- MIDEPLAN. *Plan Nacional de Desarrollo, 1986-1990*, Tomo I y II, Costa Rica, 1987a.
- *SAL: áreas de acción y medidas específicas*, Costa Rica, 1987b.
- *El ajuste estructural en marcha: compendio estadístico*, Costa Rica, 1988.
- *Costa Rica: panorama económico, años: 1987 a 1991*, Costa Rica.
- Offe, C. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid. Editorial Sistema, 1988.
- Przeworski, A. *Capitalismo y Socialdemocracia*. Madrid. Alianza Editorial S.A., 1988.
- "Compromiso de clase y Estado: Europa Occidental y América Latina" en *Estado y Política en América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1983.
- Przeworski, A. y Lee, J. *The state and the economy under capitalism. Bibliography*, University of Chicago. Mimeo, 1988.
- Ramírez, N. *El empresario y su entorno económico*, Costa Rica: EDUCA, 1987.
- Ramírez, J. *The political role of the private sector associations in Central America. The cases of El*

- Salvador, Nicaragua and Costa Rica*. Tesis en política económica, Harvard University, Cambridge, Mass., 1985.
- Reuben, S. *Estado y ajuste estructural en Centroamérica y el Caribe*, Costa Rica: CSUCA, 1990.
- Rojas Bolaños, M. "El proceso democrático en Costa Rica" en *Costa Rica La Democracia Inconclusa*. Op.cit., 1989.
- *Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940-1949*. San José, Editorial Porvenir, 1982.
- Rovira, J. *Costa Rica en los años 80*, Costa Rica: Editorial Porvenir-CRIES-ICADIS, 1987.
- Salaverry, J.A. *Principales aspectos financieros relevantes al programa de reconversión industrial de Costa Rica*. Documento elaborado a solicitud de las autoridades del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para su presentación en el "Seminario sobre Reconversión Industrial en Costa Rica". San José, 4 al 6 de abril de 1990. Mimeo, 1990.
- Salazar, J.M. y Doryan, E. *La reconversión industrial y el Estado concertador en Costa Rica*. CODESA-Agencia de Reconversión Industrial, Mimeo. 1989.
- Sachs, J. "Políticas cambiarias y comerciales en los programas de ajuste orientados hacia el crecimiento" en *Revista de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica*, No.43, Honduras: BCIE, 1989.
- Sojo, A. *Estado Empresario y Lucha Política en Costa Rica*, Costa Rica: EDUCA, 1984.

Sojo, C. *La utopía del Estado Mínimo: Influencia de AID en Costa Rica en los años ochenta*. Managua, CRIES-CEPAS, 1991.

— *Costa Rica, Política Exterior y Sandinismo*. San José, FLACSO, 1991b.

Tironi, E. y Lagos, R. "Actores sociales y ajuste estructural" en *Revista de la CEPAL*, No.44, Chile: PNUD, 1991.

Torres, O. "El programa de ajuste estructural y las exportaciones: el caso costarricense" en *Ciencias Económicas*, Vol. IX, No.1-2, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1989.

— "Desarrollo y actores sociales en Costa Rica: del pacto neo-colonial a los programas de ajuste estructural" en *Ciencias Económicas*, Vol X, No.2, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1990.

Ulate, A. *Exportaciones: obsesión del ajuste estructural*, San José: UCR. Mimeo, 1991.

Willmore, L. y Máttar, J. "Reconversión industrial, apertura comercial y el papel del Estado en Centroamérica", en *Revista de la CEPAL*, No.44. Chile: PNUD, 1991.

Woodbridge, J. "Ingreso al GATT y política arancelaria". En Foro Industrial en *La Nación*. 24 de abril de 1988, 1988a.

— "El ajuste estructural no es sólo reducir aranceles". En El Industrial en *La Prensa Libre*, 22 de marzo de 1988, p.4. 1988b.

Yankelewitz, S. "Industriales fijan posición sobre GATT". En El industrial en *La Prensa Libre* 7 de abril de 1988 p.2.

- "Trabajemos juntos y dejemos de lamentarnos".
Foro Industrial. *La Nación*, 23 de abril de 1989.
p.19A.
- "Reconversión Industrial" en Foro Industrial en
La Nación. 5 de febrero de 1989.
- "Los jinetes de la apertura" *La Nación*, 10 de
marzo de 1992. p.16A.

ANEXO ESTADISTICO

UCCAEP

**UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS
Y ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA**

NÓMINA DE ASOCIADOS

Mayo de 1992

1. Asociación de Importadores de Vehículos, Maquinaria y Afines.
2. Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio.
3. Cámara de Industrias de Costa Rica.
4. Cámara de Azucareros.
5. Cámara Nacional de Bananeros.
6. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.
7. Cámara Nacional de Cafetaleros.
8. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores.
9. Cámara Nacional de Finanzas, Inversiones y Crédito.
10. Cámara de Constructores de Carreteras y Puentes.
11. Cámara Nacional de Expositores de Café.
12. Cámara Costarricense de la Construcción.
13. Cámara Nacional de Productores de Leche.
14. Cámara de Productores de Alimentos para Animales.
15. Cámara Nacional de Medios de Comunicación Colectiva.

16. **Cámara de Insumos Agropecuarios.**
17. **Cámara Costarricense de la Industria Alimenticia.**
18. **Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines.**
19. **Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica.**
20. **Cámara de Consultores Privados en Arquitectura e Ingeniería.**
21. **Cámara de Comercio de Costa Rica.**
22. **Cámara Nacional de Artesanía y Pequeña Industria.**
23. **Cámara Costarricense de Representantes Legales de Almacenes Generales de Depósito y Fiscales.**
24. **Cámara de Exportadores de Costa Rica.**
25. **Asociación de Agentes de Aduana de Costa Rica.**
26. **Asociación Bancaria Costarricense.**
27. **Cámara de Turismo de Costa Rica.**
28. **Cámara de Representantes de Casas Extranjeras.**
29. **Cámara de Transportistas Bananeros del Atlántico.**
30. **Cámara de Comercio e Industria Germano-Costarricense.**
31. **Asociación de Importadores de Partes Automotrices.**

- 32. Asociación Costarricense de Operadores en Turismo.**
- 33. Asociación Costarricense de Floricultores.**
- 34. Asociación Costarricense de Agencias de Viajes.**
- 35. Fundación para la Defensa de Comercio Exterior.**
- 36. Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo.**
- 37. Asociación Costarricense de Auto Rentistas.**

Cuadro 1

**PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER-CAPITA
-Dólares de 1980 y tasas de crecimiento-**

AÑOS	PIB total ¹		PIB Per-capita	
		%		%
1970*	2078.6	5.8%	1201	3.2%
1975**	2761.1	5.1%	1403	2.0%
1978	3369.0		1597	
1979	3534.0	4.9%	1628	1.9%
1980	3545.0	0.3%	1552	-4.7%
1981	3460.2	-2.4%	1471	-5.2%
1982	3208.8	-7.3%	1324	-10.0%
1983	3294.4	2.7%	1320	-0.3%
1984	3553.0	7.8%	1383	4.8%
1985	3578.9	0.7%	1355	-2.0%
1986	3768.6	5.3%	1388	2.4%
1987	3939.7	4.5%	1422	2.4%
1988	4070.3	3.3%	1424	0.1%
1989	4292.6	5.5%	1457	2.3%

1. Expresado en millones de USD de 1980.

* Las tasas de crecimiento corresponden al promedio para el período 1970-75.

** Las tasas de crecimiento corresponden al promedio para el período 1975-80.

Fuente: CEPAL, 1990.

Institute of Social Studies, 1988.

Cuadro 2

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES -Millones de dólares de 1980 y tasas de crecimiento-

Años	Importaciones totales	Tasas crecimiento
1970*	839.1	3.5%
1975*	998.8	6.6%
1977	1406.0	
1978	1423.0	1.2%
1979	1462.0	2.7%
1980	1375.2	-5.9%
1981	1046.2	-23.9%
1982	792.7	-24.2%
1983	935.1	18.0%
1984	1068.7	14.3%
1985	1059.4	-0.9%
1986	1168.4	10.3%
1987	1359.0	16.3%
1988	1340.5	-1.4%
1989	1587.0	18.4%

* Tasa de Crec. Prom. anual

Fuente: PLACSO-IICA, 1991.

CEPAL, 1990.

Institute of Social Studies, 1988.

Cuadro 3

DEFICIT FISCAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

AÑOS	DEF/PIB
1970	1.0
1975	1.4
1979	6.6
1980	9.6
1981	2.2
1982	2.8
1983	4.0
1984	2.7
1985	2.0
1986	3.3
1987	2.1
1988	2.5
* 1989	4.0

* preliminar

Fuente: FLACSO-IICA, 1991.

Cuadro 4**TASA DE INFLACIÓN
-Variación porcentual-**

Años	1	2
1976	---	4.4
1977	---	5.3
1978	---	8.1
1979	---	13.2
1980	---	17.8
1981	41.1	65.1
1982	79.0	81.7
1983	26.4	10.7
1984	15.9	17.3
1985	18.6	11.1
1986	9.8	15.4
1987	17.1	16.4
1988	20.3	25.3
1989	16.9	13.9
1990	20.0	

1. Medida a través del deflactor de la demanda interna

2. Variación del índice de precios al consumidor

Fuente: 1 BCCR, 1989

2 FLACSO-IICA, 1991.

Cuadro 5**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**
-Millones de US dólares-

Años	1
1970	26.0
1975	69.0
1980	170.1
1981	63.8
1982	24.6
1983	---
1984	51.8
1985	51.7
1986	54.9
1987	75.8
1988	115.4
1989	101.7

1. Inversión directa neta

Fuente: CEPAL, 1990, Pág. 492

Cuadro 6
ENCUESTA DE OPINION EMPRESARIAL
SOBRE FACTORES QUE INCENTIVAN
LA EXPORTACION

FACTORES	INDUSTRIALES/ importancia			AGRICULTORES/ importancia		
	nada	poco	muy	nada	poco	muy *
CAT ¹	4	1	33(87)	-	1	15(94)
CIEX ²	19	12	7(18)	7	9	-
Exonerac. Impuest. insumos Import.	1	-	37(97)	1	3	12(75)
Exonerac. Impuestos insumos Nac.	6	9	23(61)	4	3	9(56)
Tasa interés preferencial	6	12	20(53)	3	7	6(38)
Devaluación	1	11	26(68)	2	3	11(69)
Disponibilidad de divisas	4	8	26(68)	3	5	8(50)
Caída del MCCA	10	5	23(61)	9	6	1(6)
Util. de Capac. Instal. ociosa	9	12	7(18)	9	5	1(12)
I.C.C. ³	10	8	20(53)	6	5	5(31)
S.G.P. ⁴	10	13	15(39)	7	5	4(25)
Reducc. Aranc. insumos importados	10	9	19(50)	6	65	4 (25)
Reducc. Aranc. a Prod. sustitutos de los que su empresa vende en el mercado interno	16	16	6(16)	10	56	1 (6)
Bajo costo mano de obra	12	16	10(26)	4	7	5(31)
Mejor financiamiento en C. Rica	10	13	15(39)	4	7	5(31)
Otras razones	17	-	21(55)	7	-	9(56)

* Las cifras entre paréntesis indican la frecuencia relativa (porcentaje de "muy" con respecto del total).

1. Certificado de abono tributario
2. Certificado de incremento a las importaciones
3. Iniciativa de la Cuenca del Caribe
4. Sistema Generalizado de Preferencias

Fuente: Corrales y Monge (1990b), Pág.57 y 63.

Cuadro 7

**CENTROAMÉRICA:
PROTECCIÓN EFECTIVA CON EL ANTIGUO
Y EL NUEVO ARANCEL EXTERNO COMÚN
EN EL SECTOR MANUFACTURERO
-Porcentajes-**

Rama de actividad	Costa Rica	
	Antiguo	Nuevo
1. Alimentos, bebidas y tabaco	259.3 (275.5)	104.5 (34.2)
2. Textiles y Cuero	167.3 (140.1)	157.1 (61.7)
3. Madera y muebles	100.5 (82.0)	101.6 2.0
4. Papel e imprentas	71.4 (78.4)	78.1 (30.5)
5. Químicos	99.9 (128.6)	59.8 (42.4)
6. Minerales no metálicos	93.6 (75.6)	80.5 (17.6)
7. Industrias metálicas básicas	16.2 -	60.3 -
8. Productos metálicos y maquinaria	48.1 (58.1)	68.2 (30.3)
9. Otras actividades	128.4 -	65.0 (28.8)
Total	136.0 180.5	91.6 (48.0)

Nota: Las cifras son medias aritméticas no ponderadas; las desviaciones standard van entre paréntesis.

Fuente: La información forma parte de un cuadro más amplio, elaborado por Juan A. Fuentes, citado en López (1989).

Cuadro 8

**PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN
NO TRADICIONAL A CUALQUIER MERCADO:¹**

1988-1990.

-Millones de dólares-

Producto	Exportaciones		
	1988	1989	1990
Pescado fresco	20.3	39.4	39.0 *
Piñas	31.2	39.8	38.4 *
Plantas ornamentales	20.2	21.8	27.2 *
Medicamentos	21.9	24.8	26.7 *
Vestuario para mujer	34.5	31.1	26.2
Follajes, hojas y partes	9.0	11.2	19.2 *
Flores	8.6	10.3	11.9
Llantas	11.9	13.3	11.6
Envases de vidrio para transport.	5.7	8.5	11.3 *
Hilos de fibras de poliester	2	6.6	11.1
Vestuario para hombre	5.4	11.7	10.7
Bolsas, empaques y frascos	9.1	11.6	10.3
Yuca	5.6	8	9.4 *
Fuel oil	5.7	6.7	9.0
Cueros y pieles de bovinos	6.3	8.8	8.8 *
Melones	1.5	5.5	8.7*
Madera chap. y obras de carp.	5.2	8.8	8.6 *
Purés y pastas de frutas	4.8	7.6	8.4 *
Hilos trenzas y cables	8.3	9.7	8.3 *
Prep. aliment. no alcohol.	6.5	7.7	8.2
Productos polimerizados	6.3	6.6	7.7
Bisutería de oro	11.4	23.4	7.3
Camarones	7.7	12	6.0 *
Láminas galvan. o esmalt.	9.3	6.9	5.7
Desinfec., insectic. y fungic.	5.2	5.9	5.1
Otros textiles	2.9	5.1	5.0
Pilas secas	4.4	5.2	4.8
Chayotes	3.9	5.1	4.2 *
Libros y otros impresos	3.3	5.1	3.5

Sigue...

...viene

Producto	Exportaciones		
	1988	1989	1990
Langostas	5.5	3.2	n.d. *
Muebles y sus partes	6.5	14.5	n.d. *
Subtotal	320.8	405.8	362.3
Otros prod. no-tradicionales	191.8	248.6	340.6
Total productos no-tradicionales	512.6	654.4	702.9

* Los asteriscos indican que se trata de un producto que ya se exportaba a terceros mercados en 1978.

1. Productos con un valor de exportación mayor a los 5 millones.

Fuente: De la Ossa, 1990, Pag. 63, 64. Actualizado según datos de CENPRO.

Cuadro 9

**LISTA DE LAS EMPRESAS ACOGIDAS A CONTRATOS DE EXPORTACIÓN
QUE EXPORTARON MÁS DE 30 MILLONES DE COLONES A TERCEROS MERCADOS
EN EL PERÍODO FISCAL 1988-1989, Y EMPRESAS CUYO MONTO DE CATS ES MAYOR
DE C.1.0 MILLÓN DE COLONES EN EL MISMO PERÍODO:
RESUMEN DE DATOS BÁSICOS DISPONIBLES**

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C (m. de Col.)	s/BC		
1.CONDUCEN SA	594	2710.8	Cables de cobre y aluminio	Mx	147.48	89.06	27.44	27.44
2.Corp.de Des. Piñero	53	2296.5	Piñas	Mx	344.52	741.51	52.08	..
3.LAICA	289	1384.5	Melazas	N1	207.67	103.00	57.33	..
4.Aurind SA	94	1098.7	Joyería de oro	Ex	164.80	248.96	39.52	39.52
5.Corp. Aires de Paz	741	963.0	Prd.varios	N1	144.40	221.46	55.43	59.0
6.Buen Paso SA	457	952.9	Ropa de Punto	N1	142.94	217.61	36.35	32.40

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agre-gado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
7. Coopemontec. (Div. Pesca)	337	924.3	Mariscos	Nl	138.65	224.00	63.92	88.0
8. Aluminos Nacionales	746	869.9	Láminas y flejes	Mx	..	26.19	..	36.99
9. Olympic Fbrs.	319	863.5	Fibras de polyester	Ex	129.53	196.45	35.00	34.54
10. Vidriera Centroameric.	92	773.1	Envases	Mx	115.96	125.85	42.11	..
11. Servs. Gnls. del Oeste	84	615.0	Muebles PVC	Mx	92.25	149.37	41.02	..
12. Pegaso Intl.	429	577.5	Prs. vestir	Ex	86.63	106.93	40.23	..
13. Inds. Akron (Firestone)	90	551.6	Llantas y neumátca.	Mx	..	29.14
14. Hules Técnico.	115	543.1	Empaques	Mx	81.47	154.27	42.64	42.64
15. Tenería PRIMENCA	456	530.1	Cueros	Nl	79.51	141.63	51.02	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
16.GTE Sylvania	269	510.4	Arrancadores	Ex	76.57	78.74	..	42.57
17.Yanber SA	130	510.4	Bolsas,rollos y telas plastc.	N1	76.56	104.15	35.00	35.00
18.Gazapati CR	595	508.0	Prs.vestir	N1	76.21	119.42	36.70	..
19.Interfashion Industrial	263	492.7	Prs.vestir	Mx	73.90	111.27	52.77	..
20.Gerber de CR	120	487.3	Puré de banano	Ex	73.10	119.67	54.85	..
21.Expun SA	8	470.0	Pescado	N1	70.54	105.10	95.29	..
22.Scott Paper	23	413.7	P.Higiénic.	Mx	42.10	44.12
23.Talamana SA	153	391.1	Camarón	..	58.66	114.43	62.91	..
24.Ind. Nal.de Papel	394	389.0	Bolsas Multicap.	Mx	..	13.48	..	22.02
25.Textilera Tres Ríos	285	373.4	Hilazas de algodón	N1
26.Ticino Ind.	174	356.8	Acc.Eléc.	Mx	..	12.17	..	36.86

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
27.Ind.Cerámica Costarricense	101	342.7	Loza y grifería	Mx	51.33	57.85
28.Marina de Exp.	252	321.2	Mariscos	N1	48.20	54.92
29.Costa Rican Cocoa	213	319.9	Chocolates, cacao	N1	47.99	80.53
30.Linda Vista SA	140	313.1	Semilla y estacas	Ex	46.96	88.01
31.El Buen Precio	305	301.7	Cemento	N1	..	7.29
32.Matas de CR	145	299.9	Pla.Ornam.	Ex	44.98	36.70
33.Trejos Hnos. Sucesores	365	287.0	Libros y folletos	N1	43.06	68.32	..	38.53
34.American Flowers	41	276.9	Flores	N1	..	14.32
35.Ind.Martec	186	262.6	Mariscos	..	39.39	55.56
36.Demasa SA	270	262.2	Palmito y Ch.jalap.	Ex	39.22	71.65

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
37.Textiles Inds.de CR	65	253.0	Hilado de algodón	Mx	37.94	47.84
38.Hacienda Trop. del Valle SA	642	251.4	Pescado	N1	..	38.78
39.Kocomérico SA	588	248.2	Camisetas de punto	N1	37.23	72.42
40.Pfizer SA	217	244.8	Pds.Farmac.	EX	..	27.06	..	36.38
41.Yucatica SA	180	237.1	Tubérculos	N1	35.56	45.00
42.Pieles Costarricens.	69	231.6	Pieles y carnaza	Mx	34.74	54.89
43.Azores Marítima	945	229.5	Lomos atún	N1	..	19.14
44.Melones de CR	705	223.8	Melones	Mx	33.57	47.93
45.Ind.del Pañal	472	222.2	Pañales	N1	33.33
46.Prod.Agric. El Indio SA	63	210.9	Vegetales	N1	..	34.82
47.Luthmer Inds.	12	207.3	Prs.vestir	N1	31.09	56.25	..	78.75

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
48.Exportaciones Gaspar O.	494	206.6	Pescado	N1	30.99
49.Interplastic	411	197.4	Empaques	Ex	29.60	42.03
50.Borda Azul	152	193.4	Mariscos	N1	29.01	43.14
51.Operaciones Navegueros SA	451	189.6	Mariscos	N1	..	28.78
52.Boo Hang CR	742	178.6	Trajes enteros	Ex
53.Confecc. Johana	72	169.5	..	Ex	25.42	48.19	..	51.04
54.Coop.Product. de Leche	815	157.1	Lácteos	N1	..	32.45
55.C Y A Ltda.	151	153.8	Mariscos	N1	23.08	41.36
56.Alitropic	310	151.4	Vegetales	N1	..	0.11
57.Enrigal SA	974	148.1	Rafces Medicin.	N1	..	34.56

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
58.Polipack CR	191	146.5	Platos, vasos.etc.	Mx	21.97	46.29	..	35.65
59.Ind.Doyco SA	121	140.9	Prs.vestir	Nl	21.14	53.29	..	40.64
60.Fbr. de Calzado Ecco	272	136.9	Calzado	Ex	20.54	33.00
61.Cía.Textil Centroameric.	395	132.9	Telas	Nl	..	16.03	..	46.46
62.Expor.Frumar	817	130.3	Pescado	Nl	19.54	44.36
63.Export.Pargo SA	343	129.4	Atún	Nl	..	30.27
64.Lordan Int.	24	128.1	Cosmetics.	Mx	..	22.58	..	54.66
65.Newport Pharmaceut.	164	122.6	Prod.farm.	Ex	..	18.74
66.Macadamia	360	119.4	Macadamia	Mx	..	20.03
67.Calzado Daisy	116	116.7	Calzado	Mx	..	31.66	..	61.25

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC		
					(m. de Col.)			
68.Cabo Rico SA	85	115.4	Veleros y yates	N1	..	21.73	..	41.86
69.Semicontec SA	238	113.8	Reguladores	N1	72.96	76.20
70.Exporpack SA	518	109.6	Melón	N1	..	30.38
71.Inv. y Proy.del Lago	313	108.1	Pescado	Mx	..	12.00
72.Agr.Pocosol	55	106.4	Flores	Ex	..	32.27
73.Frutas de Parrita SA	735	103.8	Melones	Mx	6.58	..
74.Reuben Soto	624	103.4	Ipecacuana	N1	15.51	45.78
75.El Gallito Indust. Ltda.	384	102.8	Confitería	N1	..	17.39
76.Inv.Nicoa s y M, SA	497	100.8	Raíces y tubérculos	N1	..	23.24
77.Manos de CR	133	100.2	Semen	N1	..	22.89
78.Cosas de Madera SA	226	99.9	Enchapes	Mx	..	23.19

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
79.Espion	861	99.7	Interrupts.	Ex
80.Compex CA	322	99.6	Prd.Plástc.	Nl	..	16.86	..	31.48
81.Urgelles y Penón	234	96.5	Muebles	Nl	..	17.15
82.Verdes Superiores SA	106	94.0	Plts.ornam.	Ex	..	28.76
83.Ind. Nal.de Cemento	138	90.2	Cemento	Mx	..	20.13
84.Plantas del Valle SA	332	90.0	Plts.ornam.	Ex	..	30.37
85.E.F.Hehl	506	89.6	Tuercas y pinz.acero	Ex	..	11.18	..	37.48
86.Viatica	469	88.1	Ipecacuana	Ex	..	21.58
87.Prod.Agric.Mamirme	580	87.9	Ñame	Nl	..	21.35
88.J.W.Confec-ciones AM	417	86.0	Ropa Int.	Ex	4.35	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
89.Florexpo	123	81.1	Flores	N1	6.47	..
90.Cuturi SA	793	79.9	Vegetales	Ex	..	11.69
91.Palacio del Roble	86	78.7	Muebles	N1	..	17.16
92.Seguridad y Manutención	10	76.3	Cajas de seguridad	N1	..	12.06	..	66.69
93.Durman Esquivel SA	574	77.3	Accs.PVC	N1	..	20.29	..	36.93
94.Tejidos Aguila	401	77.2	Prs.vestir	N1	..	21.43	..	50.27
95.Sedca(Sist. Elec.de Datos)	870	74.5	Ac.Palma	Ex	..	36.29
96.Frutarica	895	73.5	Legumbres y hortaliz.	N1	12.29	..
97.Fidesplants	701	72.2	Esquejes	Ex	..	15.37
98.Cía. Export. San Juan	323	71.3	Chayote y otros	N1	..	22.51

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
99.Litogr. e Imprenta Lil	189	69.3	Libros	N1	3.41	..
100.Cariblanco	1	67.9	Cardamomo	Mx	..	23.33
101.Melones del Pacífico	942	67.3	Melones	Mx	4.00	..
102.Co.Agr.de Caña India	157	66.9	Plts.ornam.	N1	..	21.11
103.Pratsa SA	6	65.9	Vegetales	N1	..	25.89
104.DK Prod.Tr.	22	65.7	Plts.ornam.	N1	..	21.11
105.Proexpo SA	19	63.3	Plátanos y yuca	N1	..	15.92
106.Flor Felfz	452	63.0	Pls.ornam.	Ex	..	11.87
107.Resintech	598	62.5	Compuestos de PVC	Mx
108.Dariexpo	302	61.6	Tubérculos	N1	..	19.12

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
109. Corimex SA	440	61.6	Subprod. pecuarios	Mx	..	21.77
110. Asoc. Criadors. Ganado Holstein	198	61.1	Ganado en pie	Nl	..	30.38
111. Merk, Sharp and Dome Corp.	425	61.1	Prods. farmacét.	Ex	..	36.11	..	25.38
112. La Curtidora	510	60.5	Pieles curtidas y carnazas	Ex	..	13.11
113. Asesores Ind. de Produc. Ltda.	..	60.3	Ropa exter.	Ex
114. Cía Export. del V. Ujarras	630	59.9	Tubérculos y vegetales	Nl	..	12.09
115. Prolex	461	58.5	Puntas de cautín	Mx	6.40	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
116. Lab. Químicos Industrs.	240	57.9	Antibióticos	Ex	6.72	..
117. La Tortuga Azul	920	56.2	Calzado	Mx	4.95	..
118. D.H.C. SA	328	54.6	Artesanías	Ex	9.76	..
119. Helechos ornament. "La Margarita"	102	54.4	Helechos	Ex	..	22.31
120. Agro Res SA	626	54.1	Mariscos	Nl	8.59	..
121. Sol y Verde	652	53.9	Helechos	Mx	..	15.66
122. Atlas Elec.	135	52.6	Refrig., cocinas, congl.	Nl	8.87	..
123. Agrimo SA	103	52.2	Tubérculos	Nl	..	11.28
124. Tres M CA	437	51.8	Puertas	Ex	..	18.29

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC		
125. Plantas Tropicales SA	105	51.8	Plts. ornam.	N1	5.23	..
126. Xeltron	911	50.7	Selección de granos	N1	1.77	..
127. Sintéticos SA	39	49.7	Viniles	N1	3.52	..
128. Exportamática SA	1013	48.9	Ipecacuana	N1	9.71	..
129. Ticofrut SA	575	48.6	Pulpas, jugos esenc.	Ex	3.79	..
130. Horticult. Unidos	34	48.3	Plts. ornam.	N1	..	14.26
131. Represent. Técnicas CR	482	47.7	Despojos comestibl. de bovin.	N1	..	13.66
132. Ovlov SA	746	47.6	Mariscos	Ex	3.58	..
133. Ind. Platoro	555	47.4	Concentr. aurífico	Ex	..	15.52

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
134. Helechos Industriales	113	47.2	Helechos	Ex	..	12.60
135. Follajes Telón SA	432	46.7	Helechos	Ex	1.35	..
136. J.B. Plantas	158	46.3	Pls. ornam.	N1	..	17.61
137. Alimentos Kamuk	228	46.1	Salsas	N1	..	11.72
138. Des. de Export (DEXSA)	182	45.8	Fibra de vidrio	Ex	..	12.18
139. Agropec. PEYRA	150	45.6	Pts. ornam.	Mx	..	11.61
140. Envases Comeca	840	45.6	Plomo	N1	6.06	..
141. Cortek Int.	1001	45.3	Componentes eléctricos.	Ex
142. Verhelechos	100	44.1	Helechos	Ex	..	12.98

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
143. Bayer de CR	267	43.4	Agroquímico. farmacéut.	Ex	..	10.81
144. Flores de Iztarú	292	43.4	Flores	Mx
145. Vegefrut	720	43.4	Tubérculo.	N1	8.78	..
146. Cía. de Alim. y Semill. Geo	925	42.6	Tubérculo. y vegetal.	N1	4.35	..
147. Katojeke SA	351	42.2	Frutas	N1	..	14.94
148. Flores Garcés SA	134	42.2	Flores
149. Reymar SA	690	41.5	Camarón	N1	8.67	..
150. L.L. Ornamentales Montaña	91	40.7	Helechos	N1	..	17.32
151. Marplastic	200	40.6	..	N1	5.72	..
152. Yuel SA	770	40.4	Pls. Ornam.	N1	8.40	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
153.Cía D Cuadr.	..	40.0	Equipo Eléctrico	Ex	0.71	..
154.A Y H Helechos	109	39.1	Pts.ornam.	Mx	..	10.94
155.Eaton Ctls.	837	38.9	Controles eléctricos	Mx	9.62	..
156.Tejidos y Confec.Israel	422	38.4	Prs.vestir	Nl	..	11.44	..	48.64
157.Plantex SA	560	38.1	Helechos	Nl	9.77	..
158.Alimentos Pro	986	37.2	..	Mx	3.47	..
159.Hortifruta	208	37.1	Frutas	Nl	..	12.39
160.Helechos Expreso SA	110	37.6	Helechos	Mx	..	14.90
161.Helechos de Poás	114	36.8	Helechos	Ex	..	12.81
162.Euroflores	372	36.8	Flores	Ex	3.53	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
163. Alimentos Cong. Oro SA	31/715	36.5	Vegetales	N1	..	21.88
164. Super Helechos	366	36.2	Helechos	N1	8.39	..
165. Coruza SA	297	35.3	Partes p/ganchos	MX
166. Aceros Técnicos	229	34.9	Prensas de acero	N1	6.57	..
167. Invers. KMK	833	34.8	Prod. de Madera	N1	7.21	..
168. Plantas Reales	129	34.5	Helechos	Mx	..	11.08
169. Inds. de Lana Eiffel	484	34.0	Ropa	N1	..	15.39
170. Plywood CR	14	33.9	Plywood	Mx	9.14	..
171. Helechos de CR	112	33.8	Helechos	Ex	..	12.26
172. Fbr. de Calzado San Bosco	697	33.8	Calzado	Mx	..	10.82

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
173. Filtros de Costa Rica	979	33.4	Filtros p/vehícl.	Mx	1.65	..
174. Cía Mejía y S. Martín	1011	32.3	Tubérclos.y raíces	Ex	4.60	..
175. Crown Cork	131	32.1	Tapas corona, virotex	Ex	6.20	..
176. Muebles de Disñ. Artístic.	73	31.7	Muebles y partes	N1	4.59	..
177. Empacadora El Bosque	265	31.5	Pescado	N1	..	10.28
178. Prod. de Piña (S. Carlos)	566	31.5	Piña	N1
179. Fibras de CA	190	31.4	Sacos de cabuya	N1	1.56	..

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
180.Laborat.Griffith SA	38	30.9	Sazonadors.	Ex	8.32	..
181.Costa Flores	260	30.6	Flores	Mx	4.78	..
182.Tabacalera de Cachí	473	30.2	Cigarrill.	Nl	5.43	..
183.Trópica Int.	957	30.1	Plts.ornam.	Nl	2.96	..
184.Invertec SA	76	30.0	Muebles	Nl	9.19	..
185.Sr. y Sra.Ese SA	857	29.3	Artesanía	Nl	4.30	..
186.El Angel SA	42	29.5	Jaleas y lácteos	Nl	4.79	..
187.Des.Textil del Caribe	658	17.3	Pra.vestir	Nl	..	25.03
188.Finca Los Llanos de Ciruelos	82	16.6	Helechos	Ex	..	16.81
189.La Pradera del Norte Lt.	97	7.4	Bovinos	Mx	..	25.87

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC (m. de Col.)		
190.A.M. Invers.	887	176.96
191.Inv.Delka	139	24.85	58.49
192.O.S. Textiles	25	43.48
193.Coca Cola I.	30	..	Concentr	Ex	..	30.19	..	43.11
194.Kischida SA	128	38.00
195.Polymer de CR	353	34.72
196.Enrique Galeano O.	24.89
197.Comproco SA	1031	17.57
198.Intertec SA	215	16.78
199.Inv.MCQ SA	246	16.34
200.Ornamental Siempre Verde	156	15.09

Sigue...

...viene

Nombre de la empresa	Contr. No.	Export. a III mercados (m. Col.)	Tipo de productos exportación	Origen C	CATS		Cont. Nal. (%)	Val. agregado
					s/C	s/BC		
201.Exagro	449	10.12
202.Fruta Rica	985	12.29

Notas: Las contracciones son expresión de: Contr. No. : el número del contrato de exportación; Export. a III mercados: el monto de las exportaciones a terceros mercados en millones de colones.

Origen C: origen del capital; Nl= nacional; Ex=extranjero; Mx= mixto;

CATS s/C= monto de los CATS según registros de CENPRO;

CATS s/BC=monto de los CATS según registros del Banco Central;

Cont.Nal. : proporción del "contenido nacional"; no se encontró explicación del sistema de cálculo ni del concepto mismo.

Fuente: Elaborado por Alvaro de la Ossa con base en cifras de CENPRO y Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 10

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES SEGÚN DESTINO
 -Miles de dólares-

	1980					1982				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
TOTALES	290095.7	45316.5	9729.7	35786.3	380928.2	198948.9	37178.1	8667.3	48218.9	293013.3
AGROPECUARIAS	3907.2	17516.6	3484.2	3045.3	27953.3	1591.8	15176.8	4897.5	2806.2	24472.3
Reproductores de raza pura	621.0	0.0	0.0	448.7	1069.7	191.7	0.0	0.0	1441.7	1633.4
Las demás plantas y raíces vivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Flores capu cort, follajes y otr.	316.4	183.2	39.0	48.8	587.4	78.1	509.5	24.1	146.3	758.0
Chayotes frescos y refrigerados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.7	1406.4	219.8	11.3	1662.2
Yuca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	1846.1	293.9	242.9	2385.4
Tiquisque flame y otras raíces	0.0	2059.9	324.3	391.3	2775.5	0.0	93.3	69.9	1.9	165.1

Sigue...

...viene

	1980					1982				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Cocos frescos o secos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plátanos	693.3	5790.1	193.0	291.9	6968.3	387.1	4239.3	184.6	103.1	4914.1
Piña	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Macadamia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fresas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Melones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cardamomo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jengibre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Legumbres n.e.p.	1335.6	1023.0	264.6	171.3	2794.5	85.6	58.7	71.8	180.9	397.0
Semillas de petunia	0.0	1295.6	0.0	0.0	1295.6	0.0	2104.0	48.9	0.1	2153.0
Otras semillas, esporas y fr.	116.9	6481.2	1568.1	227.3	8393.5	252.6	3330.5	2504.1	335.3	6422.5
Ipecacuana y raicilla	0.0	51.8	217.3	91.5	360.6	0.0	252.8	791.0	15.6	1059.4

Sigue...

...viene

	1980					1982				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Almendras de palma	286.7	0.0	709.7	0.0	996.4	134.1	0.0	374.0	65.9	574.0
Otros agropecuarios	537.3	631.8	168.2	1374.5	2711.8	435.4	1336.2	315.4	261.2	2348.2
AGROINDUSTRIALES	7876.2	8457.7	3130.2	1316.9	20781.0	4628.3	6089.6	1315.2	1728.3	13761.4
Pescado fresco, refri. o cong.	0.0	1071.6	45.9	548.9	1666.4	0.6	2164.8	5.5	320.9	2491.8
Langosta	0.0	801.9	0.3	36.4	838.6	1.1	31.9	0.0	0.1	33.1
Camarones	0.2	4654.2	161.4	7.8	4823.6	3.1	3219.2	80.1	222.1	3524.5
Frutas cocidas o sin cocer	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suela cortada a mano	1202.5	0.0	0.0	0.0	1202.5	213.4	0.0	0.0	0.0	213.4
Cuero ganado vacuno	2971.5	261.8	2796.4	249.4	6279.1	1328.2	109.7	1212.9	22.2	2673.0

Sigue...

...viene

	1980					1982				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Madera artificial o reg.	2079.1	898.5	7.5	60.3	3045.4	1351.9	0.3	0.0	211.6	1563.8
Otros agroindustria	1622.9	769.7	118.7	414.1	2925.4	1730.0	563.7	16.7	951.4	3261.8
INDUSTRIALES	278312.3	19342.2	3115.3	31424.1	332193.9	192728.8	15911.7	2454.6	43684.4	254779.5
	1984					1985				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
TOTALES	221255.0	71189.0	12397.9	31599.3	336441.2	173283.4	100328.1	13880.6	45898.1	333696.2
AGROPECUARIAS	694.6	21344.3	8035.7	2401.1	32475.7	801.1	24728.9	9696.8	4130.7	39663.5
Reproductores de raza pura	4.7	5.0	0.0	0.0	9.7	7.0	27.0	0.0	0.0	340.0

Sigue...

...viene

	1984					1985				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Las demás plantas y raíces vivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Flores capu cort. follajes y otr.	35.3	1601.7	2543.3	297.5	4477.8	52.2	3179.2	3232.8	277.3	6741.5
Chayotes frescos y refrigerados	0.0	1572.4	299.8	0.3	1872.5	0.0	1862.7	246.4	8.9	2118.0
Yuca	0.0	2038.6	389.3	411.6	2839.5	0.0	2297.1	232.1	414.6	2943.8
Tiquisque, ñame, y otras raíces	0.0	467.8	129.0	6.3	603.1	0.0	564.6	47.6	5.6	617.8
Cocos frescos o secos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Plátanos	125.1	1523.6	169.3	57.6	1875.6	0.1	1073.3	161.8	17.2	1252.4
Piña	25.9	3980.0	814.4	34.5	4854.8	0.0	5525.6	790.4	44.2	6360.2
Macadamia	0.0	130.9	60.2	0.0	191.1	0.0	140.6	149.4	132.0	422.0
Fresas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Melones	0.0	389.6	0.0	0.8	390.4	0.0	267.5	53.9	1.9	323.3
Cardamomo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sigue...

...viene

	1984					1985				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Jengibre	0.2	106.0	300.0	0.6	406.8	2.7	75.7	226.0	17.6	322.0
Legumbres n.e.p.	15.3	86.9	45.9	61.5	209.6	0.0	223.2	82.2	32.8	338.2
Semillas de petunia	0.0	3726.6	31.1	0.0	3757.7	0.0	3185.4	192.6	0.0	3378.0
Otras semillas, esporas y fr.	83.3	5385.0	2061.6	559.1	8089.0	91.6	5914.5	3509.8	1179.5	10695.4
Ipecacuana y raicilla	0.0	40.0	382.1	31.2	453.3	0.0	68.7	477.1	12.6	558.4
Almendras de palma	113.4	0.0	0.0	411.9	525.3	267.4	18.4	17.8	913.3	1216.9
Otros agropecuarios	291.4	290.2	809.7	528.2	1919.5	380.1	305.4	276.9	1073.2	2035.6
AGROINDUSTRIALES	6618.8	16911.6	1516.2	1131.4	26177.8	4642.7	23295.4	1719.5	6379.3	36036.9
Pescado fresco, refri. o cong.	8.4	5167.6	0.0	244.2	5420.2	0.0	6905.5	0.0	532.3	7437.8
Langosta	0.0	886.7	0.0	0.0	886.7	0.0	2537.5	0.0	111.4	2648.9

Sigue...

...viene

	1984					1985				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Camarones	2.0	8933.3	0.0	4.4	8939.7	4.0	12423.7	0.0	4804.4	17232.1
Frutas cocidas o sin cocer	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suela cortada a mano	1276.0	27.9	0.0	0.0	1303.7	1227.8	12.2	0.0	0.0	1240.0
Cuero ganado vacuno	1627.4	627.1	1461.7	358.2	4074.4	2004.1	276.4	1683.8	63.6	4027.9
Madera artificial o reg.	1113.7	0.4	0.0	146.4	1260.5	801.1	5.2	0.0	102.2	908.5
Otros agroindustria	2591.3	1268.6	54.5	378.2	4292.6	605.7	1134.9	35.7	765.4	2541.7
INDUSTRIALES	213941.8	32933.0	2846.0	28066.9	277787.7	167839.6	52303.8	2464.3	35388.1	257995.8

Sigue...

...viene

	1986					1987				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
TOTALES	134942.5	146171.6	20717.5	66248.2	368079.8	104090.6	138841.7	23159.4	49968.8	316060.5
AGROPECUARIAS	953.8	37202.3	14843.6	5201.0	58200.7	508.7	34877.5	18436.1	4565.9	58388.2
Reproductores de raza pura	351.1	31.9	0.0	780.4	1163.4	334.4	16.5	0.0	1148.8	1499.7
Las demás plantas y raíces vivas	56.5	6158.3	4795.6	2064.5	13074.9	17.0	6280.7	5906.5	1503.3	13707.5
Flores capu cort, follajes y otr.	90.3	5803.8	4543.4	247.1	10684.6	23.6	5574.4	4030.1	291.3	9919.4
Chayotes frescos y refrigerados	13.0	2146.9	310.5	15.7	2486.4	0.0	1891.3	233.4	1.8	2126.5
Yuca	0.0	3200.4	693.8	453.7	4347.9	0.0	2183.4	595.6	418.7	3197.7
Tiquisque, ñame, y otras raíces	0.0	900.0	173.9	36.0	1109.6	0.0	720.5	170.2	16.1	906.8
Cocos frescos o secos	0.0	341.6	436.5	5.4	783.5	0.6	218.9	371.1	13.6	604.2
Plátanos	0.0	990.4	298.9	20.7	1310.0	1.1	1061.4	288.8	14.6	1365.9

Sigue...

...viene

	1986					1987				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
Piña	7.5	13030.9	1705.8	109.5	14853.7	0.0	12220.2	4561.9	186.6	16968.7
Macadamia	0.0	330.4	7.2	121.5	459.1	0.0	283.5	0.8	0.1	284.4
Fresas	1.2	111.7	66.6	41.4	220.9	2.5	171.5	0.0	61.5	235.5
Melones	0.0	264.0	32.8	5.8	302.6	0.0	481.4	6.2	8.1	495.7
Cardamomo	2.4	200.5	16.7	938.6	1158.2	0.0	48.8	24.0	647.6	720.4
Jengibre	0.0	62.5	393.3	10.3	466.1	0.3	31.6	294.2	0.0	326.1
Legumbres n.e.p.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Semillas de petunia	0.0	2255.6	94.0	0.1	2349.7	0.0	1994.9	77.5	0.0	2072.4
Otras semillas, esporas y fr.	5.0	471.3	137.8	80.8	694.9	3.4	477.4	147.9	67.5	696.2
Ipecacuana y raicilla	0.0	74.9	510.3	6.2	591.4	0.0	55.0	689.9	4.2	749.1
Almendras de palma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros agropecuarios	426.5	827.2	626.8	263.3	2143.8	125.8	1166.1	1038.0	182.1	2512.0

Sigue...

...viene

	1986					1987				
	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total	Centro América	U.S.A.	C.E.E.	Resto Mundo	Total
AGROINDUSTRIALES	557.6	24883.1	698.2	8477.2	34616.1	240.6	18179.0	223.4	5608.3	24251.3
Pescado fresco, refri. o cong.	4.0	12016.3	9.6	1081.6	13111.5	1.1	11425.7	23.4	1333.7	12783.9
Langosta	0.0	2498.6	10.0	936.7	3445.3	12.8	1826.1	0.0	333.7	2172.6
Camarones	0.0	9816.7	611.3	5634.6	16062.6	69.4	4576.4	122.3	3507.1	8275.2
Frutas cocidas o sin cocer	0.0	264.9	0.0	12.4	277.3	0.0	176.5	0.0	0.0	176.5
Suela cortada a mano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuero ganado vacuno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Madera artificial o reg.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros agroindustria	553.6	286.6	67.3	811.9	1719.4	157.3	174.3	77.7	433.8	843.1
INDUSTRIALES	133431.1	84086.2	5175.7	52570.0	275263.0	103341.3	85785.2	4499.9	39794.6	233421.0

Fuente: MIDEPLAN, 1988.

Cuadro 11

**EXPORTACIONES TOTALES, TRADICIONALES
Y NO TRADICIONALES. 1986-1990**
-Miles de U.S.\$-

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	
Export. Tot. Incl. Maquila	1,124,598	1,165,671	1,244,650	1,436,638	1,450,601	810,074	
Exportaciones totales	1,089,791	1,121,478	1,184,095	1,361,783	1,369,440	766,184	
Productos tradicionales	721,711	678,436	671,492	707,319	666,522	401,197	NAUCA 2
Carne	66,010	59,591	51,371	48,571	46,247	27,891	02010200
Banano	227,734	242,149	255,739	307,173	316,958	181,759	080101
Cafe	391,923	334,460	316,361	286,208	245,419	170,158	09010102
Azucar	7,999	11,853	10,005	17,962	33,528	12,838	17010000
Cacao	2,051	1,380	1,664	882	917	230	18010000
Otros prod. Trad.	25,994	29,003	36,352	46,523	23,453	8,321	
No trad. Incl. Maquila	402,887	487,235	573,158	729,319	784,079	408,877	
Productos no tradicionales	368,080	443,042	512,603	654,464	702,918	364,987	

Sigue...

...viene

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	
Agropecuarios	56,352	78,221	110,020	131,511	153,389	92,490	
Plantas ornamentales	13,075	17,764	20,203	21,702	27,242	13,972	06020000
Flores	5,762	7,439	8,558	10,332	11,865	7,395	06030000
Follajes/hojas/part.Plantas	4,922	6,464	8,961	11,217	19,235	10,993	06040000
Chayotes	2,486	2,825	3,068	5,173	4,185	3,334	07018001
Yuca	4,348	4,510	5,647	7,974	9,410	5,782	07060100
Raíces y tubérculos	995	1,419	2,823	4,379	5,310	3,430	07060300
Piñas	14,853	21,539	31,156	39,706	38,438	18,455	08010500
Plátanos	1,310	1,763	1,375	2,013	1,808	726	08011500
Macadamia	459	779	980	1,251	1,863	470	08050100
Fresas	221	701	1,232	1,523	795	548	08080100
Melones	305	503	1,478	5,470	8,679	13,496	08090100
Papaya	394	920	1,476	1,534	1,804	911	08090200
Semillas de petunia	2,350	2,926	2,687	2,632	3,660	1,624	12030100
Raicilla o ipecacuana	591	944	6,942	4,162	3,458	823	12070100
Otros prod. Agropecuarios	4,283	7,725	13,434	12,443	15,637	10,531	
Agroindustriales	34,616	33,477	45,588	56,808	52,260	25,181	
Pescado fresco, ref. o cong.	13,111	16,351	20,270	39,373	38,909	12,386	03018001
Camarones	16,062	13,032	17,724	12,020	5,900	3,937	03030101

Sigue...

...viene

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	
Otros prod. Agroindustriales	5,443	4,094	7,594	5,415	7,451	8,858	
Industriales	277,112	331,344	356,995	466,145	497,269	247,316	
Art. Confitería sin cacao	814	2,358	1,730	2,764	1,903	1,168	17040000
Manteca de cacao	5,175	4,423	3,214	2,910	2,876	1,186	18040000
Chocolates y otros preparados	1,045	1,048	1,682	1,365	1,190	1,015	18060000
Productos panadería fina	1,394	2,315	3,606	5,362	4,262	2,062	19080000
Legumbres y hortalizas prep.	1,514	3,183	4,044	4,285	5,403	2,588	20010000
Pures y pastas de frutas	4,696	5,017	4,771	7,582	8,374	6,547	20050000
Néctares o jugos de frutas	0	104	513	1,369	7,203	4,782	20070200
Prep. Comp. No alcohólicas	4,405	4,916	6,483	7,747	8,225	4,601	21070300
Fuel oil	2,668	9,514	5,709	6,686	9,025	4,406	27100302
Medic.Emp medicinas o vet.	23,649	24,243	21,864	24,765	26,734	16,650	3003
Abonos minerales o químicos	5,063	4,503	2,598	3,865	4,979	2,846	31
Desinf.Insect.Fungic.	9,379	6,980	5,229	5,944	5,063	2,739	3811
Productos polimerizados	6,120	4,732	6,317	6,546	7,693	3,297	3902
Bolsas, empaques y frascos	4,836	6,883	9,144	11,597	10,288	4,796	39070202
Llantas	8,738	10,953	11,892	13,222	11,620	5,535	401102
Empaques de caucho	5,742	11,599	8,095	10,561	16,479	7,799	40140101
Cueros y pieles de bovino	3,812	4,553	6,252	8,773	8,769	4,365	41020000

Sigue...

...viene

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*	
Cueros/pielés barniz.o met.	984	2,712	3,579	3,748	4,558	1,445	41080000
Madera chapada/obras carpint.	3,463	4,351	5,216	8,767	8,595	3,845	4415/4423
Papel higiénico	1,723	2,314	3,631	4,881	6,519	3,916	48150200
Libros/folleto s e impresos	1,572	2,255	3,254	5,080	3,470	2,221	49010000
Hilos de fibras poliéster	10,338	9,265	2,007	6,555	11,120	5,879	510101
Prendas interiores punto	414	4,878	7,005	8,588	5,839	2,582	6004000
Prendas ext. p/hombre	6,945	9,214	5,350	11,723	10,687	5,791	61010000
Prendas ext. p/mujer	13,125	25,096	34,405	31,083	26,157	13,362	61020000
Otros textiles**	4,242	4,747	2,878	5,117	5,020	2,185	61
Calzado y componentes	4,875	4,668	5,389	5,800	8,516	4,086	64
Envases vidrio p/transporte	7,669	9,166	5,733	8,504	11,301	3,976	7010
Bisutería de oro	4,208	7,398	11,412	23,354	7,287	750	71120000
Láminas galv.o esmaltadas	4,454	6,383	9,316	6,875	5,725	2,659	73130101
Hojas de aluminio	2,422	0	3,011	7,644	10,011	4,261	76940199
Pilas secas	3,995	4,061	4,406	5,223	4,819	2,249	85030100
Arrancadores/condens.Fij.Comp.	2,907	4,467	5,258	5,568	5,991	3,524	85190106
Bombillos y tubos fluoresc.	1,587	2,014	2,072	2,412	3,083	1,349	8520
Hilos, trenzas y cables	7,792	5,625	8,337	9,659	8,361	4,222	85230100
Otros muebles y sus partes	4,865	6,126	6,530	14,407	11,157	4,941	94030000
Materias miner.o veg.p/tallar	0	0	1,827	11,573	14,662	3,925	95088000

Sigue...

...viene

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
Otros prod. Industriales	100,482	109,280	123,236	154,241	184,305	93,766
Valor agreg.Reg.Adm. Temporal.	34,807	44,193	60,555	74,855	81,161	43,890

* Datos a junio.

** Menos partidas 6101 y 6102.

Fuente: CENPRO, Tabulados de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Período 1986-1991.

Cuadro 12**BALANZA COMERCIAL, 1986-1991**
-En miles de U.S.\$-

	1986	1987	1988	1989	1990	1991*
Exportaciones	1089791	1121478	1184095	1361783	1369440	766184
Importaciones	1147517	1380169	1409171	1742900	2026137	916263
Saldo	-57726	-258691	-225076	-381117	-656697	-150079

* Datos a junio.

Fuente: Elaborado por CENPRO. Tabulados de la Dirección General de Estadísticas y Censos.
Banco Central de Costa Rica. Período 1986-1991.

Cuadro 18

**EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES*
POR ZONA ECONÓMICA, EN MILES DE U.S.\$.**

Zona económica	1986		1987		1988		1989		1990		1991**	
	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.
Centro América	11	91948	7	98012	9	114893	1200	128381	220	133460	1072	74285
Estados Unidos	288199	146172	278110	197362	226565	210108	256019	277832	246606	290216	158119	146648
C.E.E.	294051	20717	279165	31931	266237	55087	300642	66889	316308	87459	187075	51902
México	0	5650	235	1378	0	2637	0	5012	5227	9215	3659	2186
Rep. Dominicana	0	5801	0	4687	9	5522	0	7411	0	11141	0	3891
Panamá	1	42994	6	47620	0	33788	13	40876	56	48155	1	22152
Finlandia	25412	0	24038	12	16638	8	15174	10	12692	61	5367	55
Canadá	6272	8084	8495	10330	4548	23349	6397	47551	11780	44383	9697	18704
Japón	7307	2941	8799	3073	6107	3929	4648	4018	10000	5204	7761	3370

Sigue...

Zona económica	1986		1987		1988		1989		1990		1991**	
	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.	Trad.	No trad.
Puerto Rico	16025	14164	16875	16860	24396	23098	18229	26358	16337	32989	8488	15072
Resto del Mundo	84433	29609	62706	31777	126990	40184	104997	50126	47296	40635	19958	26722
Total	721711	368080	678436	443042	671499	512603	707319	654464	666522	702918	401197	364987

* No incluye valor agregado del régimen de admisión temporal y zona franca.

** Datos a junio.

Fuente: CENPRO, Tabulados de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Cuadro 14
INTERCAMBIO COMERCIAL* 1988-1991
-Miles de US\$ y porcentajes-

	1988			1989			1990			1991**			Parti-Tasa de cip. creci- Rel. miento	
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp. %	Exp. %
													1990	87/90
Norte América	476.9	649.5	-172.6	592.7	820.0	-227.3	607.4	922.3	-314.9	339.0	454.8	-115.8	44.4	7.1
Estados Unidos	446.4	542.4	-96.0	533.8	699.4	-165.6	536.8	818.0	-281.2	304.8	402.2	-97.4	39.2	4.2
México	2.6	83.6	-81.0	5.0	97.6	-92.6	14.4	75.0	-60.6	5.8	40.5	-34.7	1.1	108.0
Canadá	27.9	23.5	4.4	53.9	23.0	30.9	56.2	29.3	26.9	28.4	12.1	16.3	4.1	44.0
C.A. y Panamá	163.6	143.6	20.0	186.2	173.0	13.2	181.9	189.5	-7.6	97.5	91.0	6.5	13.3	5.0
Guatemala	55.3	65.5	-10.2	60.1	74.4	-14.3	52.3	81.4	-29.1	27.5	39.4	-11.9	3.8	6.0
El Salvador	43.5	36.1	7.4	46.6	44.2	16.7	35.9	51.3	-15.4	19.4	24.9	-5.5	2.6	-0.4
Honduras	14.3	5.4	8.9	15.2	3.1	12.1	18.3	1.8	16.5	8.6	2.3	6.3	1.3	1.5
Nicaragua	16.7	11.3	5.4	23.4	17.0	6.4	27.2	12.7	14.5	19.9	5.3	14.6	2.0	32.1
Panamá	33.8	25.3	8.5	40.9	34.3	13.0	48.2	42.3	5.9	22.1	19.1	3.0	3.6	0.4

Sigue...

...viene

	1988			1989			1990			1991**			Parti-Tasa de cip. creci- Rel. miento	
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp. % 1990	Exp. % 87/90
Sur América	20.8	210.2	-189.4	24.3	254.8	-230.5	11.7	301.5	-289.8	6.2	138.2	-132.0	0.8	2.4
Colombia	5.3	21.9	-16.6	7.5	17.7	-10.2	2.9	17.5	-14.6	1.3	10.0	-8.7	0.2	24.6
Venezuela	9.6	104.6	-95.0	6.4	144.6	-138.2	2.3	161.1	-158.8	1.5	67.6	-66.1	0.2	4.8
Otros	5.9	83.7	-77.8	10.4	92.5	-82.1	6.5	122.9	-116.4	3.4	60.6	-57.2	0.4	-4.2
Caribe	71.8	11.3	60.5	72.8	16.0	56.8	77.1	9.1	68.0	37.9	3.0	34.9	5.6	16.5
Puerto Rico	47.5	1.9	45.6	44.6	5.6	39.0	49.3	4.3	45.0	23.5	2.2	21.3	3.6	13.5
Rep. Dominicana	5.5	0.1	5.4	7.4	0.9	6.5	11.1	0.6	10.5	3.9	0.3	3.6	0.8	33.2
Otros	18.8	9.3	9.5	20.8	9.5	11.3	16.7	4.2	12.5	10.5	0.5	10.0	1.2	17.1
C.E.E.	319.6	176.9	142.7	368.8	186.2	182.6	403.8	264.4	139.4	239.0	100.5	138.5	29.5	11.1
Alemania	173.3	58.8	114.5	183.3	71.1	112.2	173.0	84.8	88.2	93.1	31.6	61.5	12.6	0.1
Italia	52.3	24.7	27.6	65.2	37.6	27.6	62.7	36.8	25.9	36.3	14.4	21.9	4.6	23.0.

Sigue...

...viene

	1988			1989			1990			1991**			Parti-Tasa de cip. creci- Rel. miento	
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp. %	Exp. %
													1990	87/90
Holanda	35.5	17.3	18.2	33.3	15.9	17.4	43.5	19.3	24.2	29.5	9.1	20.4	3.2	12.7
Ingiaterra	26.7	22.0	4.7	31.8	26.1	5.7	28.6	31.2	-2.6	19.4	12.3	7.1	2.1	4.9
Francia	16.9	18.5	-1.6	15.0	21.0	-6.0	15.0	24.2	-9.2	11.7	8.6	3.1	1.1	0.7
Otros	14.9	35.6	-20.7	40.2	14.5	25.7	81.0	68.1	12.9	49.0	24.5	24.5	5.9	65.1
AELI	37.7	30.0	7.7	29.5	35.7	-6.2	30.8	41.3	-10.5	15.8	22.5	-6.7	2.2	-12.9
Finlandia	16.6	2.0	14.6	15.2	3.7	11.5	12.8	4.5	8.3	5.4	1.6	3.8	0.9	-18.9
Suecia	11.0	8.5	2.5	10.0	9.7	0.3	9.9	12.5	-2.6	4.0	5.4	-1.4	0.7	18.2
Noruega	1.4	1.2	0.2	1.0	0.7	0.3	0.9	0.8	0.1	0.9	0.5	0.4	0.1	-11.5
Otros	8.7	18.3	-9.6	3.3	21.6	-18.3	7.2	23.5	-16.3	5.5	15.0	-9.5	0.5	-22.2
Asia	46.5	172.4	-125.9	28.6	208.3	-179.7	36.7	278.7	-242.0	23.9	98.7	-74.8	2.7	8.2
Japón	10.0	93.9	-83.9	8.7	116.2	-107.5	15.2	170.0	-154.8	11.1	55.6	-44.5	1.1	8.5
Taiwan	3.6	31.3	-27.7	2.3	39.8	-37.5	2.6	53.8	-51.2	1.4	18.6	-17.2	0.2	15.2
Corea del Sur	6.3	22.5	-16.2	3.2	32.1	-28.9	5.3	39.0	-33.7	0.7	14.2	-13.5	0.4	2.0
Otros	26.6	24.7	1.9	14.4	20.2	-5.8	13.6	15.9	-2.3	10.7	10.3	0.4	1.0	9.3

Sigue...

...viene

	1988			1989			1990			1991**			Parti-Tasa de cip. creci- Rel. miento	
	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp.	Imp.	Saldo	Exp. % 1990	Exp. % 87/90
Otros	47.2	10.8	36.4	58.9	48.9	10.0	20.0	19.3	0.7	6.9	7.6	-0.7	1.5	-21.0
Total	1184.1	1404.7	-220.6	1361.8	1742.9	-381.1	1369.4	2026.1	-656.7	766.2	916.3	-150.1	100.0	6.9

* No incluye valor agregado del reg. de admisión temporal y zona franca.

** Datos a junio.

Fuente: CENPRO, Tabulados de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Banco Central de Costa Rica.

INDICE

INTRODUCCION	7
Ingovernabilidad y gobernabilidad	11
1 LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL: HACIA UNA NUEVA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	23
Sobre los programas de ajuste estructural	23
Estabilización y ajuste en Costa Rica	28
2. LAS POLÍTICAS DE REGULACIÓN ECONÓMICA	35
Orientación básica de las políticas	35
Política comercial y promoción de exportaciones	38
Programas de ajuste y reorientación del aparato productivo	52
Promoción de exportaciones no tradicionales: El Certificado de Abono Tributario (CAT)	60
Política comercial y respuesta empresarial	83

3 RELACIÓN GOBIERNO Y EMPRESARIOS EN LA ETAPA DEL AJUSTE ESTRUCTURAL EN COSTA RICA (1986-1991)	87
El ajuste y la comunidad empresarial	87
Agricultura de cambio y mercado interno: más allá de la seguridad alimentaria	91
La cuestión industrial: Desprotección y reconversión	97
Promoción de exportaciones	119
CONCLUSIONES: POLÍTICAS DE REGULACIÓN ECONÓMICA Y GOVERNABILIDAD	129
BIBLIOGRAFÍA	141
APENDICE ESTADÍSTICO	151